



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

MEMORIA ANUAL 2020

Un año más trabajando juntos



msi.gob.pe

ÍNDICE

I.PRESENTACIÓN	4
II.ANTECEDENTES	5
III.DE LA MUNICIPALIDAD	6
COMISIÓN DE REGIDORES	7
VISIÓN	9
MISIÓN	9
ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
IV.PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS	11
TEMA 1: OBRAS PÚBLICAS	11
TEMA 2: SEGURIDAD CIUDADANA	39
TEMA 4: PARQUES Y JARDINES	50
TEMA 5: CAMPAÑAS DE SALUD	58
TEMA 6: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	63
V.CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	67
VI.LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA	69
ÓRGANOS DE LA MUNICIPALIDAD	69
PROCURADURÍA PÚBLICA	70
SECRETARÍA GENERAL	71
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	74
GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS	81
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	84
GERENCIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	87
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	91
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	92
GERENCIA DE RENTAS	105
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO	110
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL	113
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	125
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	129
GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	133
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	134
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	148



VII. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN	173
VIII. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	182

I. PRESENTACIÓN

Estimados vecinos:

El año 2020 representó un periodo de desafíos para nuestra institución edil, con ocasión de la aún latente pandemia por la COVID-19; sin embargo, esta comuna ha sabido hacer frente a los retos que se han presentado en esta etapa, y aprovechar así las oportunidades de mejora para lograr los resultados deseados en beneficio de la comunidad San Isidrina.

Nos enorgullece haber concluido el año 2020 con aciertos y resultados positivos en lo concerniente a las políticas de salud integral, en la ejecución de obras públicas para la mejora de entorno urbano en el distrito, en la optimización del servicio de seguridad ciudadana, en las labores de limpieza pública y desinfección, en el mantenimiento efectivo de parques y jardines, entre otros aspectos de impacto en nuestro distrito. De esta forma, hemos demostrado que somos un gobierno municipal “de los vecinos, por los vecinos y para los vecinos”, siendo nuestra mayor motivación la satisfacción de sus necesidades, y la atención de sus inquietudes y preocupaciones.

Asimismo, en el contexto de la emergencia sanitaria, esta Comuna desempeñó una ardua labor para mitigar las graves consecuencias e implicancias producto de esta pandemia, habiendo habilitado programas de acompañamiento de salud integral para nuestros vecinos, la toma de test de descartar el virus, el control y la regulación para el desarrollo de las actividades económicas en nuestra jurisdicción, la verificación de los protocolos sanitarios en los comercios a fin de reducir el riesgo de contagio de la COVID-19, la desinfección integral de espacios y mobiliario urbano, entre otras acciones que han ayudado a disminuir los efectos de esta crisis sanitaria.

Desde que asumimos la administración edil, hemos tenido un constante contacto con los vecinos, a través de reuniones, en cada uno de los sectores que conforman el distrito, por lo que agradecemos la participación constante de los sanisidrininos en la toma de decisiones para afrontar los retos en nuestro distrito, sobre todo en lo que respecta a las atenciones de seguridad ciudadana, obras públicas, así como, la vialidad y el transporte. De esta forma, durante el año 2020 hemos atendido 3,443 pedidos vecinales, siendo los principales motivos el mantenimiento de veredas, bermas, sardineles y asfaltados de pistas.

Respecto a la seguridad ciudadana, durante el año 2020, se han llevado a cabo 20,004 patrullajes extraordinarios, logrando frustrar 67 robos; asimismo, indicar que nuestro Municipio cuenta con un Convenio de Cooperación con el Ministerio del Interior, que permite el patrullaje conjunto de serenos con efectivos policiales.

Al culminar el año 2020, la Municipalidad de San Isidro ve con entusiasmo los nuevos retos que depara el nuevo año, el cual será un ejercicio ideal para poner énfasis en el aprendizaje de las innovaciones, siguiendo la misma línea de productividad y compromiso con los vecinos, enfocados siempre a la consecución de los objetivos institucionales.

Es así que, nos complace presentar la Memoria Anual del periodo 2020 de la Municipalidad de San Isidro para conocimiento del público en general sobre el desempeño de nuestra gestión.

Augusto F. Cáceres Viñas
Alcalde

II. ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

El distrito de San Isidro fue creado por Decreto Ley N° 7113 del 24 de Abril de 1931 por la Junta Nacional de Gobierno que presidió el Sr. Durand Samanez Ocampo. Es un Órgano del Gobierno Local con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, se rige por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y le son aplicables las Leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades del Sector Público.

El distrito de San Isidro está situado en la parte Sur - Central de la ciudad de Lima y cuenta con un área geográfica de superficie total de 11.1 kilómetros cuadrados y está situado en la altitud promedio de 109 metros sobre el nivel del mar. El distrito de San Isidro es un distrito muy transitado, en donde se concentran muchas empresas de diversos giros, destacando las del sector económico - financiero, que hace se movilizan y trasladen cerca de 800 mil personas a este distrito al día. Esto aunado a sus características céntricas (ubicación geográfica) y al ornato, paz y tranquilidad que se observa en la mayor parte del distrito, contribuyen a que el nuevo centro económico-financiero del país esté localizado en San Isidro.

Cabe mencionar, que, en el distrito, se concentran la mayor parte de representaciones diplomáticas de los países. Debemos indicar que desde el año 2003 la entidad ha sido declarada Comunidad Internacional.

III. DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJO DISTRITAL

Augusto Cáceres Viñas

Alcalde

Regidores

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Eduardo Salgado Bolaños

Úrsula Lucía Talavera Zegarra

Claudia Mariel Miraglia Tejada

María Inés García Calderón Valdivieso

Gustavo Massa Belaúnde

Jorge Petterson Ravettino

Susana Gherson Husid

Nancy Rosalie Vizurraga Torrejon

COMISIÓN DE REGIDORES

1. Comisión de Administración, Finanzas, Rentas y Presupuesto

Presidenta: Úrsula Lucía Talavera Zegarra

Vicepresidente: Eduardo Salgado Bolaños

Miembro: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Accesitario: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

2. Comisión de Desarrollo Urbano, Sostenibilidad, Obras y Servicios Municipales

Presidente: Eduardo Salgado Bolaños

Vicepresidenta: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Miembros: María Sheila Patricia Lazo del Carpio, Jorge Petterson Ravettino, María Inés García Calderón Valdivieso

Accesitaria: Ursula Lucía Talavera Zegarra

3. Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales e Informática

Presidenta: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Vicepresidente: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Miembros: María Inés García Calderón Valdivieso, Gustavo Massa Belaunde, Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón

Accesitario: Eduardo Salgado Bolaños

4. Comisión de Comunicaciones, Cultura y Desarrollo Humano

Presidenta: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Vicepresidenta: Ursula Lucía Talavera Zegarra

Miembros: Claudia Mariel Miraglia Tejada, Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Susana Gherson Husid

Accesitaria: Gustavo Massa Belaunde

5. Comisión de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres

Presidenta: María Inés García Calderón Valdivieso

Vicepresidente: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Miembros: Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Jorge Petterson Ravettino, Susana Gherson Husid

Accesitaria: Claudia Mariel Miraglia Tejada

VISIÓN

San Isidro, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario. Conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica; privilegia el capital humano, cumple las normas, fomenta la cultura, los valores y la participación ciudadana.

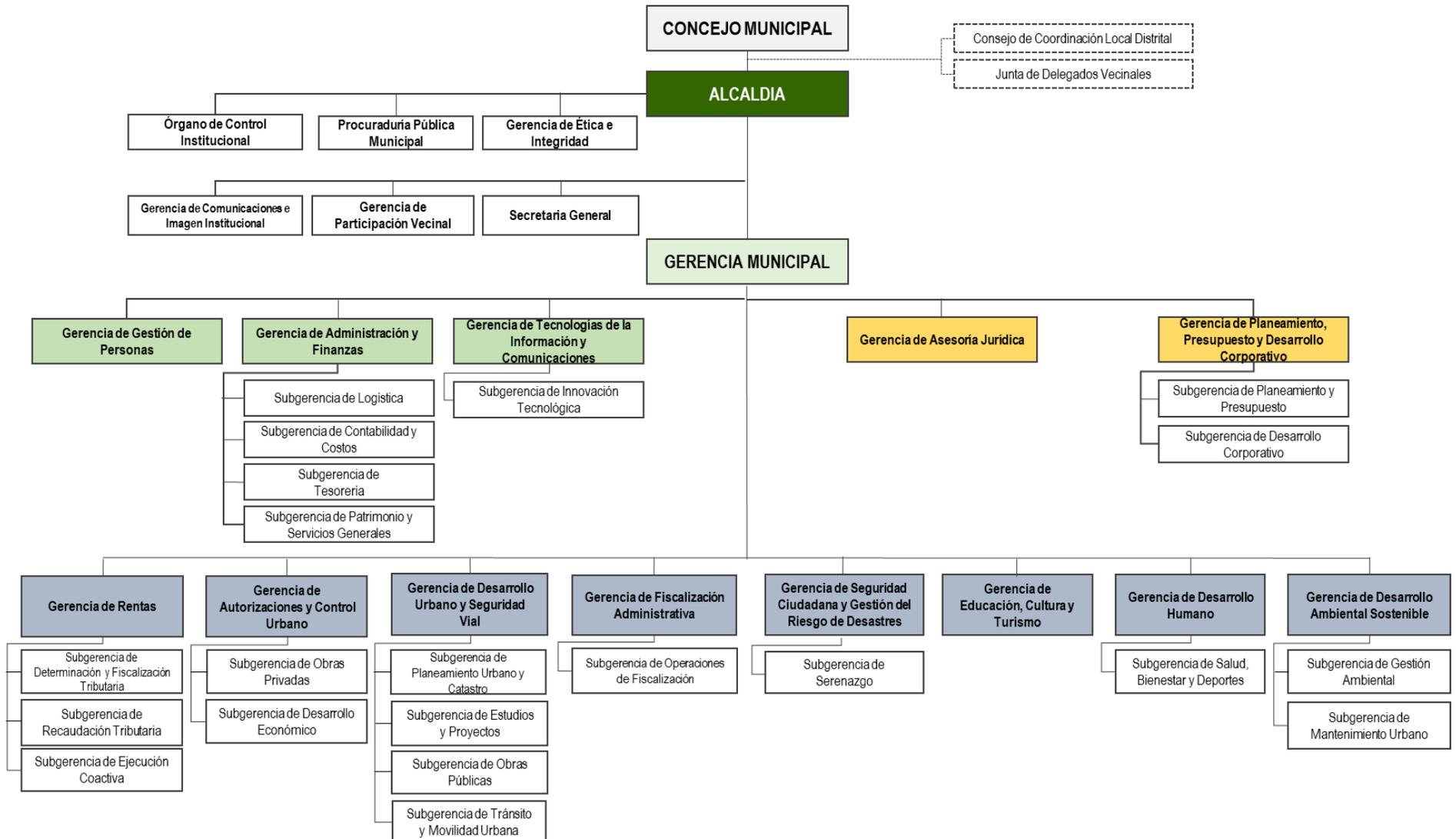
(Fuente: PDLC 2017-2021)

MISIÓN

Brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integral del Distrito de San Isidro de manera concertada, participativa, innovadora y eficiente.

(Fuente: PEI 2020-2023)

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: Aprobado con Ordenanza N° 505



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 1

OBRAS PÚBLICAS

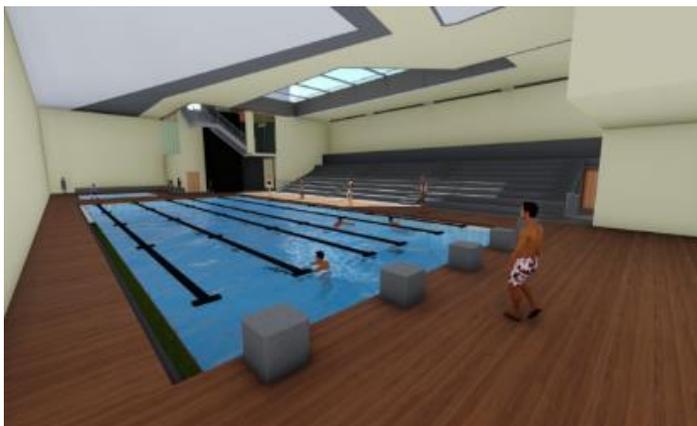
FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE

CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DE NATACIÓN EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL

“PISCINA MUNICIPAL”

Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para la práctica de natación en el Distrito de San Isidro.



Fase de Inversión:
Elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 10,777,547

Monto Devengado 2020: S/ 59,616

IOARR OPTIMIZACIÓN “REMODELACIÓN DE EDIFICACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO-RECREATIVO; EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO”

Objetivo:

Incrementar en un 11% la capacidad de producción con optimización del servicio que brinda el Gimnasio Municipal.

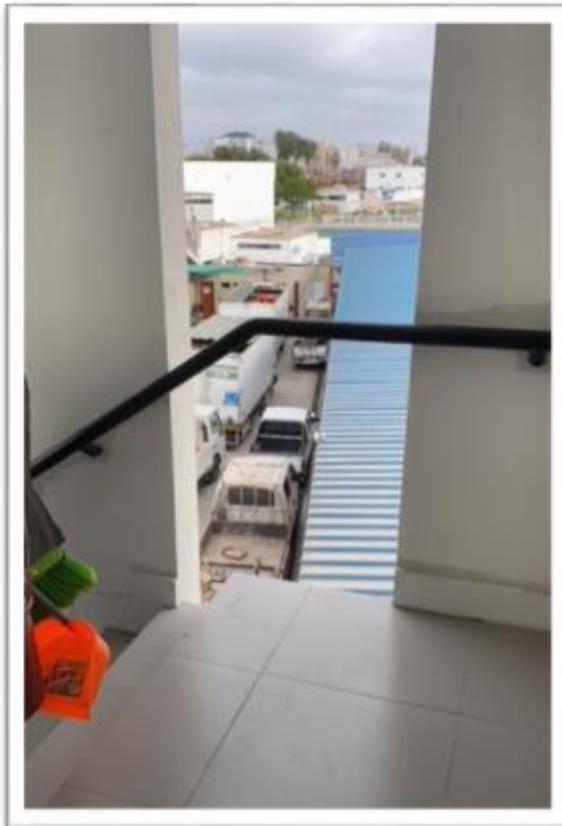


Fase de Inversión: Obra en ejecución

Monto de Inversión: S/ 1,025,873
Monto Devengado 2020: S/ 120,362

FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y EL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para un servicio óptimo a cargo de la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano a través de la construcción de la infraestructura (Taller, almacén, oficinas administrativas) y la adquisición de equipamiento.

Fase de Inversión: Obra ejecutada y en ejecución de adquisición de equipamiento.

Monto de Inversión: S/ 9,818,422
Monto Devengado 2020: S/ 597,234

FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

IOARR REPOSICIÓN “ADQUISICIÓN DE NETWORKING CORE DATA CENTER EDIFICIO; EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO”



Objetivo:

Reponer los servidores, equipos de almacenamiento (Storage), Librería backup, UPS, entre otros para contar con equipos nuevos que permitan el resguardo de los datos, información y comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro.

Fase de Inversión: En ejecución de adquisición de equipamiento.

Monto de Inversión: S/ 8,532,426
Monto Devengado 2020: S/ 1'603,039

FUNCIÓN AGROPECUARIA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para la comercialización de productos de primera necesidad en el mercado de productores de San Isidro, a través de la construcción de infraestructura nueva, adquisición de equipamiento y mobiliario.

Fase de inversión: En reformulación de expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 6,710,944
Monto Devengado 2020: S/ 399,305

FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA – LIMA



Respecto a lo ejecutado del componente 7: se adquirió un adecuado sistema de Comunicación con la adquisición de radios con multitecnología LTE y respecto a lo ejecutado del Componente 12: se adquirió 25 automóviles y 100 Motocicletas.

Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de Seguridad ciudadana de forma óptima.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico para el componente infraestructura.

Monto de Inversión: S/ 55,189,206
Monto Devengado 2020: S/ 5'946,585

FUNCIÓN TRANSPORTE

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD INTERNA SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Objetivo:

Mejorar la capacidad para la prestación de los servicios de movilidad interna en el Distrito de San Isidro a través de la adquisición de 3 buses con sistema eléctrico.

Fase de inversión:

En aprobación de las especificaciones técnicas



Monto de Inversión: S/ 8,393,452

Monto Devengado 2020: S/ 38,200

ADQUISICIÓN DE SEMÁFORO; EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO PARA 48 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO

Objetivo:

Reponer 453 semáforos vehiculares, 348 peatonales y 46 controladores de tráfico que forman parte de la Red Semafórica de 48 intersecciones que se circunscriben en la jurisdicción de San Isidro y que presentaban una antigüedad aproximada de diez (10) años circunscriben en la jurisdicción de San Isidro y que presentaban una antigüedad aproximada de diez (10) años.

Fase de Inversión: En ejecución la adquisición de los semáforos.



Monto de Inversión: S/ 4,010,476

Monto Devengado 2020: S/ 1'744,211

MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad y ornato en la Av. Dos de Mayo en sus 18 cuadras.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 9,998,879

Monto Devengado 2020: S/ 91,714

**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y
PEATONAL, EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON
MAIMONIDES (TRAMO: AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO
QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO**



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles las Moreras y Moshe Ben Maimon Maimonides.

Fase de Inversión: Expediente técnico aprobado.

Monto de Inversión: S/ 3,671,619
Monto Devengado 2020: S/ 140,717

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Juan Antonio Pezet en el tramo: Av. Camino real- Av. Salaverry.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 6,822,400
Monto Devengado 2020: S/ 42,464

MEJORAMIENTO URBANO DE LAS CALLES LORD COCHRANE, ALBERTO LYNCH Y JOSE DEL LLANO ZAPATA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas para la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Lord Cochrane, Pasaje Alberto Lynch y José del Llano Zapata.

Fase de Inversión: Expediente técnico culminado.

Monto de Inversión: S/ 1,237,195
Monto Devengado 2020: S/ 87,141

RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. GUARDIA CIVIL EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Rehabilitar 26,275.76 metros cuadrados de calzada de la Av. Guardia Civil.

Fase de Inversión: En ejecución de la obra.

Monto de Inversión: S/ 3,198,265
Monto Devengado 2020: S/ 1'208,881

REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, AV. BARRENECHEA CDRA. 1-10 Y AV, PARQUE NORTE CDRA. 5-8. DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Rehabilitar 24,242.92 metros cuadrados de calzada de la Av. Parque Norte-José Gálvez Barrenechea.

Fase de Inversión: Expediente técnico aprobado.

Monto de Inversión: S/ 3,513,210
Monto Devengado 2020: S/ 77,500

**REMODELACIÓN DE CALZADA; EN LA CICLOVÍA DE LAS AVENIDAS
JUAN DE ARONA Y PAZ SOLDAN, CALLES MANUEL FUENTES
CUADRA 2 Y DANIEL HERNANDEZ CUADRA 3 EN LA LOCALIDAD
SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO**



Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 99,470
Monto Devengado 2020: S/ 99,470

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAPITANES LA JARA EN EL SUBSECTOR 4.3 SECTOR 4 DE SAN ISIDRO



Fase de Inversión: En ejecución de obra.

Monto de Inversión: S/ 458,488
Monto Devengado 2020: S/ 220,423

**RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AVENIDA PABLO CARRIQUIRRY
MAURER DISTRITO DE SAN ISIDRO**



Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 907,064
Monto Devengado 2020: S/ 907,064

RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS PALMERAS Y AVENIDA SANTO TORIBIO DISTRITO DE SAN ISIDRO



Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 491,936
Monto Devengado 2020: S/ 491,936

RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS FLORES DISTRITO DE SAN ISIDRO



Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 461,701
Monto Devengado 2020: S/ 461,701

**RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. ALVAREZ CALDERON
DISTRITO DE SAN ISIDRO**



Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 435,342
Monto Devengado 2020: S/ 435,342

FUNCIÓN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL SUBSECTOR 4-4 Y PARQUE MORA EN EL SUBSECTOR 2-6, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas de infraestructura del Parque Bustamante y Parque Mora para optimizar el servicio de espacios públicos urbanos del Distrito.

Fase de Inversión: Ejecución de obra.

Monto de Inversión: S/ 4,472,816

Monto Devengado 2020: S/ 3'011,731

**MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN LAS CALLES LAS
MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV.
JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA)**



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas de ornato en las calles las Moreras y Moshe Ben Maimon Maimonides.

Fase de Inversión: Expediente técnico aprobado.

Monto de Inversión: S/ 1,070,634
Monto Devengado 2020: S/ 65,019

MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas de ornato en la Av. Juan Antonio Pezet.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 3,402,437
Monto Devengado 2020: S/ 15,464

CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Mejorar la transitabilidad de los vecinos y de vehículos no motorizados a través de una ciclosenda de 285 ml. que permita mejorar los accesos hacia los alrededores del Parque Bicentenario.

Fase de Inversión: Obra ejecutada.

Monto de Inversión: S/ 500,780
Monto Devengado 2020: S/ 500,780

MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Crear las condiciones adecuadas del espacio urbano para el desarrollo de las actividades de recreación y esparcimiento en el Parque Ernesto Alayza.

Fase de Inversión: Expediente técnico culminado.

Monto de Inversión: S/ 5,141,764
Monto Devengado 2020: S/ 115,741

ADQUISICIÓN DE ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA; EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO BOSQUE EL OLIVAR DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Reemplazar 81 luminarias Led, 20 luminarias nuevas de poste de fibra de vidrio de aproximadamente 03 metros de altura para aumentar el nivel de calidad del servicio de espacios públicos urbanos.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 779,550
Monto Devengado 2020: S/ 13,600

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Construir el nuevo Centro Médico Municipal para el Distrito de San Isidro.

Fase de Inversión: En elaboración del expediente técnico.

Monto de Inversión: S/ 23,331,937
Monto Devengado 2020: S/ 393,908

**CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE; ADQUISICIÓN DE COCHE DE PARO
EQUIPADO, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y BALANZA
ELECTRÓNICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL EESS
POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO**



Objetivo:

Acondicionar el triaje diferenciado dentro del Policlínico Municipal que diferencie pacientes COVID y NO COVID en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fase de Inversión: Expediente técnico aprobado.

Monto de Inversión: S/ 1,905,084

Monto Devengado 2020: S/ 74,400

REMODELACIÓN DE POLICLÍNICO; ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL, EQUIPO DE RAYOS X Y CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO



Objetivo:

Acondicionar el Policlínico Municipal con un conjunto de ambientes funcionales, que reúna las condiciones mínimas y específicas, en acercamiento a la norma técnica para ofrecer los servicios de salud de manera rápida, segura y diligente.

Fase de Inversión: En ejecución de obra.

Monto de Inversión: S/ 2,429,364
Monto Devengado 2020: S/ 321,798

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 2

SEGURIDAD CIUDADANA

20,004 Patrullajes Integrados Extraordinarios, 44% más que el año anterior.

5,246 vehículos sospechosos retirados del distrito, 79% más que el año anterior.

3,238 personas retiradas del distrito, 68% más que el año anterior.

EN LOS PRIMEROS MESES SE LOGRARON CAMBIAR 132 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, LOGRANDO UN 100% DE OPERATIVIDAD PARA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS DEL DISTRITO.



PATRULLAJE DE LA BRIGADA CANINA

PATRULLAJE INTEGRADO



Se han realizado 20,004 Patrullajes Integrados Extraordinarios, 5,246 vehículos sospechosos retirados del distrito, 3,238 personas retiradas del distrito, 309 operativos de saturación GAES, por la causa de la pandemia del COVID-19, 37 capturas de presuntos DDCC, 67 Robos frustrados a personas sospechosas y capturas de delincuentes, los cuales han sido puestos a disposición de la Policía Nacional.

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 3

LIMPIEZA PÚBLICA

39,644 Tn de residuos sólidos recolectados.

51,678 (Km-eje) en barrido de calles, 12% más que el año anterior.

35,208 m² en barrido de parques y plazas, 24% más que el año anterior.

3,386,474 m² en mantenimiento lavado y desinfección de parques y plazas, 5% más que el año anterior.

IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BIOHUERTO MUNICIPAL MEDIANTE ENERGÍA LIMPIA Y VERDE



IMPLEMENTACIÓN DE ECOEFICIENCIA ENERGÉTICA CON ENERGÍA RENOVABLE



Implementación de medidas de eco eficiencia energética, a través de la instalación de Postes de Fierro Galvanizado de 6mt. y Luminarias Led de 30W con Panel Solar de 40W, para mejorar y optimizar la iluminación peatonal y ornamental a través de energía renovable (energía solar) que proporcione energía limpia, sostenible en el tiempo y que brinde mejor calidad de vida y seguridad para el tránsito peatonal disminuyendo la penumbra en diferentes puntos del distrito. Con esta medida se previene reducir el 25% de huella de carbono que se puede generar en alumbrado público.

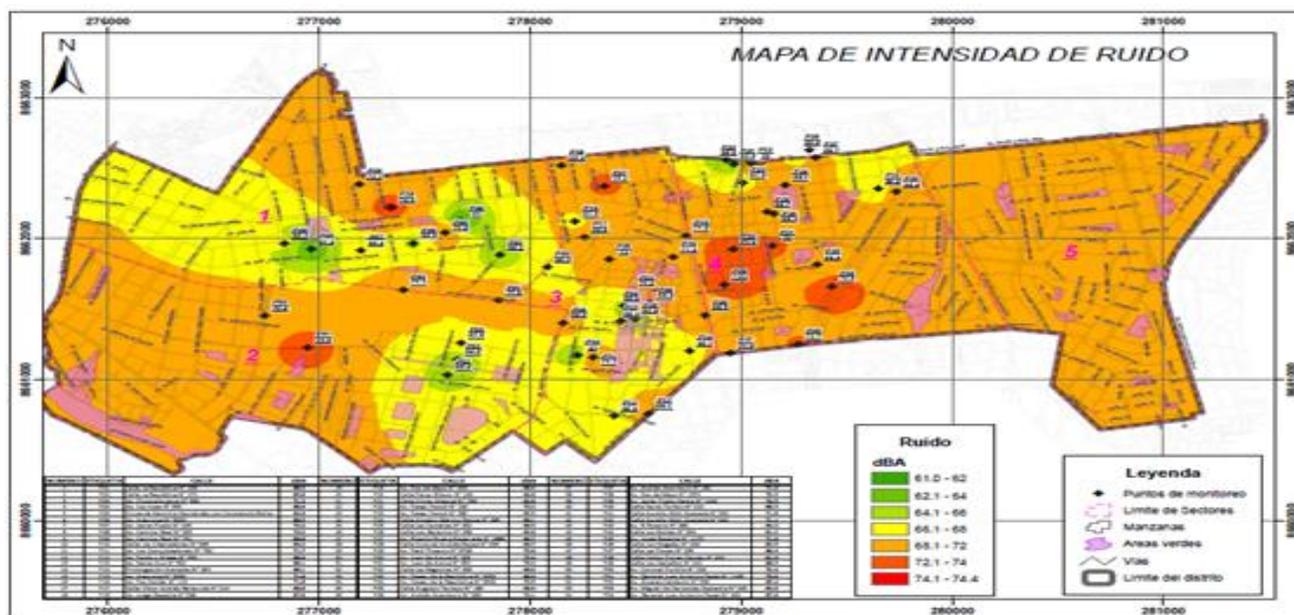
INSTALACIÓN DE SENSORES DE CALIDAD DE AIRE



LUGAR

Bosque el Olivar	Esq. Ca. La República y Ca. H. Hernández. / Esq C.C. San Isidro
Plaza Grau (antes Plaza Juan Arona)	Entre Av. Rivera Navarrete y Ca. Juan Arona
Carriquirri	Cruce Av. Javier Prado y Av. Carriquirri / en puesto de vigilancia

ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RUIDO DE SAN ISIDRO



PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS

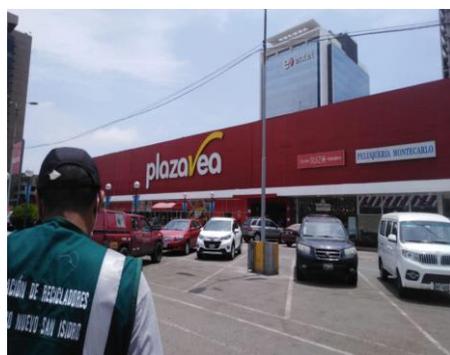
RUTA DOMICILIARIA



**13,782 viviendas unifamiliares y multifamiliares participan activamente.
545.23 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.**

PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS

RUTA EMPRESARIAL



136.55 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.

RECICLAJE EN ESPACIOS PÚBLICOS

7.8 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.

ESTACIONES DE RECICLAJE



Ubicación : Malecón Manuel Bernales, Av. Paul Harris Cdra. 1, Parque Santa Rosa (Calle Paillardelle con Calle Casimiro), Av. Javier Prado con Av. Gálvez Barrenechea, Parque Abato, Parque José Luis Bustamante y Rivero (Av. Parque con José Luis Bustamante y Rivero), Av. Guardia Civil con Calle Ricardo Angulo y Av. Parque Sur con Av. Gálvez Barrenechea.



IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTENERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Se recibió el 28 de diciembre, la entrega parcial de 6500 contenedores con capacidad de 80 litros y 440 litros en el Complejo Deportivo Municipal, teniendo como beneficiarios más de 8000 predios.

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



39,643.58 toneladas de residuos domiciliarios recolectados con 11 camiones compactadores, de 20m³ de capacidad, para su disposición final.

2,072.05 toneladas de residuos de construcción, recolectados con 01 camión volquete con tolva de 12 m³ de capacidad con descarga hidráulica y 01 mini cargador frontal, para su disposición final.

3,588.93 toneladas de residuos de maleza recolectados con 01 camión baranda de 35 m³ de capacidad, con un brazo hidráulico y 02 camiones barandas de 20 m³ de capacidad, para su disposición final.

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 4

PARQUES Y JARDINES

81,726.24 m² de áreas verdes mantenidas.

110,176 m² de talud y explanada mantenida.

549 árboles plantados.

1511 árboles podados.

MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES

PREPARACIÓN DE TERRENO.



SIEMBRA DE PLANTAS.



LAVADO DE ARBUSTOS



PODA DE ARBUSTOS



DESHIERBO Y PERFILADO DE
MACIZOS



Área total mantenido: 81,726.24 m² en todo el distrito

MANTENIMIENTO DE TALUD Y EXPLANADA COSTA VERDE

Desratización en el Acantilado de la Costa Verde



Cambio de manguera principal de caudal y ramales principales de sistema de riego tecnificado del Acantilado de la Costa Verde.



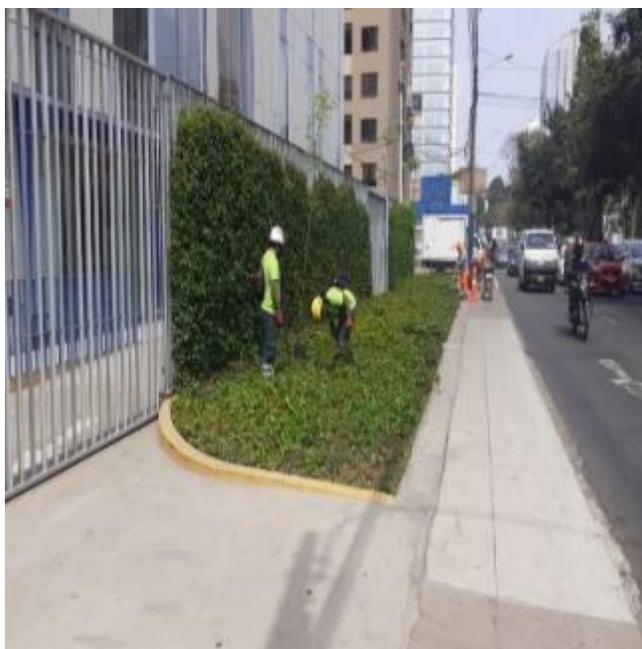
Trabajos de mantenimiento del sistema de riego del Acantilado de la Costa Verde – Cambio de mangueras de 16 mm.



Preparación del lugar para la instalación de geomalla.



LABORES FORESTALES



549 árboles plantados

1511 árboles podados

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO INSTALADOS
EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES DEL DISTRITO**



CARACTERÍSTICAS	AÑO 2020
Frecuencia	18 días
N° cisternas	4
N° galones/cisterna	5000
N° turnos	1(mañana)
Horas/turno/día	8 (L-S)

ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS



Servicios Realizados (2020)	Unidad de Medida	TOTAL
Lavado	Metros	8159
Limpieza Afiches	Postes	70
Barrido Calles	Metros - Eje	1097
R. de Desmonte	Toneladas	18.69

**LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUES,
PLAZAS, PLAZUELAS, MONUMENTOS, PILETAS Y MOBILIARIO URBANO**



3,386,473.71 m2 en mantenimiento de parques, plazas, plazuelas, etc

**MEDIDAS PREVENTIVAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS CALLES Y
ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO, PARA REDUCIR EL RIESGO DE
CONTAMINACIÓN POR EL COVID-19.**



Desinfección de calles y avenidas con el cañón nebulizador y cisternas de lavado



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 5

CAMPAÑAS DE SALUD

13 campañas de salud.

2,325 vacunados contra la influenza y neumococo.

4,014 personas atendidas.

10,715 atenciones en los diversos servicios de salud.

**ATENCIÓNES MÉDICAS GRATUITAS, VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA Y
NEUMOCOCO, DESPISTAJE DE COVID-19**



**Te hacemos pruebas
serológicas para
detección de
COVID-19**

Inscríbete a través de la línea San Isidro Contigo,
5139008 opción 3 desde las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Las pruebas se realizarán el sábado 14 de noviembre
de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



208 pruebas rápidas Covid-19 aplicadas desde noviembre de 2020.

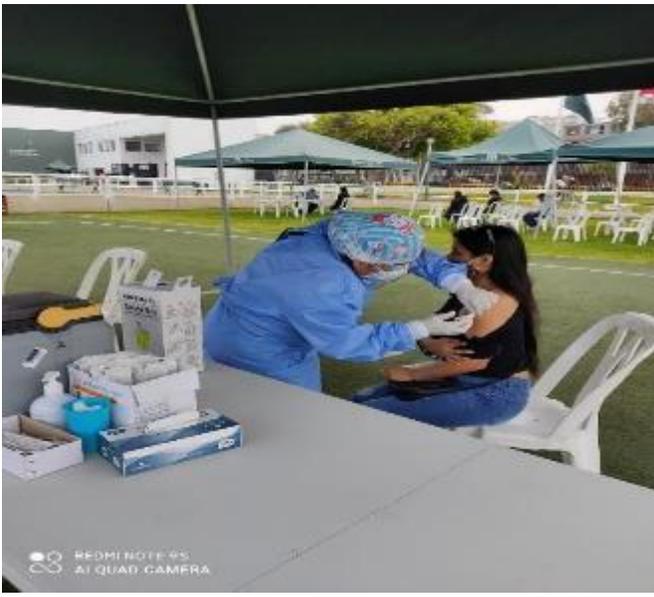


**San Isidro
vacuna a tus
niños en casa**
De 0 a 5 años de edad

Inscríbete a través de la línea
San Isidro Contigo, 5139008 opción 4
desde las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

La vacunación se realizará del martes 10 al
viernes 13 de noviembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

msi.gob.pe



INSPECCIONES PARA LA VIGILANCIA SANITARIA DEL DISTRITO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19



Durante el año 2020, la división de Vigilancia Sanitaria realizó un total de 1481 inspecciones, a pesar de la emergencia sanitaria el equipo de inspectores centró sus esfuerzos en los rubros que la normativa vigente solicitaba para el reinicio de las actividades.

MERCADOS ITINERANTES



Conjuntamente con Participación Vecinal, se coordinó la programación de los “Mercados itinerantes para los vecinos de San Isidro” cuya finalidad es poder acercar la venta de productos de abastos en diferentes puntos del distrito para dar la facilidad de adquirir productos alimenticios de manera segura, en el marco de la emergencia sanitaria actual.

Vigilancia Sanitaria monitorea dos veces por semana el cumplimiento de protocolos en: parque Abtao, calle 3 con Av. Aramburú, en el parque Benemérita Guardia Civil (ex La Pera), calle Parque Javier Prado, (junto al parque Alfonso Ugarte).



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 6

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

12 talleres que convocaron a **618** participantes.

12 actividades culturales con un total de **8809** participantes.

CUNA JARDIN MUNICIPAL



Se brindó el servicio educativo de forma remota con el fin de dar continuidad a los procesos educativos.

La Cuna Jardín Municipal cuenta con 2 funciones o ejes fundamentales:

1. Atender las necesidades de los vecinos del distrito de San Isidro e hijos de trabajadores de la Municipalidad, al ofrecerles un lugar seguro y adecuado donde puedan dejar a sus hijos.
2. Brindar a los niños una educación integral, que les permita desarrollar en todos los aspectos del aprendizaje cognitivo – emocional, así como lo físico práctica de valores y formación de hábitos de conducta.

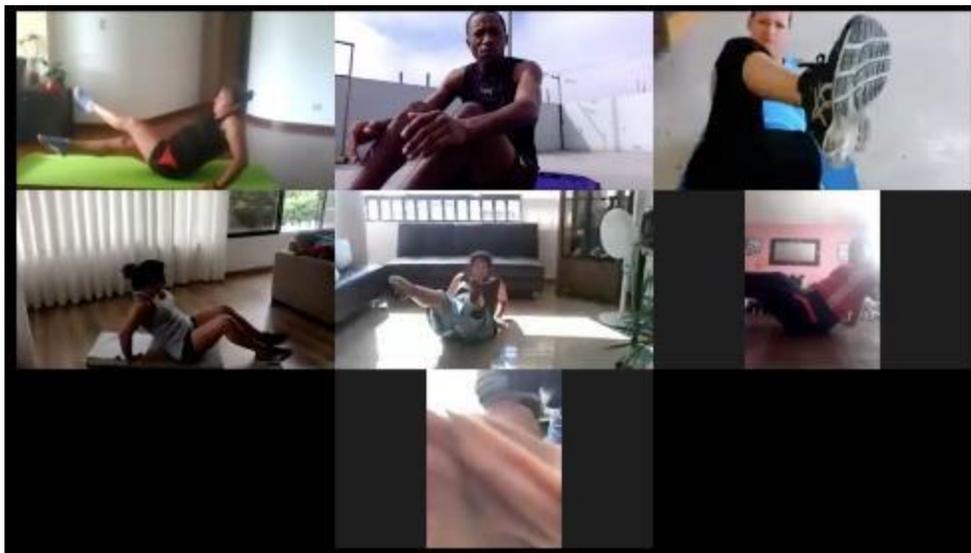
TALLERES VIRTUALES DEPORTIVOS

Talleres virtuales deportivos

INSCRIPCIONES GRATUITAS - CAPACIDAD LIMITADA

Informes: deportesmsi@munisanisidro.gob.pe
5139000 anexos 6810 o 6815

msi.gob.pe



Taller virtual Ejercicios localizados

Es un entrenamiento enfocado a los diferentes grupos musculares y se tiene la ventaja de trabajar con diferentes ambientes que se tengan en casa.

Inicio: lunes 8 de agosto
Lunes y miércoles | 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

Informes e inscripciones: deportesmsi@munisanisidro.gob.pe
5139000 anexos 6810 o 6815

Taller virtual Box adultos

El boxeo es un deporte donde dos personas se enfrentan a golpes de puño contra manos cubiertas por guantes y de acuerdo a determinadas reglas.

Inicio: martes 4 de agosto
Martes y viernes | 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

Tallerista: Carlos Zavala
deportesmsi@munisanisidro.gob.pe
5139000 anexos 6810 o 6815

Taller virtual Funcional

Es un entrenamiento con diferentes estiramientos y variaciones de ejercicios, que también trabaja el sistema muscular y cardiovascular.

Inicio: lunes 23 de agosto
Lunes y jueves | 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Tallerista: William Cornejo Cabrera
deportesmsi@munisanisidro.gob.pe
5139000 anexos 6810 o 6815

A mediados del mes de marzo se dio inicio a clases virtuales para adultos y niños. Las clases virtuales se publicaron en la página web de la municipalidad con un enlace para que los usuarios puedan ingresar.

TALLER DE CORO VIA ZOOM



111 participantes al taller de coro vía zoom desde agosto a diciembre de 2020.

BIBLIOTECA MUNICIPAL



Durante el año 2020, en la biblioteca municipal, se prestó un aproximado de 251 libros a usuarios y a domicilio, los mismos que han sido usados tanto por niños como adultos.

Implementación de LIBRARY EXPRESS, que consiste en solicitar libros online y la Municipalidad lo lleva al domicilio del vecino.

Implementación de “LA HORA DEL CUENTO”, dirigida a niños a través de VIA ZOOM, todos los viernes de cada mes durante el año 2020 teniendo una participación de 668 participantes.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO V

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

N°	ACUERDO DE CONCEJO	DESCRIPCIÓN	LOGRO 2020
1	005-2020-MSI	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	Se realizaron 6,248 operativos para el reordenamiento en zonas con mayor afluencia de problemas de transporte en el distrito.
2	011-2020-MSI	CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)	Se atendió la distribución de los alimentos a 61 beneficiarios registrados en el Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
3	022-2020-MSI	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO PARA LA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA DE URGENCIA Y EMERGENCIA	Se dio atención a los casos de urgencia y emergencia médica, así como de capacitación virtual en temas de salud.
4	036-2020-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO DE ASESORÍA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO Y LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	Se realizaron capacitaciones a los inspectores que permitirá una mejor ejecución y evaluación de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE y las Visitas de Seguridad en Edificaciones - VISE.
5	048-2020-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	Se habilitará y fortalecerá la red de video vigilancia de seguridad ciudadana para un mejor servicio a los vecinos, brindando cobertura radioeléctrica en el Distrito de San Isidro.
6	054-2020-MSI	ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ PARA LA AFECTACIÓN EN USO Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 100 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Se obtendrá el mejoramiento del servicio de atención de emergencias de la compañía de bomberos voluntarios N° 100 de San Isidro.
7	055-2020-MSI	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y SOL MELIA PERÚ S.A.C	Se habilitará y fortalecerá la red de video vigilancia de seguridad ciudadana para un mejor servicio a los vecinos, brindando cobertura radioeléctrica en el Distrito de San Isidro.
8	056-2020-MSI	CONVENIO DE ADHESION DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - SUNARP Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Se realizará de manera oportuna la atención de procedimientos en materia edificatoria para cada modalidad a través del acceso registral que permita la verificación de toda la información que corresponda a un inmueble.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VI

LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

ÓRGANOS MUNICIPALES

PROCURADURÍA PÚBLICA

SE LOGRÓ REDUCIR LAS CONTINGENCIAS LABORALES DE LA ENTIDAD EN EL PERIODO 2020, LAS CUALES REPRESENTAN EL 60.30% DE SUS PRETENSIONES TOTALES

Al cierre del periodo 2020, la gestión de la Procuraduría Pública redujo las contingencias laborales de la entidad en una suma aproximada de S/ 32'145,280.77 soles, de las pretensiones totales del periodo 2020 por la suma de S/ 53'309,541.21 soles iniciales, **representando un logro deductivo de 60.30% de las pretensiones totales durante dicho periodo.**

Adicionalmente, en la materia contencioso administrativa, cuyas pretensiones, en contra de la municipalidad, tienen como finalidad evitar el cobro de multas, arbitrios y devoluciones tributarias por parte de los administrados y contribuyentes, se logró reducir la contingencia en **S/ 4'539,736.21 soles**

A ello, se agrega el haber logrado, en sede judicial, que la Municipalidad de San Isidro se encuentre habilitada a cobrar administrativa o coactivamente la suma total de **S/ 237,343.55 soles.**

Concepto	Total
Contingencias laborales	S/ 32'145,280.77
Contencioso Administrativa	S/ 4'539,736.21
Cobro administrativo o coactivo	S/ 237,343.55

LOGROS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA VENTA Y CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA EN LA VÍA PÚBLICA

Se registró al cierre del 2020, 50 demandas de acción de amparo en total, cuya pretensión era inaplicar la Ordenanza N° 434-MSI, teniendo que en dicho periodo se han resuelto **48 demandas de manera favorable a la entidad**, habiendo logrado concluir de manera definitiva y favorable para la municipalidad 45 demandas sobre el tema el cual representa un **94%** de eficacia.

LOGROS FRENTE A LA REVERSIÓN DE JURISDICCIÓN DE PREDIOS

Se logró revertir la jurisdicción de **03 predios a favor del distrito de San Isidro**, procesos judiciales en materia contencioso administrativo seguido contra la Municipalidad de Magdalena del Mar, sobre nulidad de certificado de jurisdicción, los que ya se encuentran en **etapa de ejecución.**

SECRETARÍA GENERAL

Con el fin de responder a las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos, se brindó de manera abierta, transparente y participativa la información solicitada por la ciudadanía, como implementación y evaluación de políticas y servicios públicos, mejorando los niveles de transparencia y acceso a la información pública.

Se publicó de manera oportuna, todas las normas municipales aprobadas por el Concejo Municipal y por el Alcalde, entre los que tenemos:

- **Acuerdos de Concejo** que aprobaron decisiones específicas sobre asuntos de interés público, vecinal o institucional, y de necesidad sanitaria en la lucha con la pandemia COVID-19.
- **Ordenanzas** que aprobaron asuntos de organización interna, regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y de materias tributarias, en las que la Municipalidad tiene competencia normativa, y de necesidad sanitaria en la lucha con la pandemia COVID-19; de participación ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ordenanza N° 525-MSI, que fortalece y consolida la democratización de la participación vecinal en la Municipalidad de San Isidro, y establece mecanismos para que un representante de las Juntas Vecinales y del Consejo de Participación de la Juventud del Distrito, pueda participar ante el Concejo Municipal de San Isidro.
- **Decretos de Alcaldía** que establecieron normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionando los procedimientos necesarios para una correcta y eficiente administración municipal, regulando asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal.
- **Resoluciones de Alcaldía** que emitió el Alcalde, fueron para aprobar y/o resolver los asuntos de carácter administrativo y también para que las unidades orgánicas de la Municipalidad, resuelvan los aspectos administrativos bajo su cargo.

Dispositivo	Cantidad
Acuerdos de Concejo	61
Ordenanzas	22
Decretos de Alcaldía	22
Resoluciones de Alcaldía	306

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el presente año, se recibió aproximadamente **1,738 solicitudes** de acceso a la información y otras que han sido encausadas en dicho trámite. Habiéndose coordinado con las áreas, para que atiendan las solicitudes en menos tiempo y remitan la respuesta antes del cumplimiento del plazo de Ley, incentivándose a los administrados, para que, a través del correo electrónico, soliciten la respuesta de sus pedidos, con el fin de mitigar el contagio del COVID-19 y cumplir con el distanciamiento social; o se pueda brindar a través de formato digital (disco compacto), con el fin de minimizar los gastos.

DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA ENTIDAD

En el ejercicio 2020, con la intención de mejorar la atención y brindar mayor comodidad al ciudadano, se descentralizó la atención presencial, poniendo a su disposición dos sedes, en las que se desarrollan los mismos servicios y trámites:



Plataforma de Atención al Vecino
Tamayo N° 180



Plataforma de Atención al Vecino
Calle 21 N° 765

De las disposiciones dadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, desde marzo del 2020, se adoptaron las medidas pertinentes, aprobando los protocolos del caso, para asegurar la atención, en tales condiciones. Asimismo, con la finalidad de obtener mayor agilidad y eficiencia en la gestión, buscando lograr un impacto en la atención del ciudadano, se iniciaron acciones orientadas a impulsar y regular la coexistencia de documentos físicos y virtuales. Esto se tradujo en una acción de mejora que modernizará la administración documental, en beneficio del usuario externo e interno.

Mesa de Partes Virtual (presentación de Documentos Simples, vía correo electrónico), implementada en el Estado de Emergencia Nacional.



Durante el año 2020 se obtuvieron los siguientes registros:

Mesa de Partes Física:	41,715 documentos.
Mesa de Partes Virtual:	4,795 documentos

OPERATIVIDAD DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Durante el ejercicio 2020 a través de la coordinación de Gestión Documentaria y Archivo se centralizó la documentación en una sola sede, contando con niveles estándares de iluminación, ventilación, seguridad y espacio, permitiendo un óptimo ordenamiento e inventario del archivo garantizando la rapidez en la búsqueda de antecedentes, para beneficio del usuario internos y externo. En estos momentos se cuenta un total de **15,428** cajas en el Archivo Central, permitiendo mejorar las condiciones de conservación.



GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

INSPECCIONES Y REUNIONES VECINALES A TRAVÉS DEL PROGRAMA “EL ALCALDE EN TU SECTOR”

El programa “El Alcalde en tu Sector” es una iniciativa de esta Gestión Municipal, liderado por el Alcalde, que tiene como objetivo mejorar la atención ciudadana de tal manera que garantice el derecho a obtener una prestación adecuada y oportuna de los bienes y servicios que entrega la Municipalidad.

El programa consta de dos etapas, la primera es una inspección de campo por subsector, liderado por el señor Alcalde quien verifica los requerimientos manifestados por los Presidentes de las Juntas Vecinales, con la finalidad de tomar acciones para su pronta solución.

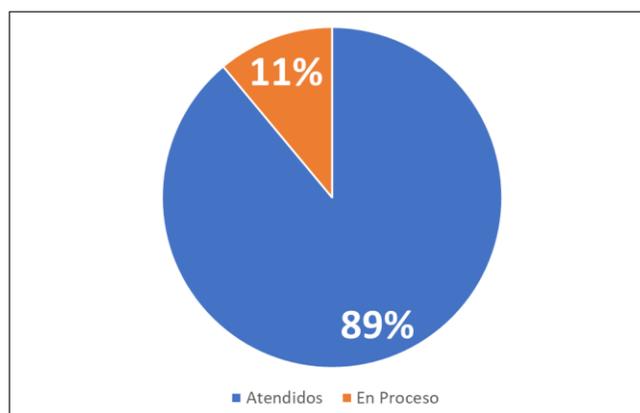


Después de una semana, se convoca a una reunión (remota) a los vecinos del subsector, donde el Alcalde rinde cuentas sobre el estado y acciones ejecutadas por la Municipalidad para la solución de los requerimientos registrados previamente en la inspección de campo.



En el año 2020, se llevaron a cabo (23) inspecciones y (23) reuniones vecinales, se contó con la participación de 551 vecinos, se registró un total de 3.443 requerimientos vecinales, de los cuales atendieron el 89% (3,046) y el 11% (395) se encuentra en proceso de atención de acuerdo al siguiente gráfico:

Estado de los requerimientos vecinales del Programa “El Alcalde en tu Sector”



Durante el año 2020, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano registró la mayor demanda vecinal con 17%, seguido de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización con 14%, Subgerencia de Gestión Ambiental y, Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana ambas con 13%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Ranking de las áreas con mayor demanda vecinal registrados en el Programa “El Alcalde en tu Sector” en el período 2020

ÁREAS	TOTAL	%
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	592	17%
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACION	474	14%
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	453	13%
SUBGERENCIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA	433	13%
SUBGERENCIA DE SERENAZGO	202	6%
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	199	6%
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	160	5%
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	86	2%
SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTES	38	1%
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	38	1%
TOTAL RANKING	2,675	78%
OTRAS ÁREAS	768	22%

REUNIONES DE RENDICIONES DE CUENTAS CON PRESIDENTES DE JUNTAS VECINALES

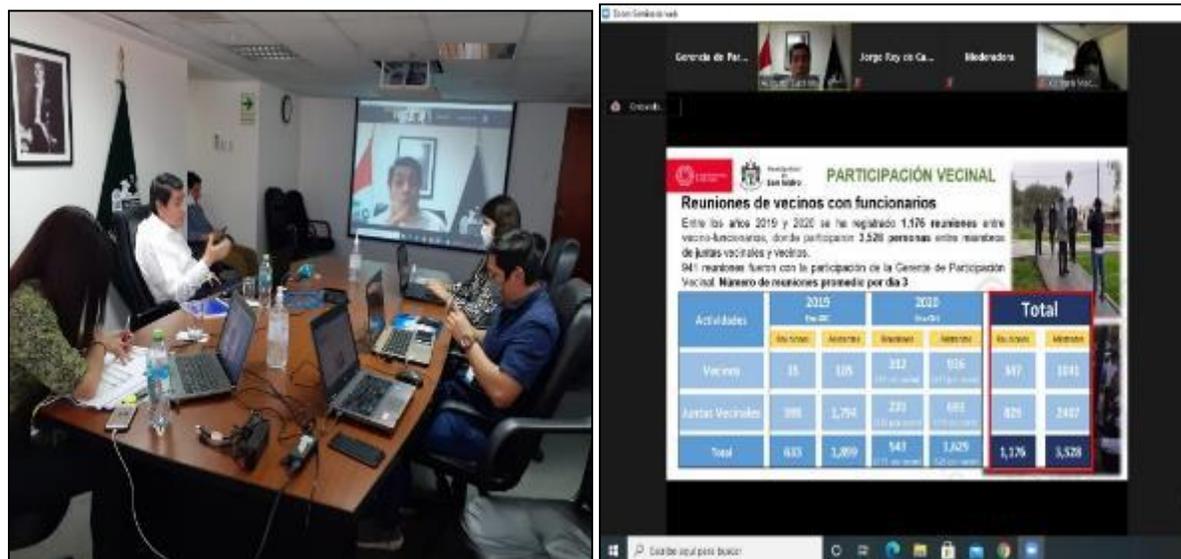
1ra. Rendición de cuentas: El 24 de enero del 2020, en la Biblioteca Municipal, con la presencia del señor Alcalde, Augusto Cáceres Viñas, se llevó a cabo la reunión con los Presidentes de las Juntas Vecinales, para informarles sobre los trabajos desarrollados por la Gestión en el año 2019, asistieron 18 de los 24 Presidentes de Juntas Vecinales.

Reunión de Rendición de Cuentas del 24 de enero de 2020



2da Rendición de Cuentas: El 27 de noviembre del 2020, vía zoom, con la presencia del señor Alcalde, Augusto Cáceres Viñas, se llevó a cabo la reunión remota con los representantes de las Juntas Vecinales para informarles sobre los trabajos desarrollados por la Gestión antes y durante del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19, período 2020. Asistieron 17 de las 24 Juntas Vecinales

Reunión de Rendición de Cuentas del 27 de noviembre del 2020



ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE JUNTAS VECINALES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

Con Ordenanza 525-MSI de fecha 02 de agosto del 2020, se aprobó la ordenanza que fortalece y consolida la democratización de la participación vecinal en la Municipalidad de San Isidro, la misma que establece que un Presidente de las Juntas Vecinales podrá participar con derecho a voz en las Sesiones del Concejo Municipal, el cual será elegido entre todos los presidentes de las Juntas Vecinales.

El 06 de setiembre del 2020 se llevó a cabo la Elección del Representante de Juntas Vecinales ante el Concejo Municipal de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Alcaldía N° 014-2020-ALC/MSI de fecha 15 de setiembre del 2020. Para tal fin, se hizo uso por primera vez del sistema de voto electrónico no presencial, sistema elaborado (sólo para este evento) por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En el proceso de elecciones, se registró la participación de 19 de los 24 Presidentes de Juntas Vecinales, obteniendo los siguientes resultados:

Votos para Representante de Juntas Vecinales

Nº	Candidatos	Resultado
1	Bertha Doris Cuadros Gonzales	15
2	Eduardo Valle Riestra Torres	4
3	Votos en blanco	0
4	Votos nulos	0
Total votos		19

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP) DE LA ONPE EN EL REGLAMENTO PARA LAS ELECCIONES DE DELEGADOS DE LAS JUNTAS VECINALES

Con Ordenanza N° 532-MSI de fecha 22 de diciembre del 2020, se aprobó el Reglamento de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro, estableciendo tres modalidades o sistemas de votación para el proceso de las Elecciones de Juntas Vecinales:

1. **Sistema de Voto Convencional (VC).**- Consiste en que el elector acude, el día en el que se llevará a cabo el acto electoral, al local de votación y a la mesa electoral que corresponda, para poder ejercer el derecho al voto.
2. **Sistema de Voto Electrónico Presencial (VEP).**- Consiste en que el elector acude, el día en el que se llevará a cabo el acto electoral, al local de votación y a la mesa electoral que corresponda, para poder ejercer el derecho al voto a través del uso de equipos informáticos electorales y el software que son proporcionados por la ONPE.
3. **Sistema de Voto Electrónico No Presencial (VENP).**- No requiere la concurrencia del elector a un local de votación para poder ejercer el derecho al voto, el cual se realiza a través de una solución web que utiliza un navegador para interactuar con los electores, cuya plataforma es administrada por la ONPE, garantizando la debida identificación de electores; quedando a discrecionalidad del elector la determinación del lugar de emisión del voto y del equipo.

Se tiene programado en coordinación con la ONPE que las elecciones de Juntas Vecinales se desarrollen para el mes de junio del 2021, donde se hará uso por primera vez del sistema de voto electrónico no presencial (VENP).

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS VECINALES A TRAVÉS DEL CALL CENTER

En el 2020, el Call Center registró 46,490 requerimientos ciudadanos, de los cuales el 99% (46,214) han sido atendidos y el 1% (276) se encuentran en proceso de atención. Asimismo, en la siguiente tabla se puede apreciar los canales de recepción más utilizados por los ciudadanos para realizar sus pedidos ante la Municipalidad (Call Center):

Canales de recepción más utilizados por los ciudadanos

CANAL DE RECEPCIÓN	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN	% ATENDIDOS
	EN PROCESO	ATENDIDOS			
TELÉFONO	189	43,593	43,782	94.2%	99.6%
EMAIL	76	2,495	2,571	5.5%	97.0%
APP SAN ISIDRO EN TUS MANOS	7	104	111	0.2%	93.7%
WHATSAPP	4	22	26	0.1%	84.6%
TOTAL	276	46,214	46,490	100.0%	99.4%



El 99% (43,593) de las llamadas telefónicas han sido atendidas.

El 85% (22) de los mensajes de whatsapp han sido atendidos.

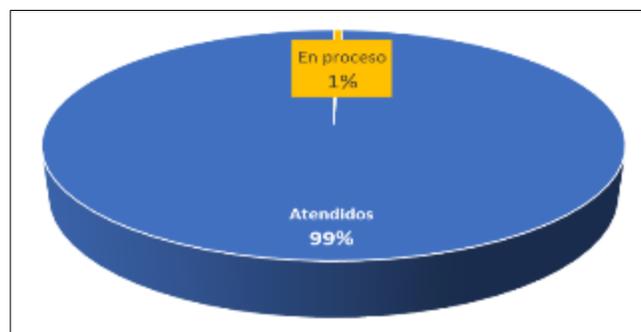


El 97% (2,495) de los e-mail ha sido atendidos.

El 94% (104) de los pedidos vecinales realizados en al App "San Isidro en tus manos" han sido atendidos.



Porcentaje de requerimientos ciudadanos atendidos por el Call Center



ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS VECINALES POR PARTE DEL EQUIPO DE SECTORISTAS

En el 2020, el equipo de sectoristas registró 6,493 requerimientos vecinales, de los cuales el 96.5% (6,268) han sido atendidos y el 3.5% (225) se encuentran en proceso de atención. Asimismo, en la siguiente tabla se puede apreciar los canales de recepción más utilizados por los vecinos para realizar sus pedidos a la municipalidad:

Canales de recepción más utilizados por los vecinos - sectoristas

CANALES DE RECEPCION	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL	% DE PARTICIPACION	% ATENDIDOS
	EN PROCESO	ATENDIDOS			
WHATSAPP	74	3,982	4,056	62.5%	98.2%
REUNION CON JUNTAS VECINALES	85	1,064	1,149	17.7%	92.6%
TELÉFONO	33	1,016	1,049	16.2%	96.9%
VISITAS DE CAMPO	16	117	133	2.0%	88.0%
ENTREVISTA PERSONAL A VECINOS	12	66	78	1.2%	84.6%
EMAIL	1	14	15	0.2%	93.3%
REUNIONES CON VECINOS	4	9	13	0.2%	69.2%
TOTAL	225	6,268	6,493	100.0%	96.5%

Porcentaje de requerimientos ciudadanos - sectoristas atendidos por el Call Center



GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De las actividades realizadas durante el 2020 se tuvo como logros respecto a la Seguridad en el Trabajo lo siguiente:

Instrumentos de gestión aprobados para la prevención del contagio

DOCUMENTO NORMATIVO INTERNO	ASUNTO / NOMBRE	APROBACIÓN	
LINEAMIENTOS	Lineamientos de seguridad para el trabajo en la Municipalidad de San Isidro en el marco del estado de emergencia por covid-19	RG N° 097-2020-0900-GGP/MSI	24/03/2020
LINEAMIENTOS	Lineamientos de prevención y control laboral frente al covid-19 en la Municipalidad de San Isidro	RG N° 098-2020-0900-GGP/MSI	07/05/2020
LINEAMIENTOS	Lineamientos para el trabajo remoto en la Municipalidad de San Isidro	RGM N° 057-2020-0200-GM/MSI	13/08/2020
PLANES	Plan para la vigilancia, prevención y control para el COVID-19 en la MSI, de fecha 26 de mayo de 2020 y su actualización	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	01/07/2020
INSTRUMENTOS	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control- IPERC	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 2020

Se realizó inspecciones preventivas y de cumplimiento de Plan COVID-19 en todas las sedes de la entidad, verificando el cumplimiento de lo establecido en los instrumentos de gestión antes mostrados.

SALUD OCUPACIONAL

Con el objetivo de detectar casos de servidores contagiados con COVID-19, y tomar las medidas preventivas del caso para evitar la propagación del virus entre los trabajadores y la ciudadanía, la Gerencia de Gestión de Personas gestionó en el mes de marzo 2020 la realización de pruebas de descartes para el personal que prestaba los servicios esenciales de la primera línea de contención del COVID-19.

Cabe precisar, que las pruebas de descartes tuvieron como finalidad garantizar la continuidad de los servicios esenciales brindados a la ciudadanía, adoptando todas medidas necesarias para una adecuada y efectiva protección a todos los servidores civiles que laboran en la Municipalidad de San Isidro.

Es necesario también resaltar que, con la aplicación de las pruebas de descartes en el personal que labora de modo presencial y semipresencial, se ha generado un ambiente laboral seguro que favorece el bienestar psicológico del trabajador al estar desarrollando sus actividades con personal sin COVID-19, reduciendo así el estrés generado por la pandemia.

TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS	
PRUEBAS MOLECULARES	PRUEBAS SEROLÓGICAS
1,910	1,893

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES

Se realizaron charlas presenciales dirigidas al personal operativo y administrativo, orientadas a la prevención del contagio del COVID-19.



PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL

Las actividades de bienestar social, debido a la coyuntura de emergencia sanitaria por el COVID-19 tuvieron que adecuarse a la nueva convivencia social, utilizando las herramientas informáticas y plataformas virtuales, obteniéndose los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	LOGRO
-Concurso participativo por plataforma virtual por el día del trabajador Municipal, -Misa Virtual	Se ejecutó a través de la plataforma Zoom, iniciándose así las actividades participativas por medio virtual. Participaron 210 trabajadores.
Gimnasia laboral	Se ejecutó a través de la emisión de videos en colaboración con el Instituto Peruano del Deporte – IPD
Feria Virtual de Bienestar Laboral	Cuya finalidad es que proveedores ofrezcan sus productos con una tarifa corporativa para los trabajadores de la MSI.
Charlas de salud y promoción de seguros	En colaboración con Pacifico Seguros



PROCESO DE SELECCIÓN

Respecto a los procesos de selección se aprobó la Directiva 11-2020-MSI “Disposiciones para la contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en la MSI”, mediante RGM N° 088-2020-0200-GM/MSI, cuya finalidad es adecuar el proceso de selección utilizando las herramientas informáticas como: plataforma virtual para presentación de expedientes de postulación y entrevistas virtuales.

En ese sentido, de acuerdo al cuadro siguiente, se da cuenta de la cantidad de procesos, posiciones y ganadores de periodo 2020:

PERIODO DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS	PROCESOS	POSICIONES
ENERO	45	443
FEBRERO	6	6
MARZO	26	60
JUNIO	09	09
JULIO	22	59
AGOSTO	07	07
SETIEMBRE	23	25
OCTUBRE	46	343
NOVIEMBRE	19	29
DICIEMBRE	19	25
TOTAL	221	1006

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

LOGROS DEL ÁREA

- Se logró publicar la totalidad de los procedimientos de selección en la plataforma del SEACE, lo que representa un avance del 100.00%.
- De la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2020, se obtuvo un ahorro de S/ 20'603,192.16, obtenido de la diferencia entre el valor referencial (valor de la indagación de mercado) y el valor adjudicado.
- Se realizaron informes mensuales respecto al avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- Todos los procesos de selección han sido realizados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), lo que implica la supervisión permanente del OSCE, organismo público estatal que supervisa las compras a nivel nacional y coadyuva a la transparencia con la que se han ejecutado los procedimientos de selección. Ningún procedimiento ha sido objeto de observación o cuestionamiento por parte del Órgano de Control Institucional.
- Se establecieron estrategias para superar la situación de emergencia en el ejercicio 2020, el cual no limitó el cumplimiento de las metas establecidas y encargadas al órgano encargado de las contrataciones de la MSI.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

LOGROS DEL ÁREA

- Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestales del año 2019, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, debidamente aprobados por Acuerdo de Concejo.
- Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, del primer trimestre, segundo y tercer trimestre del 2020, ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Se aprobaron, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los Arbitrios Municipales de la Municipalidad de San Isidro para el año 2021. (Ordenanza Nº 533-MSI)
- Se elaboró el Costeo del Texto Único de Procedimientos Administrativos MSI para el año 2021 (Ord. Nº 533-MSI), encontrándose en revisión por el Servicio de Administración Tributaria de Lima.
- Se redujo el tiempo en el pago de proveedores, a pesar del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, que nuestro País viene atravesando, desde la recepción del documento a pagar hasta la transferencia bancaria al proveedor.
- Se cumplió la programación de pagos, en coordinación con la Subgerencia de Logística, Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Gerencia de Gestión de Personas y Subgerencia de Tesorería.
- Se organizó el acervo documentario de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, garantizando su la conservación.
- Se implementó el aplicativo y/o modulo informático web de “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado” en coordinación con la Procuraduría Pública Municipal.
- Se cumplió con los cronogramas de pagos correspondientes a obligaciones laborales y judiciales.
- Se actualizaron las siguientes Directivas:
 - Directiva para la corrección de errores en los Estados Financieros de la Municipalidad de San Isidro.
 - Normas y Procedimientos para la aplicación del Control Previo en la Municipalidad de San Isidro.
 - Normas que regulan la Verificación de Valores que Sustentan las Cuentas por Cobrar de la Municipalidad de San Isidro.

SUBGERENCIA DE TESORERÍA

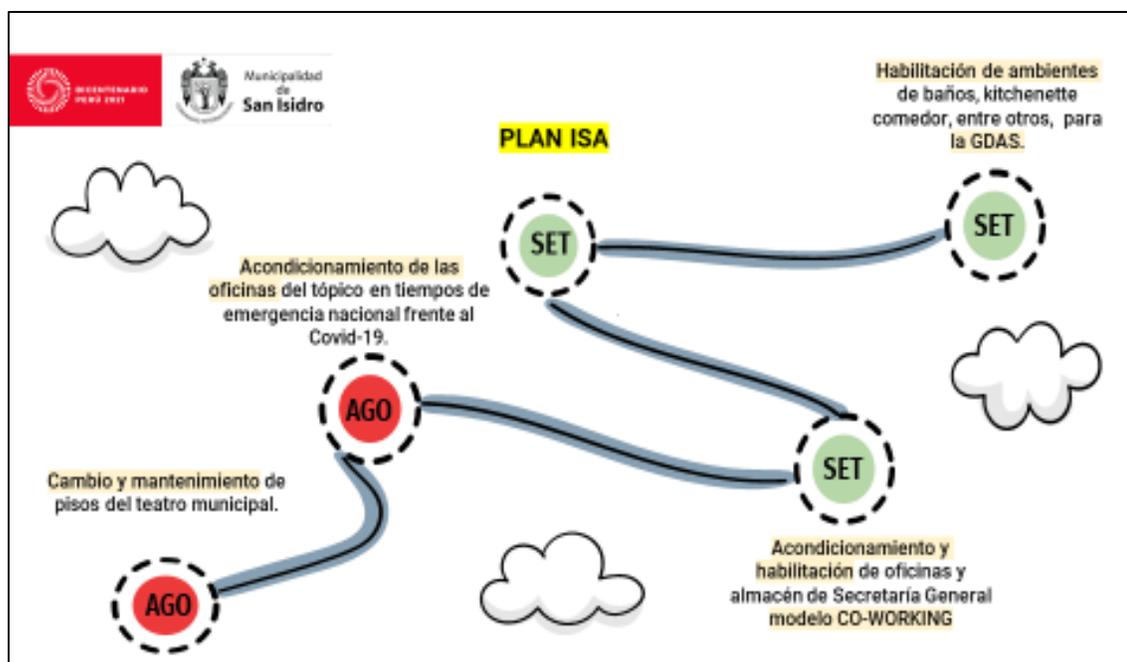
LOGROS DEL ÁREA

- Se cumplió con cancelar los Compromisos de Pago, previa documentación sustentatoria sobre las adquisiciones y servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro durante el periodo 2020.
- Se cumplió con absolver documentación que es de responsabilidad de esta Sub-Gerencia.
- Se dió prioridad en los pagos que debe efectuar la Sub-Gerencia de Tesorería, en el siguiente orden:
 - Pensiones y Remuneraciones
 - Aportes y Retenciones
 - Servicios Básicos
 - Bienes y Servicios.
- El pago de personal que labora para la Municipalidad de la San Isidro, se realizó por intermedio de entidades financieras, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 artículo N° 22 “Obligación de las unidades ejecutoras de pagar remuneraciones y pensiones a través de cuentas bancarias individuales...”
- Se entregó la información actualizada, sobre los saldos de las cuentas bancarias, para la correcta toma de decisiones.
- Se efectuó oportunamente la devolución y renovación de Cartas Fianzas y retenciones de los fondos de garantía, previa informe y conformidad de la Sub-Gerencia de Logística.
- Se complementó la revisión diaria de los recibos físicos de caja comparada con el Parte Diario y el Reporte de Caja por cajero.
- De la Recepción diaria de efectivo se realizó su respectivo depósito en las instituciones bancarias locales.
- Se dio cumplimiento al pago oportuno de AFP’s, SUNAT, IGV, haberes, retenciones Judiciales y Administrativos de acuerdo a su cronograma correspondiente.
- La Sub-Gerencia trabajó en línea con las diversas entidades financieras, lo que nos permite tener información en el momento de los movimientos de nuestras cuentas, además, de permitirnos la reducción en el tiempo de procesamiento de pagos.
- Se realizaron, periódicamente, reuniones de trabajo con personal del área, a fin de fomentar la Integración del Trabajo en Equipo.
- Se elaboraron informes mensuales (reporte de ingresos), y su ejecución por toda fuente.
- En épocas de mayor afluencia de público “Campaña Tributaria” se implementaron cajas adicionales para la atención oportuna de los contribuyentes que efectúan sus pagos por tributos y otros. Por lo que, de la recaudación total 100%, resulta más del 50% de recaudación de las Cajas en Plataforma, por la recaudación de dinero en efectivo, cobro con tarjetas de débito y crédito, con POS Visa, MasterCard, entre otros.

SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

LOGROS DEL ÁREA

- Se efectuó el lanzamiento del Plan ISA – disposición de bienes patrimoniales y acciones previas para la toma de Inventario de Bienes Patrimoniales al ejercicio 2020. Se logró que todas las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro pongan en valor, previa evaluación de operatividad, aquellos que ya no cumplen función alguna y, de momento, solo dificultan el trabajo de los colaboradores, y generan hacinamiento de bienes en desuso en cada uno de sus lugares de trabajo. A dichos bienes se logró gestionar la baja patrimonial y consecuente disposición final de los bienes patrimoniales con los que cuenta la entidad que se encuentren en mal estado y/o en desuso



- Se efectuó una respuesta rápida ante el estado de emergencia generado por la pandemia por lo que se realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los locales Municipales, manteniendo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, las infraestructuras (interiores y exteriores), equipos, muebles y enseres de la Municipalidad de San Isidro, a fin de garantizar la salubridad de los colaboradores y personas que acuden a los locales municipales, cuenta con noventa (90) operarios de limpieza y dos (2) supervisores.
- Se realizó el acopio y control de los bienes patrimoniales y no patrimoniales ubicados hacia el depósito de bienes en Carabayllo para el proceso de baja y disposición de bienes.
- Se realizó la actualización de los valores de los inmuebles desde el módulo web de revaluación del MEF hacia el módulo SIGA Patrimonio.
- Se efectuó el registro de Ingresos de altas y bajas efectuadas durante el ejercicio 2020.
- Se generaron 6288 solicitudes de atenciones en el sistema de mantenimiento mecánico.

GERENCIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

IMPLEMENTACIÓN DEL CALL CENTER SAN ISIDRO CONTIGO

Debido a la pandemia del Covid – 19, se requirió mejorar la atención de servicios generales y médica, generando el CALL CENTER SAN ISIDRO CONTIGO, la aplicación permite almacenar las atenciones y visualizar de manera histórica por paciente, cada solicitud atendida indicando el especialista y la especialidad requerida.

En el mes de abril del 2020 se implementó el call center con un número directo para poder llamar el cual es el 5139008, brindando 5 opciones de atención (médicos, psicólogos, nutricionistas, servicios generales y veterinaria).



IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA PLATAFORMA DE ATENCIÓN EN SEDE CALLE 21 Y SEDE TAMAYO

En el mes de febrero de 2020 se realizó el cableado de red estructurado para la conexión del equipamiento de cómputo e impresoras, así como también el sistema de video vigilancia mediante las cámaras de seguridad, Se implementa el nuevo sistema de gestión de colas para la implementación de las nuevas plataformas de atención al vecino en las sedes de Calle 21 y Tamayo.



Sede Calle 21

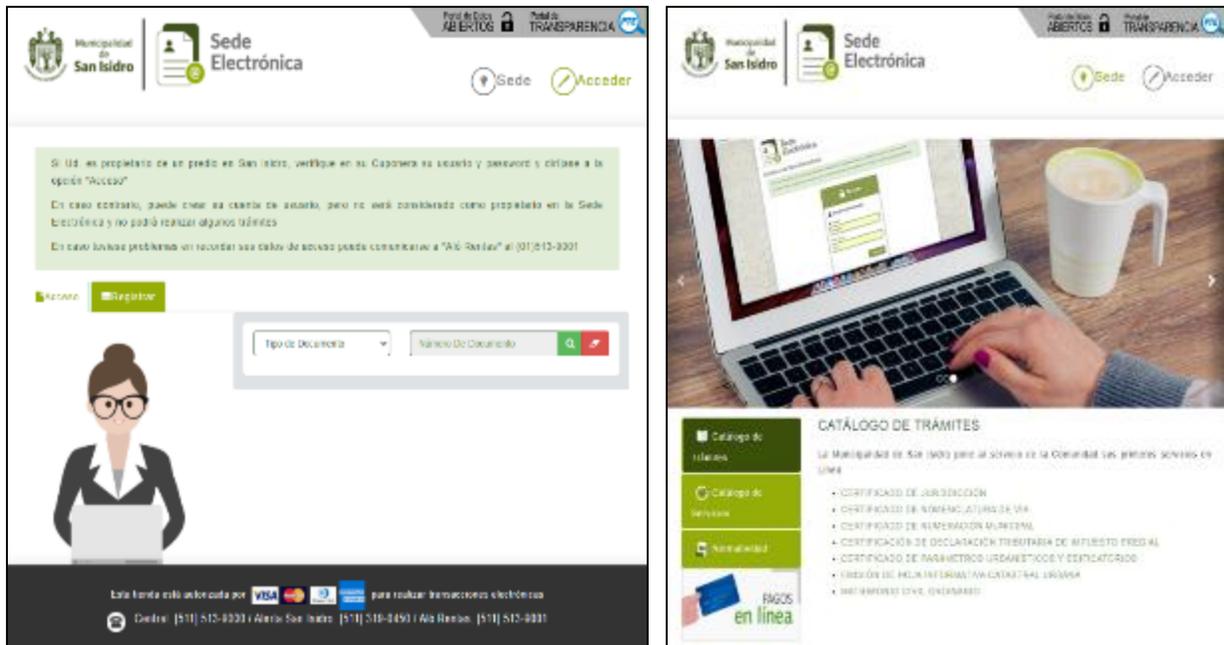


Sede Tamayo

REDISEÑO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Se realizó la mejora del Diseño de la Plataforma de Sede Electrónica, con el objetivo de que los vecinos puedan realizar sus trámites de manera amigable y segura.

La Sede Electrónica permite a los vecinos realizar servicios en línea evitando concurrir a las oficinas de la Municipalidad de San Isidro.

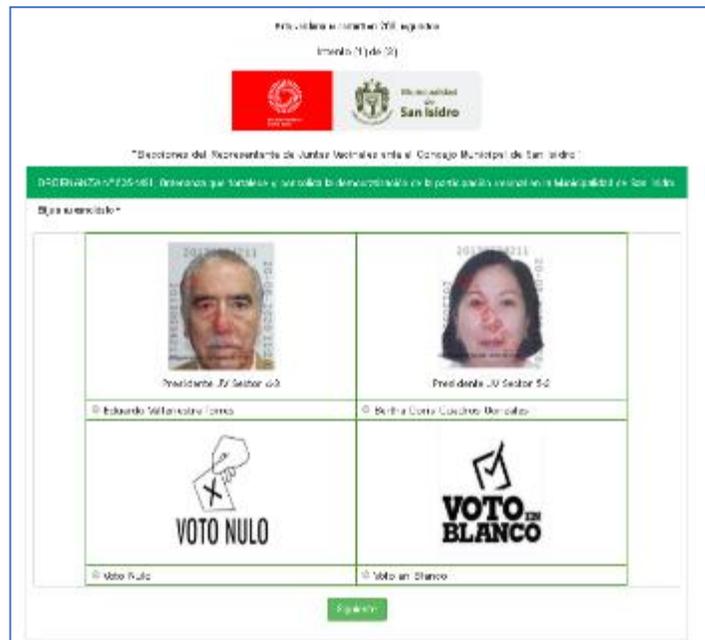


CREACIÓN DEL MÓDULO DE ELECCIONES VECINALES VIRTUALES

Se implementó el Módulo de Elecciones Vecinales Virtuales con el objetivo de permitir a los vecinos el poder participar de las Elecciones de Juntas Vecinales.

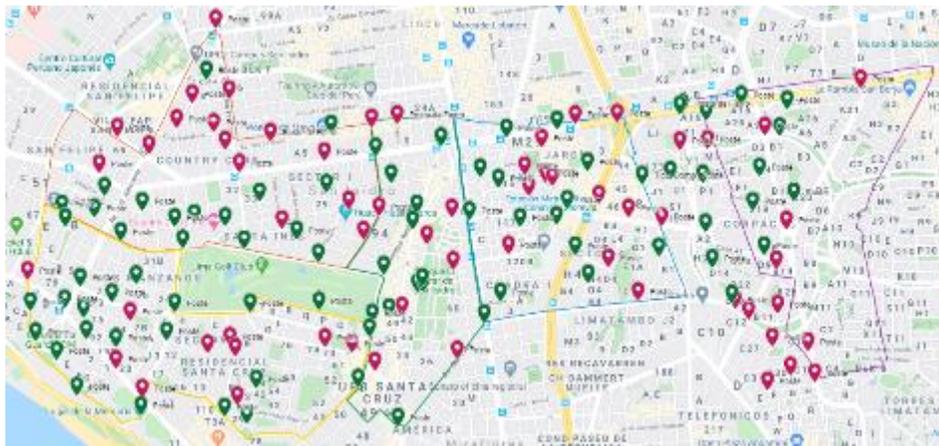
El registro del Padrón Vecinal permite que los vecinos de San Isidro se inscriban y participen en el proceso de elección de Juntas Vecinal de los Sectores. El Registro se realiza mediante un formulario web y permite la participación de los vecinos mediante la modalidad de **Voto Electrónico No Presencial (VENP)**.

Se implementó la opción del Voto Electrónico No Presencial (VENP) para que las personas participantes puedan realizar su votación desde una pc o dispositivo móvil.



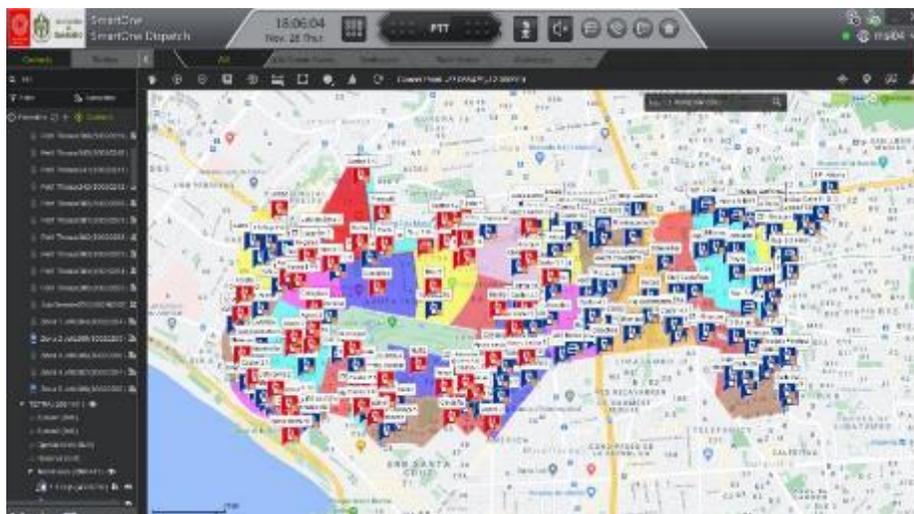
RELACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS POR CCTV

El sistema de cámaras de Videovigilancia con el que contaba la entidad, asciende a 155 cámaras, distribuidas en el distrito de San Isidro. Asimismo, el reemplazo de las cámaras de videovigilancia, radio enlaces y Switches de Comunicaciones, permitió que el personal técnico de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, cuente con los equipos necesarios para realizar la reconexión de las cámaras hacia el Centro de Control de Operaciones, esto permitirá fortalecer el servicio de Videovigilancia y seguridad que brinda la Municipalidad de San Isidro.



INTEGRACIÓN DE LOS DESPACHADORES AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA PNP

Con el objetivo de proporcionar herramientas tecnológicas innovadoras al personal del Centro de Control de Operaciones, se realizó la puesta en servicio e integración del despachador al sistema de radiocomunicación de la PNP. Esta plataforma permitirá fortalecer el servicio de seguridad ciudadana que brinda la entidad, asimismo, estas herramientas permitirán transmitir los incidentes, eventos y/o accidentes en tiempo real, lo cual colaborará de forma activa con las investigaciones de las autoridades correspondientes.



ADQUISICIÓN DE RADIO TERMINALES

La entidad adquirió 319 terminales portátiles de radio comunicación y 35 radio bases. Esto permitió dotar con herramientas tecnológicas para comunicación del personal de Serenazgo, lo cual permitirá brindar respuestas efectivas y oportunas en caso presentarse algún tipo de incidentes y/o eventos y/o accidentes. Asimismo, esta adquisición permite que la entidad cumpla con los acuerdos establecidos en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la entidad y el Ministerio del Interior.



ADQUISICIÓN DE BTS PARA EL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA PNP

Con el objetivo de optimizar la cobertura e incrementar la capacidad de tráfico en el sistema de radiocomunicaciones de la PNP, estas BTS se integrarán al sistema de radiocomunicación de la PNP, y serán administradas por dicha entidad, asimismo, esta adquisición dará cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la entidad y el Ministerio del Interior.



INTEGRACIÓN DE LAS RADIOS MULTITECNOLOGÍA AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA PNP

Con el objetivo de proporcionar herramientas tecnológicas innovadoras al personal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, se realizó la puesta en servicio de las radios multi tecnología. Estos equipos permitirán fortalecer el servicio de seguridad ciudadana que brinda la entidad, asimismo, estas herramientas permitirán transmitir los incidentes, eventos y/o accidentes en tiempo real, lo cual colaborará de forma activa con las investigaciones de las autoridades correspondientes.

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica en cumplimiento de su objetivo de brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales y de competencia municipal, a las áreas de la Municipalidad; así como la gestión de los matrimonios civiles, separación convencional y divorcio ulterior, ejecutó opinión legal respecto a los diversos documentos normativos de la entidad como lo son: Convenios, Reglamentos, Directivas, etc., los cuales tienen como finalidad brindar herramientas a la entidad para el logro de sus metas institucionales que son brindar servicios de calidad a los ciudadanos del Distrito.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2020, respecto a los matrimonios, publicación de edictos, separaciones y divorcios se realizó lo siguiente:

Matrimonios civiles celebrados, separación convencional y divorcio ulterior

Actividades	Cantidad
Matrimonios (celebrados)	201
Publicación de Edictos	45
Separación Convencional (Resoluciones de Alcaldía)	39
Divorcio Ulterior (Resoluciones de Alcaldía)	42
Total	327

Respecto al otorgamiento de defensa legal a servidores o ex servidores, se remitieron las siguientes opiniones jurídicas:

Otorgamiento de defensa legal a servidores o ex servidores

Dispositivos	Cantidad
Resoluciones de Gerencia Municipal: N°s. 04, 05, 06, 08, 09, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 032, 042, 043, 046, 048, 057, 060, 062, 065, 066, 068, 071, 074, 076, 081, 084, 085, 087, 090, 092, 093, 097, 099, 105, 113, 118 y 125-2020-0200-GM/MSI	41
TOTAL	41

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL – Metas al 31 de Diciembre 2020

Mediante Decreto Supremo N° 217-2020-EF se aprobó las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de Diciembre del año 2020, asimismo mediante Resolución Directoral N° 0023-2020-EF/50.01 los Cuadros de Actividades para el cumplimiento de las metas establecidos, siendo dichas metas las siguientes:

- **Meta 1:** “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”.
- **Meta 2:** “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”.
- **Meta 3:** “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”.
- **Meta 4:** “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”.
- **Meta 6:** “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”.

En ese contexto, siendo que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y como objetivos específicos: i) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados.

Por lo que a efectos de consolidar y conseguir de manera satisfactoria el cumplimiento de las referidas metas, mediante Resolución de Alcaldía N° 057 y Resolución de Alcaldía N° 206, 207 y 220, se designa al Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020 (Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto), y a los Responsables de cada una de las metas respectivamente, por lo que gracias al esfuerzo y dedicación puesta de manifiesto por cada una de las unidades orgánicas responsables, se ha logrado el cumplimiento de las metas establecidas por Ministerio de Economía y Finanzas a través del Decreto Supremo N° 217-2020-EF, resultado que se muestra de acuerdo al siguiente detalle:

Metas PI al 31 de diciembre de 2020	Gerencias MSI	Situación
META 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Meta Cumplida
META 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial	Gerencia de Rentas	Meta Cumplida
META 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible	Meta Cumplida
META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	Gerencia de Desarrollo Humano	Meta Cumplida
META 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del covid-19	Gerencia de Desarrollo Humano	Meta Cumplida
	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	

La Municipalidad de San Isidro cumplió con el 100% de las metas planteadas en año 2020 del Programa de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas, resultados que han quedado evidenciados a través de la Resolución Directoral N° 007-2021-EF/50.01, que aprueba la evaluación del cumplimiento de las metas del programa de plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal establecidos al 31 de diciembre del año 2020.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

El Plan Operativo Institucional del año 2020, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N°079 de fecha 26 de febrero 2020 (Artículo Primero), habiéndose realizado las formalizaciones de las modificaciones en cada trimestre del año 2020, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, siendo que dichas formalizaciones fueron aprobadas mediante Resoluciones de Alcaldía de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución de Alcaldía N°079 (Artículo Segundo), de 26 de febrero del 2020 – Primera Modificación
- Resolución de Alcaldía N°137, de fecha 07 de julio del 2020 –Modificación I Semestre.
- Resolución del Alcaldía N°233, de fecha 07 de octubre del 2020 –Modificación III Trimestre
- Resolución de Alcaldía N° 031, de fecha 15 de enero del 2020- Modificación IV Trimestre

Siendo, que producto del esfuerzo desarrollado por cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la entidad se han obtenido resultados satisfactorios referentes a la ejecución de metas físicas programadas del año 2020, siendo las principales actividades operativas y tareas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro desarrolladas, las siguientes:

CUADRO N° 1: METAS FÍSICAS ANUALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA (PRINCIPAL)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA - AÑO 2020	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES/ SUBGERENCIA DE SERENAZGO	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL EN BICICLETA, EN MOTOCICLETA, EN CAMIONETA Y GUIA CANINO	OPERATIVOS	29200	25903
	EJECUCION DE OPERATIVOS DE SATURACION CON EL GRUPO DE ACCIONES ESPECIALES Y GRUPO MOTORIZADO DE SERENAZGO	OPERATIVOS	1633	2281
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE/SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUPERVISAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	TONELADA	44564	45303.77
	SUPERVISAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	KILOMETRO	89006	90001.52
	SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DE PAQUES Y JARDINES	M2	12,972,632	10,607,362
	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS DOMICILIARIOS ; Y NO DOMICILIARIOS)	TONELADA	450	709.1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ATENCION	105	105
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS LOCALES MUNICIPALES	ATENCION	1370	1584
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SERENAZGO	ATENCION	111	111
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	ATENCION	24	24
GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL/ SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO	M2	27252	77283.63
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL/ SUBGERENCIA DE	EJECUCION DE OPERATIVOS PARA EL REORDENAMIENTO EN ZONAS CON MAYOR AFLUENCIA DE PROBLEMAS DE TRANSITO EN EL DISTRITO	OPERATIVO	2499	6248

TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA				
GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA / SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES VIGENTES Y EN EL MARCO DE ESTADO DE EMERGENCIA	ACTA	11320	22935
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO/ SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	SUPERVISIÓN DE OBRAS(VERIFICACIONES TÉCNICAS)	INFORME	1374	1522
	REALIZAR LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	CERTIFICADO	885	1017
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO/ SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	REALIZAR LA EMISIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR	AUTORIZACIÓN	144	289
	REALIZAR LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS EN CASO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	AUTORIZACIÓN	369	345
	VERIFICACION DE LA S CONDICIONES DE SEGURIDAD MEDIANTE VISITAS(VISE)	INSPECCIÓN	270	373
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO/ SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTES	PROMOCION Y FOMENTO DE LAS CAMPAÑAS Y JORDANAS DE SALUD	BENEFICIARIO	1100	2445
	ATENCION PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	PERSONA	1530	11343
	ATENCION DE CONSULTAS MEDICAS EN CONSULTORIO Y A DOMICILIO	CONSULTA	365	627
	ATENCION DE CONSULTAS PSICOLOGICAS Y NUTRICIONAL A LA COMUNIDAD	BENEFICIARIO	892	918
	ATENCION BASICA DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19	ATENCION	3100	5852
	PROMOCION , SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA	INSPECCION	1667	1705
	MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	ESTABLECIMIENTO	1240	1462
	ATENCION A DISTANCIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	2400	3712
	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	ATENCIÓN	168	626
	ADMINISTRAR LOS ALIMENTOS DEL PVL	RACIÓN	177969	178239
	PROMOCION Y FOMENTO DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO	USUARIO	2610	3016
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO/ SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	ATENCIÓN DE REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LOS REQUERIMIENTOS VECINALES MEDIANTE EL CALL CENTER A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DENOMINADA SISTEMA DE ATENCIÓN AL VECINO SAV.	ATENCION	118000	151845

Fuente: SIGA Institucional de la MSI –Reporte Anual 2020

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC 2017-2021

El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, fue aprobado con Ordenanza N° 438-2016/MSI, durante el periodo 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea de base	Meta 2018	Ejecución		Área
				2018-2019	2020	
Objetivo Estratégico 1: OPTIMIZAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS, SOCIALES, DEPORTIVOS Y DE SALUD.	Índice de Desarrollo Humano	0.7638 (PNUD 2012)	0.779	0.788 (PNUD 2019)	0.788 (PNUD 2019)	Gerencia de Desarrollo Humano
Objetivo Estratégico 2: MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Nivel de Victimización (hogares con alguna víctima del delito en el último año)	30.10% (Ciudad Nuestra 2012)	25%	22.4% (INEI 2018)	19% (Alerta S.I. 2020)	Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD
	Percepción de inseguridad	21.40% (Ciudad Nuestra 2012)	18%	90% (INEI 2018)	25% (Alerta S.I. 2020)	Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD
	Número de zonas de refugio temporal de emergencias Nivel I (ZRT-I) instaladas en el distrito	68 (MSI 2016)	80	68 (MSI 2019)	62 (Informe N° 034-CVO-GSCGRD/MSI)	Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD
Objetivo Estratégico 3: FORTALECER EL GOBIERNO LOCAL, DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN VECINAL.	Número de agentes participantes en los procesos anuales de Presupuesto Participativo	38 (MEF 2016)	60	80 (MSI 2018 PPP2019) 64 (MSI 2019 PPP2020)	0 (MSI 2020 PPP2021)	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y DC., Gerencia de Participación Vecinal
	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones.	68.30% (MEF 2015)	85%	80.14% (MEF2019)	59.56% (MEF 2020)	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y DC., Gerencia de Desarrollo Distrital y Seguridad Vial
Objetivo Estratégico 4: PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.	Longitud de ejes urbanos con accesibilidad universal adecuada	30 Km. (MSI 2016)	40.00 Km.	23.6 (MSI 2019)	27.6 (MSI 2020)	Gerencia de Desarrollo Distrital y Seguridad Vial
	Longitud de infraestructura ciclista.	13.25 Km. (MSI 2016)	40.00 Km.	23.12* (MSI 2019)	25.80 (MSI 2020)	Gerencia de Desarrollo Distrital y Seguridad Vial
Objetivo Estratégico 5: DESARROLLAR LA GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.	Número de licencias de edificación de edificios multifamiliares emitidas anualmente	54 (INEI 2014)	70	106 (MSI 2019)	91 (MSI 2020)	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Objetivo Estratégico 6: MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DISTRITALES SIN ALTERAR LA CALIDAD RESIDENCIAL.	Ratio de contribuyentes con actividad económica por habitante.	0.13 (MSI 2016)	0.15	0.18 (MSI 2019)	0.21 (MSI 2020)	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
	Densidad empresarial	1,794.20 Empresas x Km ² (INEI 2014)	1,900	2027.7 (INEI 2018)	1290.3 (MSI 2020)	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Objetivo Estratégico 7: MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO.	Tasa de arborización	482.4 Arboles/mil hab. (MSI 2016)	495	1076 (MSI 2019)	766 (MSI 2020)	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
	Volumen mensual de residuos sólidos reciclables recuperados	20 Tm/mes (MSI 2015)	52	360 (MSI 2019)	68.37 (MSI 2020)	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible

*OE 4 : Longitud de Infraestructura, resultado al 2019 rectificado.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con Decreto de Alcaldía N° 003-2020-ALC/MSI se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2021 en el distrito de San Isidro. Sin embargo, con Decreto de Alcaldía N° 008-2020-ALC/MSI, se suspende durante el año fiscal 2020, aplicación del Decreto de Alcaldía N° 003-2020-ALC/MSI que aprobó el Cronograma de actividades del proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2021, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020 que estableció que durante el año 2020 se suspenda las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056 Ley Marco del Proceso de Presupuesto Participativo con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de Proyectos e Inversiones de la Cartera Priorizada de Inversiones 2020:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES POR PROYECTO E IOARR, FUNCIÓN ASOCIADA Y ESTADO
SITUACIONAL AL CIERRE DEL AÑO 2020**

N°	Proyecto	PIM	Devengado	Función	Situación de la Inversión
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	730,745	730,744.56	-	-
2	ACONDICIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	19,020	-	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	-
3	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL SUBSECTOR 4-4 Y PARQUE MORA EN EL SUBSECTOR 2-6, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	4,484,141	3,011,730.38	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN EJECUCIÓN FÍSICA
4	MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	203,809	91,713.72	TRANSPORTE	EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
5	INSTALACIÓN DE ZONAS DE REFUGIO TEMPORAL ANTE DESASTRES EN SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	34,400	-	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	-
6	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	181,812	181,811.94	CULTURA Y DEPORTE	CERRADO
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	8,658,864	5,946,585.45	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EN EJECUCIÓN- ELABORACIÓN DE EXP TECNICO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EN EJECUCIÓN DE OBRA MÓDULOS DE SERENAZGO
8	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO: AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	140,717	140,716.49	TRANSPORTE	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO. EN PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA
9	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	65,020	65,019.47	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO. EN PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA
10	CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	500,780	500,779.63	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	463,239	399,304.80	AGROPECUARIA	EN REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	993,343	597,233.80	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	OBRA FINALIZADA II ETAPA. EN EJECUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO
13	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	213,828	42,464.20	TRANSPORTE	EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
14	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	156,822	15,464.21	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

N°	Proyecto	PIM	Devengado	Función	Situación de la Inversión
15	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	29,704	29,703.15	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	CERRADO
16	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	115,742	115,741.44	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO. PENDIENTE DE APROBACIÓN
17	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	437,920	393,908.05	SALUD	ANTEPROYECTO CULMINADO. INICIANDO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
18	REMODELACIÓN DE EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	135		PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
19	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE ALFEREZ ALFREDO SALAZAR DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5,700	5,700.00	TRANSPORTE	CERRADO
20	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AVENIDA PABLO CARRIQUIRRY MAURER DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	907,064	907,063.62	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
21	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS PALMERAS Y AVENIDA SANTO TORIBIO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	493,307	491,936.77	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
22	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS FLORES DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	461,716	461,701.28	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
23	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. ALVAREZ CALDERON DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	436,242	435,342.96	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
24	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. PAZ SOLDAN Y AV. JUAN DE ARONA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	21,251	21,250.78	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
25	ADQUISICIÓN DE NETWORKING CORE DATA CENTER EDIFICIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,650,140	1,603,039.10	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVIDORES
26	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD INTERNA SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	53,500	38,200.00	TRANSPORTE	EN APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE (EE.TT.) DEFINITIVAS PARA INICIAR LA CONVOCATORIA DE LA COMPRA D ELOS BUSES CON SISTEMA ELÉCTRICO

N°	Proyecto	PIM	Devengado	Función	Situación de la Inversión
27	ADQUISICIÓN DE ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO BOSQUE EL OLIVAR DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	34,000	13,600.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
28	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DE NATACIÓN EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	311,412	59,616.30	CULTURA Y DEPORTE	EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
29	ADQUISICIÓN DE SEMÁFORO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO PARA 48 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,602,988	1,744,211.14	TRANSPORTE	EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SEMÁFOROS Y CONTROLADORES
30	MEJORAMIENTO URBANO DE LAS CALLES LORD COCHRANE, ALBERTO LYNCH Y JOSE DEL LLANO ZAPATA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	96,824	87,140.85	TRANSPORTE	EXPEDIENTE TECNICO CULMINADO
31	RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. GUARDIA CIVIL EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,760,171	1,208,881.18	TRANSPORTE	EN EJECUCIÓN DE OBRA
32	REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO AV. BARRENECHEA CDRA. 1-10 Y AV, PARQUE NORTE CDRA. 5-8. DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	77,500	77,500.00	TRANSPORTE	EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO Y APROBADO
33	ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,675,765		AMBIENTE	EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR ENTREGAR LOS BIENES
34	REMODELACIÓN DE POLICLÍNICO; ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL, EQUIPO DE RAYOS X DENTAL Y CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO,	44,520	34,220.00	SALUD	CERRADO
35	CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE ; ADQUISICIÓN DE COCHE DE PARO EQUIPADO, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y BALANZA ELECTRÓNICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO,	728,482	74,400.00	SALUD	EXPEDIENTE TECNICO CULMINADO Y APROBADO
36	REMODELACIÓN DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVÍA DE LAS AVENIDAS JUAN DE ARONA Y PAZ SOLDAN, CALLES MANUEL FUENTES CUADRA 2 Y DANIEL HERNANDEZ CUADRA 3 EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	99,471	99,470.21	TRANSPORTE	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
37	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAPITANES LA JARA EN EL SUBSECTOR 4.3 SECTOR 4 DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	259,849	220,422.72	TRANSPORTE	EN EJECUCIÓN DE OBRA
38	ADQUISICIÓN DE EQUIPO HIDRAULICO; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ISIDRO UBICADO EN EL TEBOL DE JAVIER PRADO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	98,162	98,161.60	AMBIENTE	EJECUTADO UNA PARTE DEL EQUIPAMIENTO. FALTA LA CONVOCATORIA DEL RESTO DEL EQUIPAMIENTO.
39	REMODELACIÓN DE EDIFICACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) GIMNASIO MUNICIPAL	120,363	120,362.44	CULTURA Y DEPORTE	EN EJECUCIÓN DE OBRA

N°	Proyecto	PIM	Devengado	Función	Situación de la Inversión
	DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				
40	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	65,020	65,019.47	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO. EN PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA
41	CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	500,780	500,779.63	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	OBRA FINALIZADA. EN PROCESO DE CIERRE DE INVERSIÓN
42	REMODELACIÓN DE POLICLÍNICO; ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL, EQUIPO DE RAYOS X Y CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	862,458	321,797.55	SALUD	EN EJECUCIÓN DE OBRA
MONTO TOTAL		34,230,926	20,386,940		

Fuente: SIAF al 31.12.2020

LOGROS

- Se logró el cumplimiento de la meta del Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI) 2020 medida como el incremento porcentual del 20% respecto al avance de ejecución financiera 2020 de inversiones (DEV/PIM) que se tuviera al 31.10.2020. Dicha meta fue superada en un 81.30% al lograr devengarse en el mes de diciembre un monto de S/ 5,638,008, siendo el monto mínimo a devengar para alcanzar la meta en dicho mes de S/ 3,109,683, representando el 43.16% del PIM de inversiones al mes de Octubre (S/ 47,306,000), cumplimiento reconocido por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/50.01
- Se logró el posicionamiento en el quinto lugar de la Municipalidad Distrital de San Isidro en el ranking del registro del Formato 12-B: "Seguimiento a la ejecución de inversiones" entre las Municipalidades de Lima Metropolitana. Ofreciendo con ello, información oportuna y veraz de la ejecución de las Inversiones de la Entidad. La OPMI, como órgano técnico dentro del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones está facultado a brindar asistencia técnica y capacitación al resto de los órganos integrantes del sistema, como lo es, la UEI. Estas capacitaciones acerca de los formatos 12-B, 8-A, 8-C y 9 contemplados en la Directiva General de Inversiones persiguen la finalidad de mejorar los registros de ejecución de inversiones.
- Se dio inicio de la primera etapa del inventario de activos generado por la ejecución de inversiones. La OPMI identificó 134 inversiones que se encuentran cerrados con liquidación en el Banco de Inversiones, a cuyos activos generados por la ejecución de las inversiones, se les garantiza la operación y mantenimiento a través de la unidad orgánica responsable de la provisión del servicio, asegurando con ello su sostenibilidad, preservando su uso y vida útil. Estos, deben contar con el Registro de información de UP (Formato 11-A) y Registro de información de Activos Estratégicos Esenciales (Formato 11-B).
- Se desarrolló una matriz para establecer la adecuada vinculación entre la inversión y el indicador de brecha y el valor de su contribución en aras del registro del Formato 12-A Seguimiento del cierre de brechas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, una vez que el aplicativo para la proyección del cierre de brechas este operativo en el MPMI a partir de 2021.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO

Durante el periodo 2020, la Subgerencia de Desarrollo Corporativo estableció estrategias alineadas a los planes institucionales y al cumplimiento de los sistemas administrativos, obteniendo los siguientes resultados:

- **Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA:** Documento de gestión que establece los servicios que brinda la municipalidad, el mismo que durante el año 2020, tuvo las siguientes modificaciones:
 - Mediante Decreto de Alcaldía N° 013-2020-MSI de fecha 4 de setiembre de 2020, se adecua el TUPA de la Municipalidad de San Isidro al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Ordenanza N° 505-MSI.
 - Mediante Ordenanza N° 527-MSI de fecha 9 de octubre de 2020, se modifica el TUPA incorporando el procedimiento administrativo *“Cambio de giro de Licencia de funcionamiento (Riesgo bajo o medio)”*.
 - Mediante Decreto de Alcaldía N° 017-2020-ALC/MSI, de fecha 19 de noviembre de 2020, se modifica el Texto Único de Procedimientos de la Municipalidad de San Isidro y los formatos actualizados de Declaración Jurada de los procedimientos de Licencia de Funcionamiento, aprobados por Ordenanza N° 372-MSI y sus modificatorias.

- **Tarifario de Servicios No Exclusivos:** Documento de gestión que establece servicios no exclusivos por parte de la Municipalidad, el mismo que durante el año 2020, tuvo las siguientes modificaciones:
 - Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2020-0200-GM/MSI de fecha 3 de enero de 2020, se modifica el TUSNE de la MSI respecto del servicio no exclusivo: *“7.5 Escuelas Deportivas de Verano e Invierno”*, que incluye los ítems *“7.5.1 Para los Vecinos y Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro”* y *“7.5.2 Para el público en general”* a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes.
 - Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 111-2020-0200-GM/MSI de fecha 25 de noviembre de 2020, se adecua el TUSNE de la Municipalidad de San Isidro al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Ordenanza N° 505-MSI.
 - Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 128-2020-0200-GM/MSI de fecha 21 de diciembre de 2020, se modifica el TUSNE de la MSI respecto del servicio no exclusivo: *“Cuna Jardín Municipal”* de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes - Gerencia de Desarrollo Humano.

- **Información Estadística:** Con la finalidad de proporcionar cuadros estadísticos y variables comparativas relevantes para la toma de decisiones de la alta dirección, se elaboró la **Memoria Anual periodo 2019 y Compendio Estadístico 2019**, asimismo, se presentaron mensualmente Reportes Estadístico e Indicadores de Gestión de enero a junio del 2020. Asimismo, con la entrada en vigencia de la Directiva N° 007-2020 – “Normas para la elaboración de información estadística en la MSI” de fecha 06 de julio del 2020, se modificó la presentación de la información estadística de manera semestral. Asimismo, se cumplió con la remisión de la información correspondiente al Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU conteniendo información del periodo 2019 de la Municipalidad de San Isidro.

- **Mapeo de Procesos nivel uno (1):** Mediante RGM N° 051-2020-0200-GM/MSI de fecha 01 de julio de 2020, se aprobó el Mapeo de Procesos Nivel 1, conteniendo 51 procesos nivel 1, acorde a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP “Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública”, y buenas prácticas en gestión de procesos, asegurando que los bienes y servicios generen un impacto positivo para el ciudadano, en función de los recursos disponibles.

- **Gestión de convenios:** Durante el año 2020 se gestionó la aprobación de 8 Convenios Interinstitucionales estableciendo relaciones estratégicas con entidades de la administración pública y privada, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de actividades conjuntas de interés común, a fin de contribuir a alcanzar los objetivos de la Municipalidad de San Isidro.
- **Mantenimiento del Sistema de gestión de calidad:** De acuerdo al Plan de Auditoría Interna ISO 9001 al Sistema de Gestión de Calidad de la MSI; y, con la finalidad que la Municipalidad de San Isidro mantenga la validez de su certificado del Sistema de Gestión de la Calidad se realizó el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con la participación de las áreas dentro del alcance de certificación los cuales son:
 - Gerencia de Participación Vecinal (GPV)
 - Subgerencia de Obras Privadas (SOPRI)
 - Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro (SPUC)
 - Subgerencia de Determinación y Fiscalización Tributaria (SDFT)
 - Subgerencia de Recaudación Tributaria (SRT)
 - Secretaría General (SG)
 - Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes (SSBD)

Para ello se contó con la participación de consultores externos.

Logros:

- Correcto mantenimiento del SGC de la MSI.
- Adecuada preparación para auditorías

AUDITORÍA EXTERNA

Se realizó una auditoría externa al sistema de gestión de la calidad de la municipalidad por la certificadora ICONTEC, bajos los estándares de la norma ISO 9001:2015, durante el 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de junio, no encontrándose “No Conformidades”, dando como resultado la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la MSI.

Logros:

Se mantuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015.

Resultado satisfactorio, teniendo un total de cero no conformidades, es decir no se hallaron incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

AUDITORÍA INTERNA

Se realizó una auditoría interna al sistema de gestión de la calidad de la municipalidad de san isidro, bajos los estándares de la norma ISO 9001:2015 durante el 28,29 y 30 de setiembre, dando como resultado la propuesta de implementación de oportunidades de mejora en la entidad.

Logros:

Cumplimiento del Requisito de la Norma ISO el cual determina que se deben realizar por lo menos una auditoría interna al SGC de forma anual. Se identificó 15 fortalezas al SGC de la MSI.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Calle Augusto Tamayo No. 180, San Isidro, Lima, Perú

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Gestión de Atención de Requerimiento de Información a Todo Usuario a través de la vía no presencial: Call Center (Atención de Llamadas y Correos Electrónicos).

Gestión de Trámites Administrativos para el Administrado, en relación con: Emisión de Licencia de Edificación Modalidad "C" y Modalidad "D" con evaluación previa por Comisión Técnica. Verificación Catastral a solicitud de parte.

Gestión de Trámites Administrativos Tributarios para el Contribuyente, en relación con: Otorgamiento de Beneficio de Pensionista en Plataforma de Atención; Certificación de Declaración Tributaria de Impuesto Predial; Constancia de No Adeudo; Fraccionamiento de Deudas Tributarias.

Servicio de Atención al Contribuyente, a través de las siguientes vías: Presencial: Para contribuyentes VPSI (vecino puntual San Isidrino) en la Plataforma de Atención. No Presencial: Call Center (Atención de Llamadas y Correos Electrónicos).

Gestión de Recepción de Pago de Deuda Tributaria Vía Web del Municipalidad de San Isidro.

Servicio de atención al ciudadano a través de ensayos microbiológicos para alimentos elaborados, agua de consumo humano y superficies vivas e inertes.

No aplica: 8.3

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ER-0054/2017

Certificate

Fecha de Aprobación: 2020 07 03

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2023 07 02

Fecha Última Modificación:

Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC Carrera 37 nra. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

ES-P-5G-01-F-012 Versión 4

- **Gestión de documentos normativos internos:** Durante el año 2020 se gestionaron diversos documentos normativos internos de la Municipalidad de San Isidro, de los cuales se aprobaron 7 Directivas, 7 protocolos y 9 Lineamientos, tal como se detalla a continuación:

CÓDIGO	ÁREA	ASUNTO / NOMBRE	APROBACIÓN	
DIRECTIVAS APROBADAS 2020				
001-2020-MSI	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	NORMAS QUE REGULAN LA GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	RGM N° 007-2020-0200-GM/MSI	20/1/2020
002-2020/MSI	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, PARA EL AÑO 2020	RGM N° 021-2020-0200-GM/MSI	28/1/2020
005-2020/MSI	SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	DISPOSICIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS Y MODIFICATORIA NUMERAL 7.5 04.06.2020 y 18.06.2020	RGM N° 039-2020-GM/MSI RGM N° 047-2020-GM/MSI	18/6/2020
007-2020/MSI	SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LA MSI	RGM N° 052-2020-0200-GM/MSI	6/7/2020
008-2020/MSI	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	DISPOSICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MSI	RGM N° 056-2020-0200-GM/MSI	20/7/2020
009-2020/MSI	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NORMAS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD DEL GASTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	RGM N° 058-2020-0200-GM/MSI	20/7/2020
010-2020/MSI	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DISPOSICIONES PARA LA APROBACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL EN FAVOR DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	RGM N° 081-2020-GM/MSI	25/9/2020

CÓDIGO	ÁREA	ASUNTO / NOMBRE	APROBACIÓN	
PROTOCOLOS APROBADAS 2020				
001-2020/MSI	SECRETARÍA GENERAL	PROTOCOLO PARA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA MSI, ORIENTADO A REDUCIR RIESGOS CAUSADOS POR EL COVID-19	RGM N° 038-2020-GM/MSI	22/5/2020
002-2020/MSI	GERENCIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR CASOS DE CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	RGM N° 047-2020-GM/MSI	17/6/2020
003-2020/MSI	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PARTICIPACIÓN VECINAL ANTE EL BROTE DEL COVID-19	RGM N° 040-2020-GM/MSI	6/6/2020
004-2020/MSI	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA	RGM N° 063-2020-GM/MSI	29/7/2020

005-2020/MSI	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "EL ALCALDE EN TU SECTOR" EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	RGM N° 072-2020-GM/MSI	21/8/2020
006-2020/MSI	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	PROTOCOLO DE EJECUCIÓN DE INSPECCIONES DE CAMPO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL	RGM N° 075-2020-GM/MSI	1/9/2020
007-2020/MSI	GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS "VISITAS GUIADAS EN EL MUSEO MARINA NÚÑEZ DEL PRADO, PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA Y CENTRO CULTURAL EL OLIVAR" EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	RGM N° 078-2020-GM/MSI	22/9/2020

CÓDIGO	ÁREA	ASUNTO / NOMBRE	APROBACIÓN	
LINEAMIENTOS APROBADAS 2020				
1	GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS	LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO REMOTO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	RGM N° 067-2020-GM/MSI	13/8/2020
2	GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS	LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19	RG N° 097-2020-0900-GGP/MSI	24/3/2020
3	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE CONTRAPRESTACIONES DE SERVICIOS CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS (TERCEROS) CONSIDERANDO ESTADO DE EMERGENCIA	RG N° 058-2020-0800-GAF/MSI	25/3/2020
4	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS VIGENTE, DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL (BROTE DEL COVID-19), MEDIANTE TRABAJO REMOTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO II DEL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020	RG N° 060-2020-0800-GAF/MSI	31/3/2020
5	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL DECLARADA POR EL DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA	RG N° 061-2020-0800-GAF/MSI	31/3/2020
6	SECRETARÍA GENERAL	LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN EL TRABAJO REMOTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	RG N° 001-2020-0600-SG/MSI	17/4/2020
7	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ENCARGOS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA	RG N° 082-2020-0800-GAF/MSI	4/5/2020
8	GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS	LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL LABORAL FRENTE AL COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	RG N° 098-2020-0900-GGP/MSI	7/5/2020
9	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE MATRIMONIO CIVIL ORDINARIO Y DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR FRENTE AL COVID-19	RGM N° 056-2020-GM/MSI	20/7/2020

GERENCIA DE RENTAS

SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VECINO PUNTUAL SAN ISIDRINO (VPSI)

El programa de incentivos para los Vecinos Puntuales San Isidrino (VPSI), cuyo propósito es premiar a los vecinos del distrito que cumplen puntualmente con el pago de sus tributos municipales, a fin de fortalecer e incrementar el índice de cumplimiento tuvo una evolución positiva; Al 31 de diciembre del año 2020, tuvo como ingresos provenientes de los contribuyentes VPSI un total de S/ 28 724 365 es decir un incremento del 9.58% versus el año anterior.

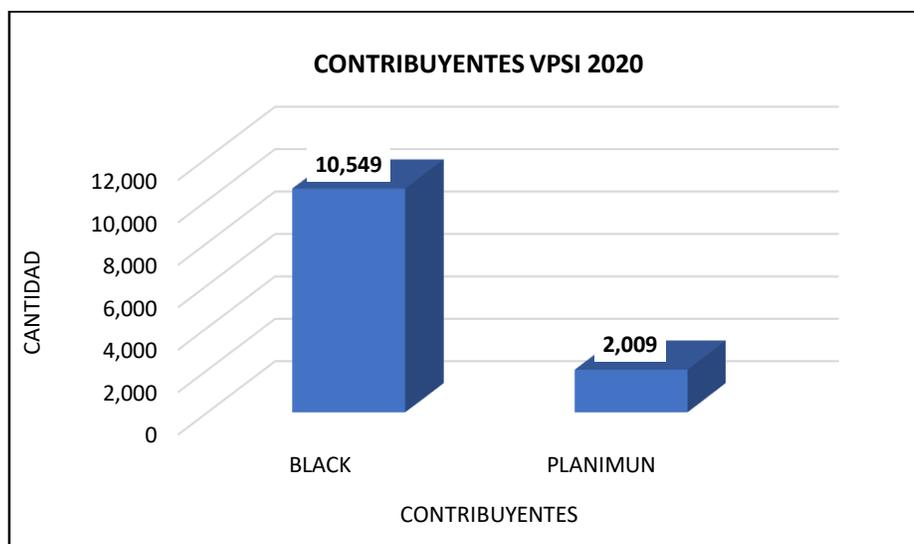
INGRESOS VPSI / 2014 al 2020

AÑO	CONTRIBUYENTES VPSI	TARJETA	RECAUDACIÓN PREDIAL VPSI	RECAUDACIÓN ARBITRIOS MUNICIPALES VPSI	MONTO TOTAL S/.	VCTO	% VARIACIÓN
2014	8141	DORADA	8,724,163	3,871,322	28,334,148	4 TRIM	
	8055	CLÁSICA	10,383,311	5,355,352			
2015	8267	DORADA	9,614,949	3,979,461	29,468,856	4 TRIM	4.00%
	8619	CLÁSICA	10,772,731	5,101,715			
2016	8389	BLACK	7,812,568	3,016,496	17,731,247	4 TRIM	-39.83%
	2502	PLATINUM	4,778,655	2,123,528			
2017	8355	BLACK	10,925,320	4,427,519	22,705,916	4 TRIM	28.06%
	2483	PLATINUM	5,168,248	2,184,829			
2018	9303	BLACK	13,287,715	4,896,937	25,576,285	4 TRIM	12.64%
	2443	PLATINUM	5,190,530	2,201,103			
2019	10 572	BLACK	15,407,164	5,474,519	26,214,086	4 TRIM	2.49%
	2935	PLATINUM	3,811,192	1,521,211			
2020	10 549	BLACK	16,090,829	5,813,974	28,724,365	4 TRIM	9.58%
	2009	PLATINUM	4,843,762	1,975,799			

Información remitida por GTIC.



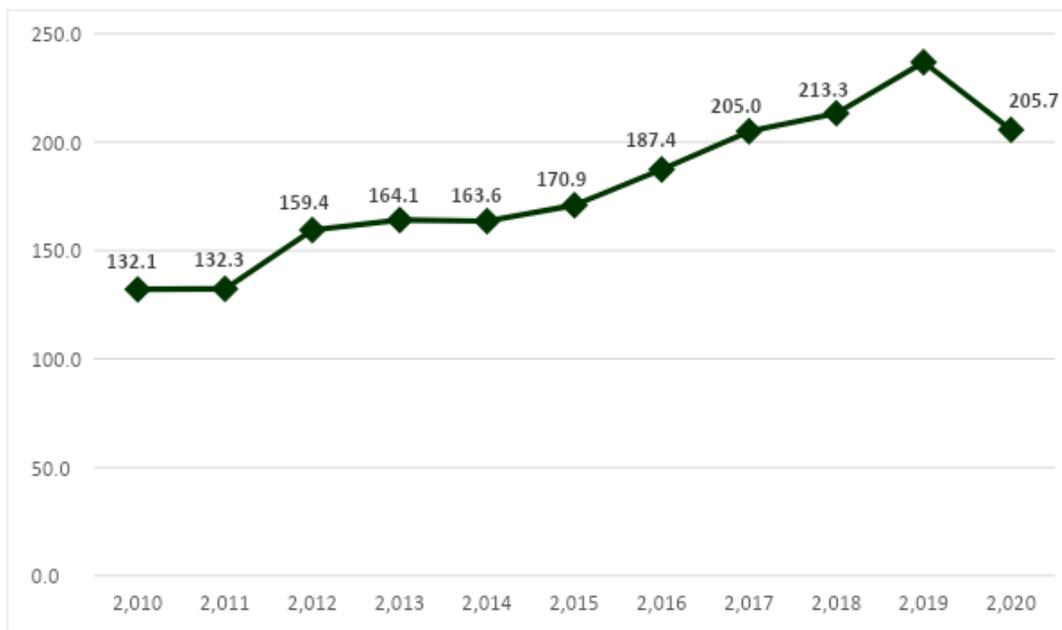
Número de contribuyentes Vecino Puntual San Isidriño del año 2020



SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En el año 2020 los ingresos recaudados alcanzaron S/. 205.7 millones, lo cual significó una disminución real de -13.15% respecto al ejercicio anterior que fue de S/. 236.9 Millones, es decir, 31.2 millones de menos. Cabe precisar, que esta reducción se debe al tener como principal limitante, las graves circunstancias que afectan el desarrollo de la vida económica de la nación a causa del brote del COVID-19, lo cual determinó una severa recesión económica.

**Ingresos Recaudados por la Municipalidad de San Isidro durante los períodos 2010 – 2020
(En Millones de Soles)**



Años	2011-2010	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	2020-2019
% Variación	0.19%	20.44%	2.99%	-0.35%	4.50%	9.65%	9.37%	4.23%	10.91%	-13.15%

Nota.- No incluye Devoluciones, Saldo de Balance, Préstamos, Ingresos por Transferencias.

Fuente: Sistema MSISAT PRO al 15.02.2021

Elaboración: MSI - Subgerencia de Recaudación Tributaria

En términos generales, el balance general del año 2020 fue atípico, conforme se evidencia en el gráfico los resultados logrados fueron negativos, debido a las medias de suspensión de actividades económicas.

INSPECCIONES OCULARES.

Durante el periodo del año 2020 se realizaron 456 inspecciones de las cuales 502 se cerraron satisfactoriamente.

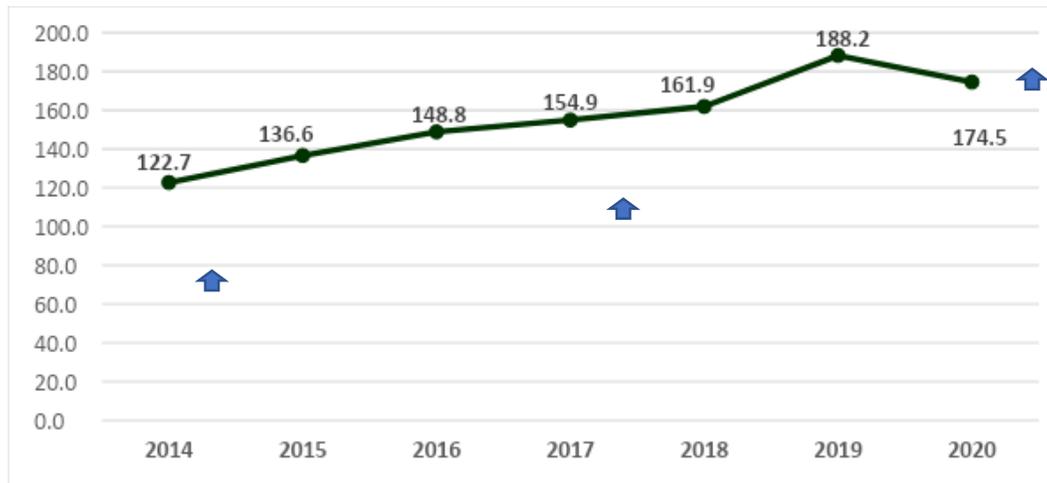
ÁREAS DETECTADAS

Asimismo, en el periodo 2020 con respecto a las inspecciones oculares y las verificaciones en gabinete se detectaron 183,963.86 m² área detectada, lográndose una recaudación de 11,569,310.48 soles

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (ANTES SUBGERENCIA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO)

La recaudación 2020 por conceptos tributarios gestionados por la Subgerencia de Recaudación Tributaria y la Subgerencia de Ejecución Coactiva ascendió a S/ 174.5 Millones, lo que significó una disminución real de - 7.28% respecto al año anterior (S/. 13.7 Millones) y representó el 84.8% de la recaudación total del año.

**Ingresos Tributarios gestionados por la SRT durante los períodos 2014 – 2020
(En Millones de Soles)**



IMPUESTO PREDIAL

La recaudación del Impuesto Predial del año 2020 fue de S/ 95.9 millones (incluyendo el impuesto corriente y no corriente), lo que representó una disminución de -3.3 % respecto al año 2019, cuya recaudación acumulada alcanzó 99.2 Millones.

Respecto a la recaudación 2020 correspondiente al Impuesto Predial corriente fue de S/ 91.7 millones, lo que representó un crecimiento real de 2.1 % respecto al año anterior (S/ 1.9 Millones).

Por otro lado, la recaudación 2020 correspondiente al Impuesto Predial no corriente (de años anteriores), fue de S/ 4.2 millones, lo que representó una disminución de -55.3% respecto al año anterior (S/ -5.2 Millones).

ARBITRIOS

La recaudación de Arbitrios del año 2020 fue de S/ 74.5 millones (incluyendo Arbitrios corriente y no corriente), lo que representó una disminución real de -8.1 % respecto al año 2019, cuya recaudación acumulada alcanzó 81.1 Millones.

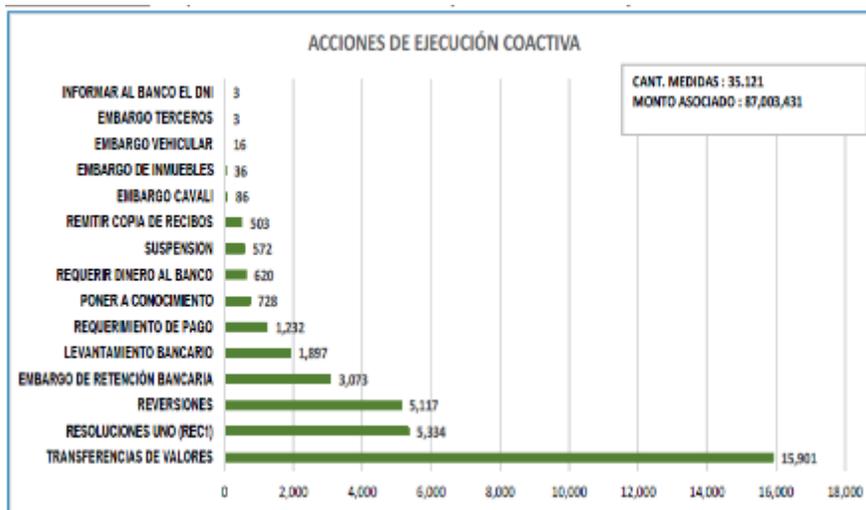
Respecto a la recaudación 2020 correspondiente al Arbitrios corriente fue de S/ 67.7 millones, lo que representó una disminución real de -1.5 % respecto al año anterior (S/ 1.0 Millones).

Por otro lado, la recaudación 2020 correspondiente al Arbitrios no corriente (de años anteriores), fue de S/ 6.8 millones, lo que representó una disminución real de -45.2 % respecto al año anterior (S/ -5.6 Millones).

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

En el año 2020 Se realizó la segmentación de la cartera, a fin de lograr una mejor gestión y eficiencia en la recuperación de la deuda, con el objeto de racionalizar los recursos humanos y logísticos, se priorizaron las acciones de cobranza en la cartera de mayor cuantía; sin que ello signifique descuidar la recuperación de la deuda de menor y mediana cuantía.

Para la recuperación de la deuda se realizaron en total 35 mil acciones entre embargos o medidas cautelares (Retenciones bancarias, inscripción de inmuebles, inscripción de vehículos, CAVALI, entre otros). Además, se emitieron Resoluciones de Ejecución Coactiva (REC1), requerimientos de pago y otras resoluciones para exigir el pago de la deuda tributaria. El monto involucrado asciende a S/ 87 millones.



La recaudación en el ejercicio 2020 sufrió una variación considerable en los meses de marzo a junio, producto del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena). La recaudación más baja se refleja en el mes de abril, con un ingreso de S/ 1,221. No obstante, a ello, a pesar de la morosidad de los deudores en el cumplimiento de sus obligaciones ocasionada por la pandemia, en los meses de julio a diciembre la recaudación se incrementó hasta en un 3,398%, obteniendo un acumulado de S/ 13.7 millones.



GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Durante el año 2020, la Subgerencia de Desarrollo Económico emitió un total de mil cuarenta y tres (1,043) licencias de funcionamiento que es la Autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, en favor del titular de las mismas. Su vigencia es INDETERMINADA.

AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

La autorización para la instalación de elementos de publicidad regula los aspectos técnicos y administrativos que norman la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en el distrito de San Isidro, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Nacional de Edificaciones, y demás normas aplicables; con la finalidad de preservar la seguridad de las personas, de la vía pública y de los predios urbanos, así como el orden, el ornato y la estética de la ciudad.

En año 2020 la Subgerencia de Desarrollo Económico emitió, en total, seiscientos sesenta y siete (667) autorizaciones para la instalación de elementos publicitarios.

EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, es el documento en el cual consta que el Establecimiento Objeto de Inspección cumple con las condiciones de seguridad, y se tienen controlados los riesgos vinculados a la actividad que se desarrolla en este, para lo cual se cuenta con los medios y protocolos correspondientes.

La Subgerencia de Desarrollo Económico emitió, en total, durante el año 2020 dos mil seiscientos cuarenta y tres (2,643) certificados a establecimientos comerciales.

EJECUCIÓN DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - ITSE

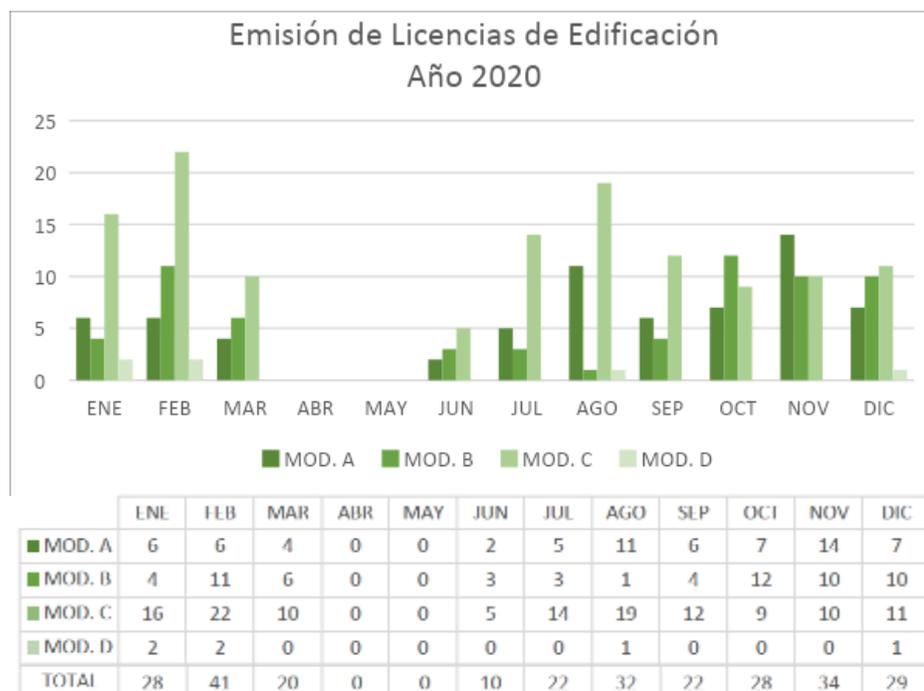
Con la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE, se evalúan el riesgo y las condiciones de seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección vinculado o relacionado con la actividad que se desarrolla en el mismo, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado. En la inspección se analiza la vulnerabilidad y se verifica la implementación de las medidas de seguridad que requiere, evaluándose el área ocupada del establecimiento, sus instalaciones, equipamientos y las condiciones específicas de operación que se emplean para el desarrollo de la actividad económica propia del negocio, las mismas que presentan la probabilidad de ocurrencia de algún evento o incidente con carácter negativo o dañino.

En el periodo 2020, esta unidad orgánica, a través de los Inspectores ITSE, ejecutó un total de tres mil cientos treinta y ocho (3,138) Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

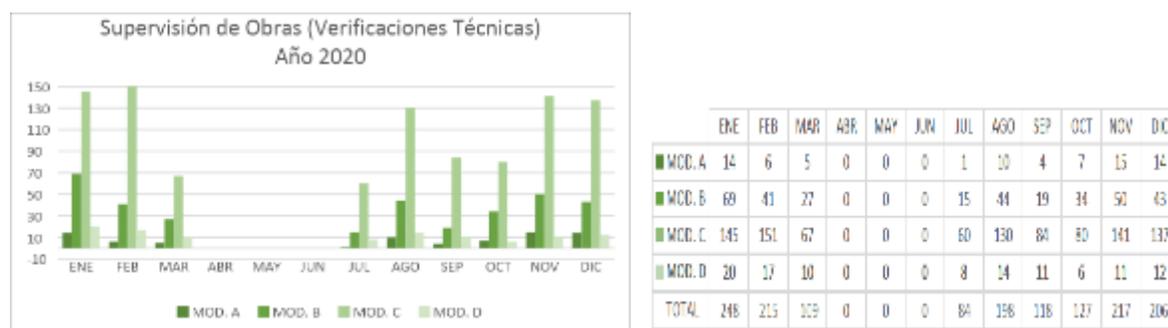
EMISIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

La licencia de edificación es el acto administrativo mediante el cual se otorga al administrado la autorización para ejecutar una obra de edificación, es decir una construcción de carácter permanente sobre un predio, que cuenta como mínimo con un proyecto de habilitación urbana aprobado y cuyo destino es albergar a la persona en el desarrollo de sus actividades. Se clasifican en cuatro modalidades (A, B, C y D), el cual contempla una vigencia de treinta y seis (36) meses, para el año 2020 se emitieron un total de 266 Licencias de Edificaciones en sus distintas modalidades a pesar del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena).



SUPERVISIÓN DE OBRAS (VERIFICACIONES TÉCNICAS)

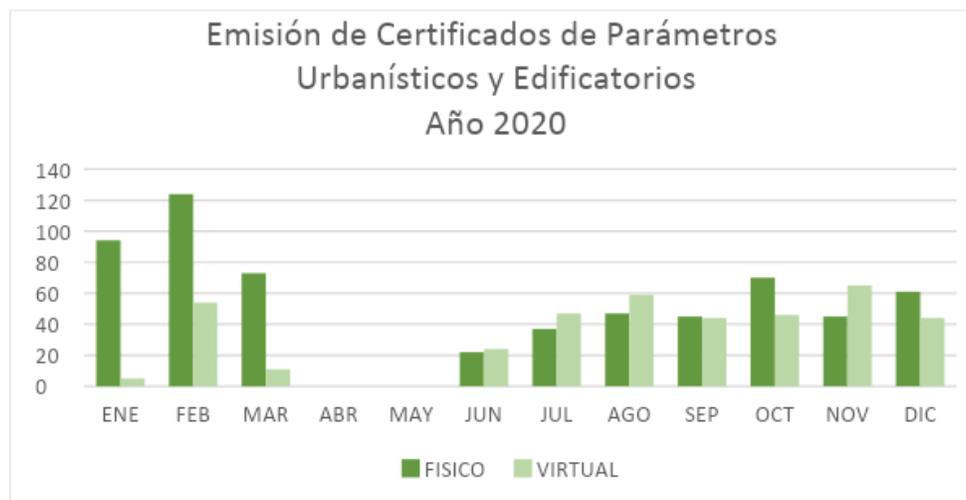
La verificación técnica consiste en verificar que las obras sean ejecutadas en correspondencia con el proyecto aprobado y las normas de construcción vigentes, para el año 2020 se efectuaron un total de 1522 supervisiones de obras a pesar del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena).



EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

El Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios es el documento donde se especifican los parámetros de diseño que regulan el proceso de edificación sobre un predio urbano, para el año 2020 se emitieron un total de 1017 certificados de parámetros urbanístico.

Este documento es emitido por las municipalidades distritales y provinciales o por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el ámbito del Cercado, de sus respectivas jurisdicciones.



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
■ FISICO	94	124	73	0	0	22	37	47	45	70	45	61
■ VIRTUAL	5	54	11	0	0	24	47	59	44	46	65	44
TOTAL	99	178	84	0	0	46	84	106	89	116	110	105

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL

SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA” - SEGUNDA ETAPA: OBRA CIVIL-CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

El proyecto se ejecutó en un terreno de propiedad de la Municipalidad de San Isidro desarrollado en la Plataforma Alta - Sector 02 (cuadra 15 y 16 de la Av. Augusto Pérez Aranibar) del Distrito de San Isidro, en el cual se ubican diferentes áreas que prestan servicios en beneficio de los residentes de la Municipalidad.

El Objetivo Central del Proyecto es lograr “Adecuada prestación del servicio de Mantenimiento Urbano y del Equipo Funcional de Servicios Generales de San Isidro”, teniendo como finalidad dotar de una Infraestructura de servicios para las Áreas de Mantenimiento Urbano y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro.

El proyecto contemplo lo construcción de los siguientes ambientes:

- Oficinas administrativas, almacenes y servicios comunes (comedor, kitchenet, lactario, tópico, ss.hh, duchas y vestidores, cuartos de limpieza, y zona de lockers).
- En el sótano existente se está proponiendo el Acondicionamiento del Grupo Electrónico para el Sistema Contra Incendio (Incluye tablero y cableado).



Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

CICLOSENDA ECOAMIGABLE

Infraestructura ejecutada dentro del Parque Bicentenario, el cuál es un tipo de Ciclovía que se implementa en espacios diferentes a los perfiles viales como alamedas, parques lineales y malecones. Asimismo, la cuenta con señalización vertical y horizontal en todo el tramo, cuya velocidad máxima de circulación es de 10 Km/h para vehículos no motorizados, además de señales reglamentarias y educativas a fin que los ciclistas y peatones cumplan con el mensaje indicado de manera clara y objetiva.

A través de esta implementación se logra la conexión entre los malecones de los distritos de San Isidro y Miraflores por medio del Puente de la Amistad. Cuenta con una longitud de 0.365 Km.

Cabe resaltar que, dentro de esta vía exclusiva, la comuna ha implementado un centro de servicio técnico llamado Bici-Quiosco, en el cual, los ciclistas podrán contar con aire para inflar sus llantas y herramientas para regular los frenos, cambios, asientos, timón y pedales.



Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

“REMODELACIÓN DE CALZADA; EN LA CICLOVÍA DE LAS AVENIDAS JUAN DE ARONA Y PAZ SOLDÁN, CALLE MANUEL FUENTES CUADRA 2 Y DANIEL HERNANDEZ CUADRA 3 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”

Este proyecto consistió en la Remodelación de Calzada; en la Ciclovía de las avenidas Juan de Arona y Paz Soldán, Calle Manuel Fuentes cuadra 2 y Daniel Hernández cuadra 3, para un mejor desplazamiento de los usuarios, promoviendo el uso de modos de transporte alternativos y eficientes contando con una infraestructura ciclovitaria adecuada y segura en su diseño; además de mitigar el riesgo de contagio del COVID-19.



Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAPITANES LA JARA EN EL SUBSECTOR 4.3 SECTOR 4 DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

El proyecto consistió en el mejoramiento de transpirabilidad peatonal y vehicular en la Calle Capitanes la Jara, mejorando la infraestructura peatonal y vehicular con la finalidad de incrementar el tiempo de vida útil de servicio de la infraestructura comprendidas. Brindando un adecuado nivel de servicio de las vías, evitar con ello el congestionamiento del tráfico vehicular.



Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

LIQUIDACIONES DE OBRA

Durante el año 2020, se efectuó Liquidaciones de obra que nos permitió cerrar los proyectos los mismo que fueron registrados en el Banco de Inversiones, los cuales son los siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA
MEJORAMIENTO DE LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA
MEJORAMIENTO DE LA CALLE AUGUSTO TAMAYO Y LA CALLE AZUCENAS EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO -- LIMA - LIMA	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - LIMA
MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO DE LA CALLE LAS BEGONIAS DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - LIMA	CALLE LAS BEGONIAS LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS BEGONIAS DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - LIMA	CALLE LAS BEGONIAS LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	SECTOR 02, CON ACCESO DESDE LA CALLE GODOFREDO GARCÍA LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

Fuente Subgerencia de Obras Publicas

EXPEDIENTES CULMINADOS

- Expediente de ejecución de obra “MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” con CUI 2369676.
- Expediente de demolición “Mejoramiento de los Servicios de Salud y Bienestar de la Gerencia de Desarrollo Humano de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima – departamento de Lima”
- Expediente de ejecución de IOARR “Remodelación de Edificación; Adquisición de Equipo Deportivo - Recreativo; en el (Ia) Gimnasio Municipal de San Isidro, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Lima Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima” CUI N° 2496528.
- Expediente de ejecución de IOARR” CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE; ADQUISICIÓN DE COCHE DE PARO EQUIPADO, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y BALANZA ELECTRÓNICA; ADEMÁS DE

OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO – SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

- Expediente de ejecución de PI “ELABORACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA REMODELACIÓN DEL POLICLÍNICO; ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL, EQUIPO DE RAYOS X DENTAL Y CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO – LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”
- Expediente de ejecución de PI “Renovación de vías de acceso en la Municipalidad distrital de San Isidro de la Av Guardia Civil en la localidad de San Isidro, provincia y departamento de Lima”.
- Expediente Técnico “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Capitanes la Jara, en el Sub Sector 4.3, Sector 4 de San Isidro, del Distrito de San Isidro – Provincia De Lima, Departamento De Lima”, Código Único de Inversiones N° 2493757
- 04 Expedientes de Módulos de Seguridad ciudadana en Parque Benemérita Guardia Civil, Abtao, Alfonso Ugarte, Parque Mora pertenecientes al Componente 2 del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, con CUI N°2325535.
- Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Ampliación Marginal de Reposición y Rehabilitación (IOARR): “REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO AV. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA CUADRA 1-10 Y AV. DEL PARQUE NORTE CUADRA 5-8, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con código único N°2480098
- Expediente Técnico de ejecución de obra “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAPITANES LA JARA, EN EL SUB SECTOR 4.3, SECTOR 4 DE SAN ISIDRO, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código Único de Inversiones N° 2493757.

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el año 2020, se declararon viables ocho (08) proyectos de inversión por un monto de inversión de S/37,113,801.33 del cual el 31% pertenece a la función Vivienda y Desarrollo Urbano, el 30% a la función Transporte, el 29% a la función Cultura y Deporte y el 10% a la función Ambiente, tal como se muestra a continuación:

1. Creación del servicio de práctica deportiva de natación en el complejo deportivo municipal del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
2. mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la av. los Conquistadores, distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
3. Creación del parque laberinto verde - en el sector b de la plataforma baja de la costa verde - municipalidad de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
4. Mejoramiento del servicio de información de catastro de la municipalidad de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
5. Mejoramiento de la prestación de servicios del vivero municipal del sub sector 2-4 y 2-7 de la municipalidad distrital de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
6. Mejoramiento del servicio público de integración económica y social en el parque combate de Abtao de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima
7. Mejoramiento urbano de las calles Lord Cochrane, Alberto Lynch y Jose del Llano Zapata del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima.
8. Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle capitanes la jara en el subsector 4.3 sector 4 de San Isidro del distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima

INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN

En el año 2020, se aprobaron once (11) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) por un monto de inversión de S/ 26,148,750.78, del cual el 48% pertenece a la función Transportes, el 34% a la función Ambiente, el 13% a la función Salud y el 5% a la función Cultura y Deporte, tal como se muestra a continuación:

IOARR APROBADAS EN EL AÑO 2020

1. Adquisición de semáforo; en el(la) municipalidad de San Isidro para 48 intersecciones semaforizadas en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima.
2. Adquisición de contenedor; en el(la) municipalidad de San Isidro en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima.
3. Renovación de vías de acceso; en el(la) municipalidad distrital de San Isidro de la av. Guardia Civil en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
4. Reparación de vías de acceso; en el(la) municipalidad de San Isidro av. Barrenechea cdra. 1-10 y Av., Parque Norte cdra. 5-8. distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima.
5. Remodelación de policlínico; adquisición de unidad dental, equipo de rayos x y cama camilla multipropósito; además de otros activos en el(la) EESS policlínico municipal de San Isidro - San Isidro distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
6. Adquisición de equipo hidráulico; en el(la) planta de tratamiento de San Isidro ubicado en el trébol de Javier Prado distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
7. Adquisición de luminaria; en el(la) servicio de espacios públicos con energía renovable para el alumbrado peatonal en la zona residencial del subsector 4-3 distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
8. Remodelación de edificación; adquisición de equipo deportivo - recreativo; en el(la) gimnasio municipal de San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
9. Construcción de triaje; adquisición de coche de paro equipado, cama camilla multipropósito y balanza electrónica; además de otros activos en el(la) EESS policlínico municipal de San Isidro - San Isidro en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
10. Adquisición de equipo hidráulico; en el(la) laguna grande del bosque El Olivar en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima
11. Remodelación de calzada; en el(la) ciclovía de las avenidas Juan de Arona y Paz Soldán, calles Manuel Fuentes cuadra 2 y Daniel Hernández cuadra 3 en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima

RESULTADOS OBTENIDOS 2020

1. Se logró alcanzar el 80% de la meta establecida (10 proyectos de inversión) en el POI 2020 en lo referente a la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión.
2. Se logró alcanzar el 85% de la meta establecida (13 IOARR) en el POI 2020 en lo referente a la aprobación de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición.
3. Se logró alcanzar el 71% de la meta establecida (7 informes) en el POI 2020 en lo referente a la remisión de informes técnicos de evaluación.

SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA

FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEL IMPACTO VIAL DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se desarrolló el estudio técnico especializado en donde se evaluó cómo el proyecto de la nueva Sede de Seguridad Ciudadana influirá en el entorno urbano y el sistema vial adyacente, durante sus etapas de construcción y funcionamiento, a efectos de prever y mitigar los posibles impactos viales negativos. Se han determinado medidas de mitigación que permitirán recuperar, alcanzar o mejorar el nivel de servicio existente en el sistema vial adyacente al proyecto.

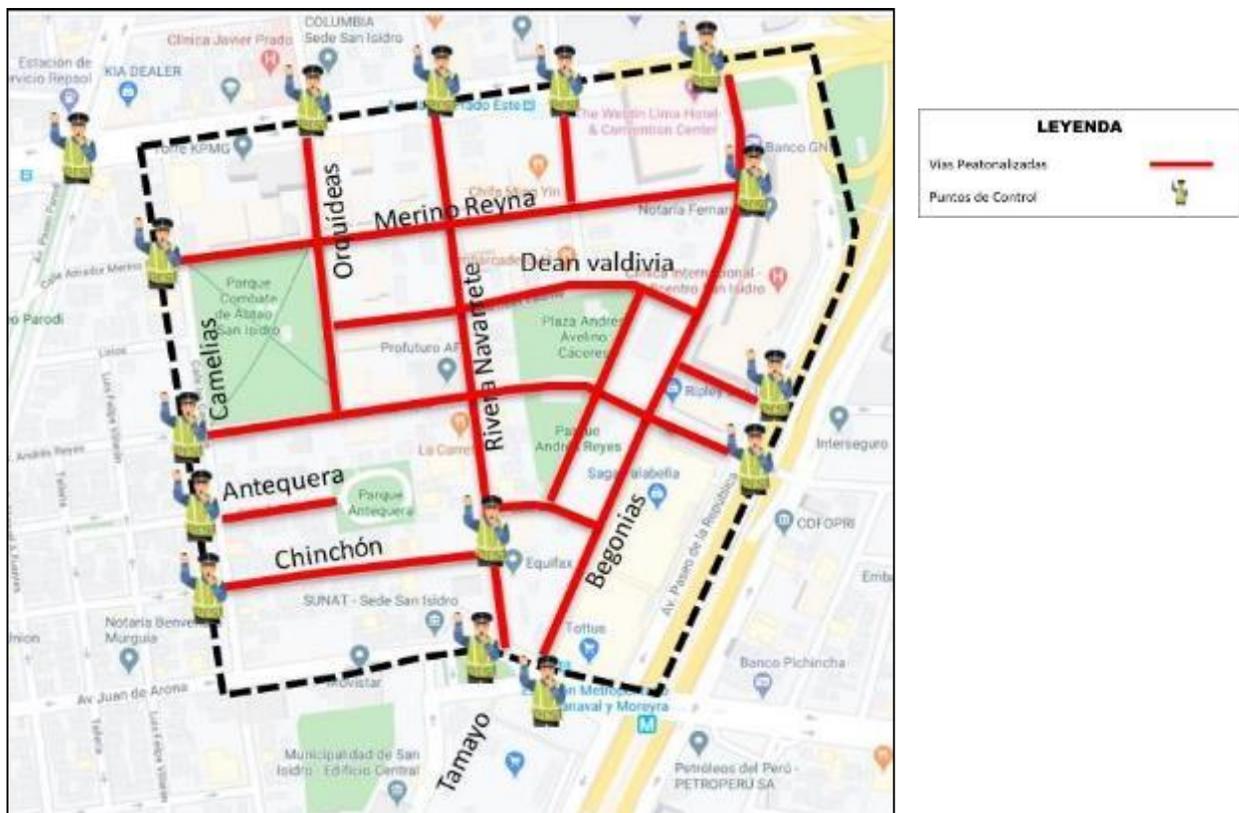
PLAN DE DESVÍO Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL

Se desarrolló un plan para dar viabilidad al flujo vehicular que circula en la Av. Guardia Civil. Este Plan ofrece alternativas de solución por etapas para mitigar los problemas de congestión vehicular. Además, se determinan los parámetros de volumen, capacidad, tiempo de demoras, niveles de servicio (NDS) que permiten que el plan de desvíos pueda ser implementado.

PEATONALIZACIÓN EN CENTRO FINANCIERO

Se realizó una propuesta de peatonalización de las vías: Ca. Las Begonias, Ca. Chinchón, Ca, Deán Valdivia, Ca. Amador Merino Reyna, Ca. Francisco Masías, Ca. Antequera, Ca. Las Orquídea, Ca. Andrés Reyes y Av. Rivera Navarrete, las cuales se circunscriben al centro financiero de manera temporal a causa de la pandemia del COVID-19.

Imagen 01: Plano de intervención



ACTUALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DEL DISTRITO DE SANISIDRO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE SISTEMA ROTATIVO VEHICULAR.

La Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbano actualizó el listado de ubicaciones de estacionamientos en el distrito para la actualización de la Ordenanza de Sistema Rotativo vehicular, de esta manera se busca que el espacio público no sea utilizado de manera indiscriminada y sin regulación alguna, permitiendo ofrecer una mayor disponibilidad para el uso de estacionamientos públicos por parte de vecinos y visitantes en cualquier momento del día. Además de reducir los problemas de congestión vehicular y estacionamientos indebidos.

Imagen 02: Panel Informativo - Estacionamientos Públicos



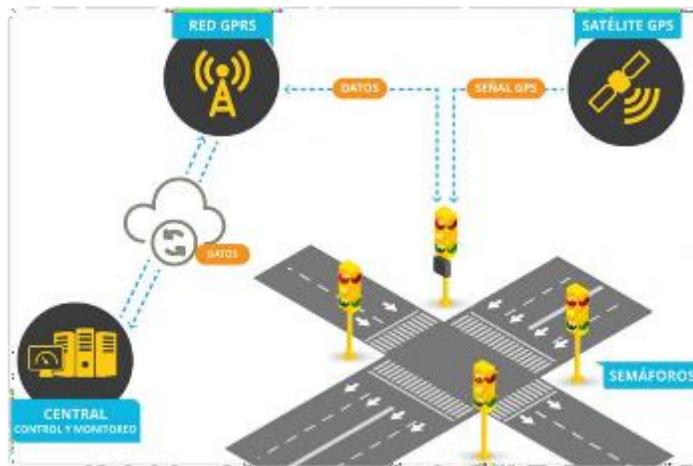
MODERNIZACIÓN RED SEMAFÓRICA

Se suscribió el Contrato N° 45-2020-MSI de fecha 23.10.2020, el mismo que formó parte del proceso de selección debidamente adjudicado según la Licitación Pública N° 05-2020- CS/MSI-1 (S/ 3'488,422.27).

El referido contrato por parte del CONSORCIO SAN ISIDRO contempla la renovación e implementación de los siguientes componentes en 48 intersecciones del distrito:

- 453 Semáforos Vehiculares
- 348 Semáforos Peatonales
- 46 Controladores de Tráfico
- 46 Pozos a Tierra
- 01 Centro de Control de Gestión de Tránsito

Imagen 03: Esquema del Funcionamiento de la Red Semafórica.



PROPUESTA DE CICLOVÍA TEMPORAL JORGE BASADRE - CAMINO REAL – PARDO Y ALIAGA – EMILIO CAVENECIA.

Se desarrolló la propuesta de implementación de la Ciclovía Temporal 1° Etapa: Av. Basadre - Av. Camino Real - Av. Pardo y Aliaga - Av. Emilio Cavenecia, con la finalidad de contar con una Red Integrada de Ciclovía para un Sistema Alternativo de Transporte Sostenible en el distrito de San Isidro como parte de las medidas a implementar para la mitigación de riesgo de contagio del

COVID-19 además de promover e incentivar la Movilidad Urbana Sostenible en el distrito.

CICLOVÍAS IMPLEMENTADAS

En el año 2020, se implementaron ciclovías segregadas (uso exclusivo para ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal), las cuáles son:

- **Ciclovía Temporal Canaval Moreyra.** Ciclovía Segregada Unidireccional por sentido, sobre el eje de la Av. Canaval Moreyra (tramo desde la Av. Rivera Navarrete hasta la Av. Carriquiry). Cuenta con una longitud de 0.89 Km.



- **Ciclovía Acceso a la Avenida Augusto Pérez Aranibar.** Cicloacera ubicada en el esacionamiento vehicular del Mercado de Productores del distrito de San Isidro, forma parte de la conexión del Puente de la Amistad hacia la Av. Pérez Aranibar y hacia el Malecón Bernal, en beneficio de los vecinos y visitantes que circulan por el distrito. Cuenta con una longitud de 0.19 Km.



- **Ciclosenda Ecoamigable.** Infraestructura ejecutada en el malecón, el cuál es un tipo de Ciclovía que se implementa en espacios diferentes a los perfiles viales como alamedas, parques lineales y malecones. Ciclovía Bidireccional que cuenta con señalización vertical y horizontal en todo el tramo, es el caso de la velocidad máxima de circulación de 10 Km/h para vehículos no motorizados, además de señales reglamentarias y educativas a fin que los ciclistas y peatones cumplan con el mensaje indicado de manera clara y objetiva. A través de esta implementación se logra la conexión entre los malecones de los distritos de San Isidro y Miraflores por medio del Puente de la Amistad. Cuenta con una longitud de 0.365 Km.

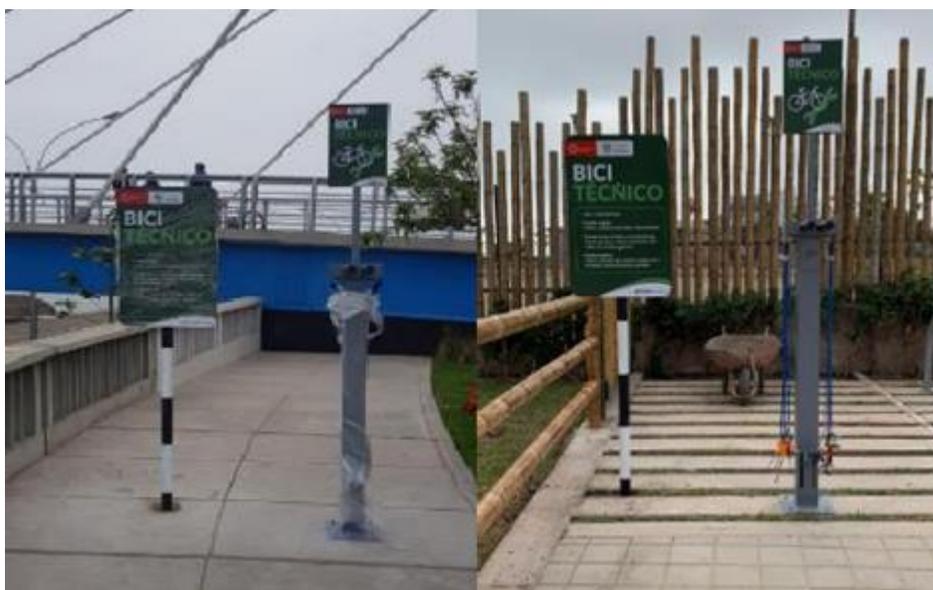


- **Cicloparqueaderos.** Se han instalado 37 estacionamientos de bicicletas tipo U invertida, para una capacidad de 74 bicicletas, esto como parte de la implementación de la Ciclosenda Ecoamigable, las cuáles se ubican en los siguientes puntos.

N°	UBICACIÓN	Unid.	Capacidad
1	Parque Bicentenario (al lado de los SS. HH)	4	8
2	Parque Bicentenario (Mirador)	5	10
3	Parque Bicentenario (Entrada Plaza de la Independencia)	3	6
4	Parque Grecia / Ca. Godofredo García	5	10
5	Ciclosenda Ecoamigable (Espalda del Club Orrantia)	5	10
6	Ciclosenda Ecoamigable (Malecón)	2	4
7	Plaza de la Independencia	3	6
8	Puente de la Amistad	10	20



- **Bicitécnicos.** Se han instalado dos nuevos puntos de auxilio mecánico, esto como parte de la implementación de la Ciclosenda amigable, las cuáles se ubican en el el Puente de la Amistad y la Ciclosenda Ecoamigable.



EJECUCIÓN DE OPERATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO EN ZONAS CON MAYOR AFLUENCIA DE PROBLEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CARGA

Se realizó 6248 operativos, superando lo programado (2 499 operativos) en el POI del periodo 2020, como se detalla en las actas impuestas en cada uno de los operativos

EJECUCIÓN DEL PLAN CARRIL REVERSIBLE

Se programó 150 acciones, de las cuales se ha realizado 99 acciones establecidas en el POI del periodo 2020, no cumpliendo con el objetivo anual previsto, debido al confinamiento social obligatorio.

ATENCIÓN DE APOYO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Se superó con 202 apoyos, habiendo Programado 176 apoyos y/o acciones en el POI del periodo 2020, cabe precisar que en el periodo abril – junio no se realizó ninguna labor de aceleramiento debido al confinamiento social obligatorio.

EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIO VIAL CON UNIDAD MÓVIL EQUIPADA.

Se superó con 1 207 servicios, habiendo Programado 850 servicios en el POI del periodo 2020, cabe precisar que en el periodo abril – junio no se realizó ningún servicio, debido al confinamiento social obligatorio.

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHULAR (S.E.V.)

El impacto en el cumplimiento de la Ord.448-MSI hacia los vecinos fue positivo ya que desde el inicio de la ordenanza existen espacios libres para estacionarse con sus vehículos, sea en zonas residenciales o comerciales, habiéndose observado que la rotación es más fluida, influyendo en este aspecto el Estado de Emergencia por el Covid-19 que se dio desde marzo del 2020, se adjunta cuadro de rotación vehicular tanto para vecinos como población flotante.

SUPERVISIÓN DE LAS PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Los logros alcanzados por recaudación del canon por las Playas de Estacionamientos Concesionadas tuvieron un descenso desde el mes de mayo hasta diciembre 2020 debido al estado de Emergencia por el Covid-19 y la no presencia de vehículos, ya que las empresas tuvieron a su personal al 50% trabajando por sistema remoto.

LOGROS

1. Se logró la implementación de 1.445 Km de Ciclovías en el distrito,
2. 37 cicloparqueaderos con capacidad para 74 bicicletas y dos nuevos puntos de auxilio mecánico (Bicitécnicos) para el beneficio de los ciclistas.
3. Se realizaron 21,401 intervenciones de erradicación de vehículos mal estacionados, siendo un 250% más que el periodo anterior.
4. Se ha logrado 6248 operativos para el Ordenamiento en Zonas con Mayor afluencia de Problemas de Transporte Público y Carga.
5. Se logró superar con 1 207 servicios el Servicio de Auxilio Vial con Unidad Móvil Equipada.
6. Se logró superar con 202 apoyos el Apoyo en Accidentes de Tránsito.
7. Se ha logrado obtener espacios libres para estacionamiento vehicular, en zonas residenciales y comerciales, habiéndose observado que la rotación es más fluida.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

OPERATIVO CONJUNTO PNP-DIVIDCE Y FISCALIZACIÓN: EN OPERATIVOS DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Los trabajos de investigación por parte de la DIVIDCE permiten la intervención de local comercial con giro de salón de belleza donde hallaron productos vencidos ejecutando clausura del establecimiento en salvaguarda de la vida y la salud.



OPERATIVO CONJUNTO DEMUNA Y FISCALIZACIÓN: EN OPERATIVOS PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL DISTRITO

En operativos inopinados se logró rescatar dos menores de edad laborando en distintas actividades.

OPERATIVO CONJUNTO PNP Y FISCALIZACIÓN: OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Se realizaron operativos inopinados para supervisar que los operadores del servicio de Delivery cumplan con las medidas de salubridad necesarias contra la COVID-19.

OPERATIVO CONJUNTO PNP Y FISCALIZACIÓN: OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO

Se reforzó las inspecciones higiénico-sanitarias en prevención del contagio del COVID-19 manteniendo el control del cumplimiento normativo en cada fase de la reactivación económica y el reinicio de actividades en los distintos rubros.





OPERATIVO CONJUNTO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL), PNP Y FISCALIZACIÓN: OPERATIVOS QUE GARANTIZAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO

Las acciones de fiscalización se reforzaron en esta emergencia sanitaria, y de manera inopinada, sancionando como corresponde las infracciones que sean detectadas y que podrían poner en riesgo la vida y salud de todo el personal al interior de las construcciones.

OPERATIVO CONJUNTO EJERCITO PERUANO, PNP Y FISCALIZACIÓN: OPERATIVOS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N°044-2020

Se constató la presencia de treinta jóvenes, entre hombres y mujeres, que se encontraban laborando en sus cabinas respectivamente, expuestos al contagio de la COVID-19, vulnerando las disposiciones dictadas por el Gobierno Central.

ACCIONES DE BENEFICIO DIRECTO AL VECINO

SOBRE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Se generaron acciones para controlar la contaminación ambiental; emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente; en un esfuerzo conjunto con la Subgerencia de Gestión Ambiental para tranquilidad de nuestros vecinos garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Se desarrollaron jornadas por la tenencia responsable de canes, sensibilizando a los vecinos con el fin de asegurar una convivencia armoniosa, y el bienestar de los animales y las personas que viven junto a ellos.

ACCIONES DE IMPACTO

“ESTABLECIMIENTO CINCO OLIVOS”

Es una buena práctica que busca reconocer, a través del fortalecimiento de la actividad de fiscalización, a los establecimientos comerciales que alcancen niveles óptimos de: desarrollo económico, seguridad, sanidad y salubridad, ornato y atención al cliente. Los establecimientos comerciales que cumplan a cabalidad con los mencionados criterios de evaluación serán acreedores del reconocimiento a la excelencia: “ESTABLECIMIENTO CINCO OLIVOS”.

Como parte de las primeras actividades realizadas, previo al inicio de la ejecución de las inspecciones, los titulares de los establecimientos comerciales con giro “Bodega” y “Minimarket”, fueron capacitados en materia de ornato, sanidad, seguridad y servicio de calidad, por profesionales especializados en defensa civil, sanidad y marketing.



Los establecimientos comerciales que cumplan a cabalidad con los mencionados criterios de evaluación serán acreedores del reconocimiento a la excelencia: “ESTABLECIMIENTO CINCO OLIVOS”.

ACCIÓN 360°

La Municipalidad de San Isidro puso a disposición de nuestros vecinos ACCIÓN 360°.

Se trata de una buena práctica, mediante la cual los vecinos pueden acceder a información acerca de los servicios municipales de manera más rápida.



ACCIÓN 360° es un servicio itinerante de atención al vecino que se despliega inmediatamente en el lugar que se le requiera.

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Se implementaron mejoras en los procesos y procedimientos en aplicación de la Ordenanza N° 531-MSI, alineados a la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley 27444, garantizando el debido proceso en todas las etapas, sin vulnerar el derecho de defensa al imputar una conducta infractora.



NUEVA ORDENANZA 520-MSI: “QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID – 19 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO”

Con la publicación de la Resolución Ministerial N° 00142-2020-PRODUCE de fecha 07 de mayo 2020, se elaboró una norma de carácter local, con el fin de realizar nuestras labores de Fiscalización de forma eficaz y rápida, buscando la adecuación a las normas nacionales y locales.

La Ordenanza N° 520-MSI fue publicada en el Diario oficial El Peruano, el 30 de junio del 2020, el cual, a la fecha, se encuentra pendiente de actualización, en concordancia a las nuevas normas dictadas por el gobierno central.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Se realizaron diferentes actividades entre ellas; campañas, charlas y la capacitación del personal; así como de personas que desarrollan diferentes actividades en la jurisdicción del distrito de San Isidro.



Fortalecimiento de capacidades - DIRIGIDOS A:	Jornadas	Beneficiarios
Campaña de difusión de normas	14	2200
Conductores y propietarios de canes	5	200
Potenciales compradores de útiles escolares	2	500
Potenciales compradores/consumidores de alimentos en la vía pública	7	1500
Capacitación	107	3810
Administrativos / GFA-SOF	5	123
Inspectores Municipales de Instrucción - SOF	100	3639
Inspectores SOF/Administrativos GFA-SOF	1	41
Notificadores Motorizados - SOF	1	7
Charla	7	221
Personal de la Subgerencia de Serenazgo	5	181
Personal del call center	1	10
Vecinos del Sector 1-2	1	30
Charla a Empresas	7	329
Personal de Bambos, Chinawok, Don Belisario (Corporación NGR)	1	65
Personal de Dunkin Donuts, Papa Johns Popeyes (Corporación NGR)	1	33
Personal de Burger King (Corporación Delosi)	1	22
Personal de Chillis (Corporación Delosi)	1	24
Personal de KFC (Corporación Delosi)	1	72
Personal de PizzaHut (Corporación Delosi)	1	35
Personal de Starbucks (Corporación Delosi)	1	78

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

VOLUNTARIADO DE SEGURIDAD CIUDADANA:

El Programa Voluntariado de Seguridad Ciudadana, logro contribuir en la prevención de la comisión de delitos. logro afianzar la alianza municipalidad- sociedad, con la participación activa de los vecinos residentes del distrito (previamente capacitados) en los diversos operativos de campo conjuntas (vecino voluntario – personal municipal) efectuadas con personal de la Subgerencia de Serenazgo.

En el año 2020 se desarrolló el Programa de Capacitación del Voluntariado de Seguridad Ciudadana en todos los sectores del distrito, en forma remota virtual, aun así, destacando el interés de los vecinos en el desarrollo de competencias en materia de seguridad ciudadana, y otras habilidades personales.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, a través de este programa de Vecinos Voluntarios continuará capacitando a más vecinos, como parte de los objetivos que se ha trazado nuestra gestión municipal y que viene cumpliendo de manera eficiente, con el fin de mejorar las acciones que minimicen y reduzcan la inseguridad ciudadana y mejore la convivencia pacífica de todos nuestros ciudadanos.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CODISEC

Con la finalidad de continuar con el liderazgo político en la lucha contra la inseguridad ciudadana y en cumplimiento con lo establecido en la Ley del SINASEC y su reglamento, durante el 2020, aun con la pandemia que inicio los primeros días del mes de marzo, se continuaron con las reuniones conjuntas con las Comisarias del distrito en el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana en forma virtual, con el objetivo de desarrollar instrumentos que coadyuven a tal fin, en la que conjuntamente con la Fiscalía, y 17 Instituciones afines a la Seguridad y otras áreas de la Municipalidad, se analiza en el Mapa Geo referenciado las incidencias delictivas en la jurisdicción. A través de reuniones se conoce las incidencias en el terreno, la caracterización de las mismas y se adoptan estrategias conjuntas para minimizar la recurrencia de los hechos presentados.



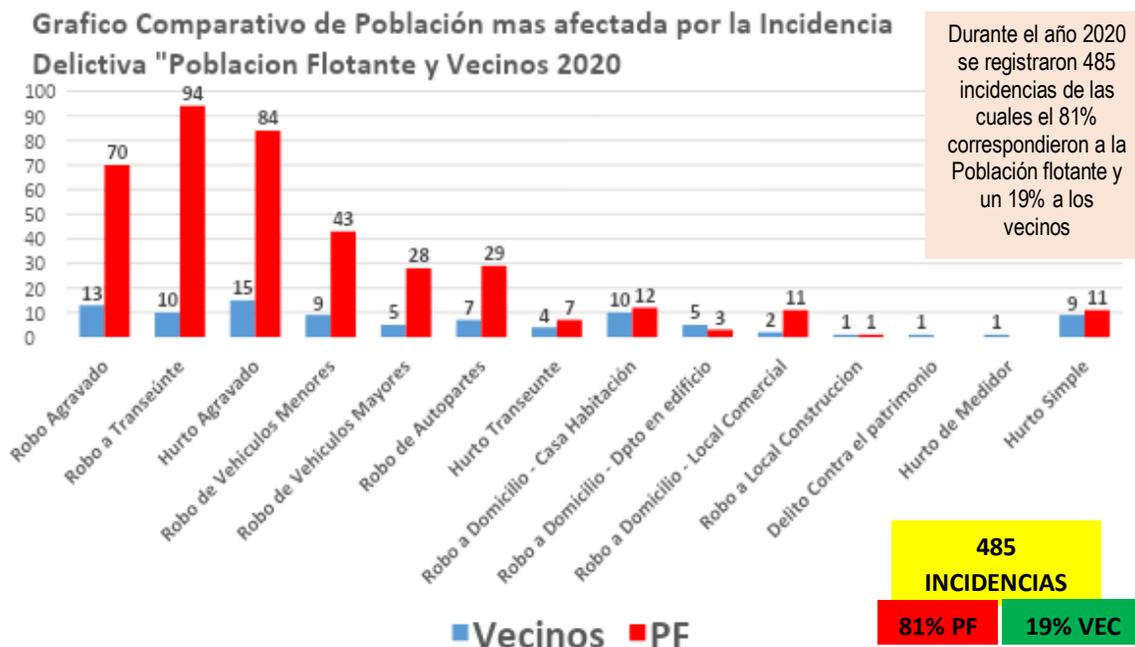
se cumplieron las metas formuladas en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes reuniones

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Nro. de Reuniones del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Transito	4
Nro. de Reuniones del CODISEC	4

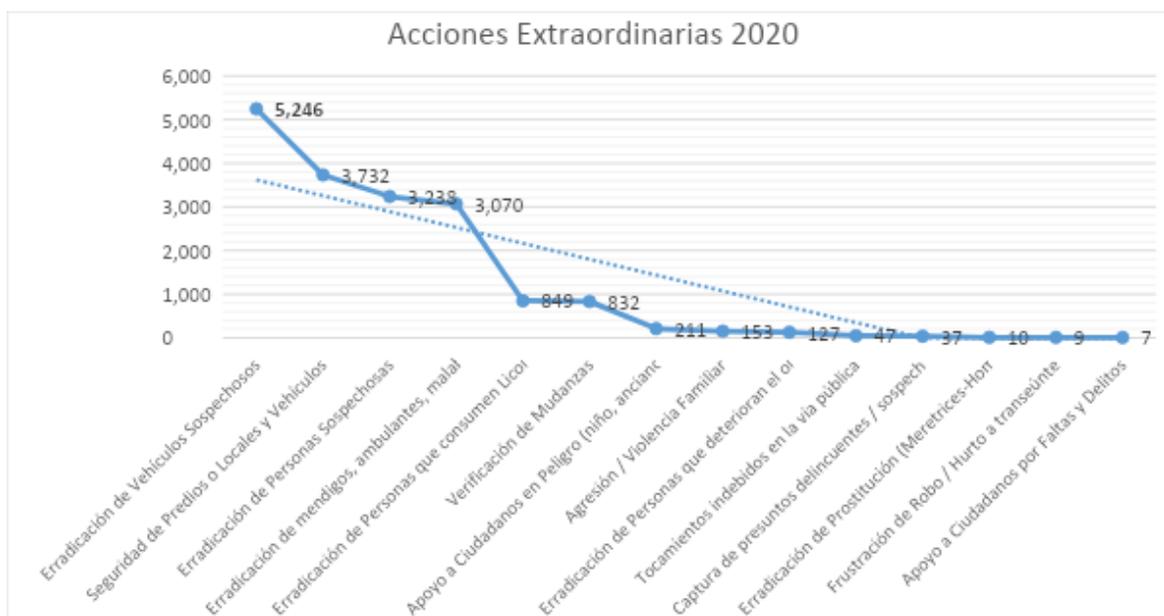
SUBGERENCIA DE SERENA ZGO

INCIDENCIA DELICTIVA (VECINOS – POBLACIÓN FLOTANTE)



ACCIONES DESTACADAS

Se realizaron 20,004 Patrullajes Integrados Extraordinarios, 5246 vehículos sospechosos retirados del distrito, 3238 personas retiradas del distrito, 309 operativos de saturación GAES, por la causa de la pandemia del COVID19, 37 capturas de presuntos delincuentes, 67 robos frustrados a personas sospechosas y capturas de delincuentes, los cuales han sido puestos a disposición de la Policía Nacional.



OPERATIVOS EXTRAORDINARIOS



Fuente: Alerta San Isidro

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACCIÓN	LOGRO
EJECUCIÓN DE CURSOS DE BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL	3
VECINOS GRADUADOS DE LA BRIGADA DE DEFENSA CIVIL	85
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	2
EVALUACIÓN DE OPERATIVIDAD DE EQUIPOS	8
SUPERVISIÓN DE LOS PELIGROS Y/O EMERGENCIAS	12
ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE TSUNAMI	3

Asimismo, teniendo en cuenta que la prevención es un pilar transversal dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres se trabajó de manera conjunta con el INDECI para desarrollar el proyecto de convenio de cooperación para la implementación del Sistema de Alerta Temprana, que suministrará información de vital importancia para la prevención de sismos de gran magnitud con posibilidades de tsunami.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA

La preparación y prevención son procesos de la GRD que permiten la organización de la institución edil a través del Grupo de Trabajo para la GRD, la Plataforma de Defensa Civil y las acciones que se ejecuten para afrontar emergencias o desastres, por ello, la GSCGRD ha procedido a fortalecer el proceso de planificación en gestión del riesgo de desastres, los mismos que se encuentran aprobados y revisados. El instrumento aprobado en el año 2020 fue el Plan de Rehabilitación 2020-2021, mediante Resolución de Alcaldía N° 214-2020-ALC/MSI.

EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y RECOMENDACIONES MEDIANTE INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN ÁREAS COMUNES

Se cumplió con la totalidad de inspecciones de seguridad en áreas comunes de los predios de los vecinos del distrito, a fin de brindar las recomendaciones de seguridad buscando minimizar los daños a la integridad física de la comunidad sanisidrina. Mediante este procedimiento se ha inspeccionado 96 áreas comunes, como son pasadizos, escaleras, halls, patios internos y externos, detectando mobiliarios u objetos que obstaculicen las áreas de circulación que serían utilizadas para una inmediata evacuación, en caso de emergencias y/o desastres.

ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES

La gestión reactiva, es uno de los componentes principales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre-SINAGERD, he implica realizar acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Las acciones que se realizaron a fin de contribuir con la resiliencia de las personas y comunidades para responder de manera eficiente y oportuna ante los desastres fueron las siguientes:

Se preparó a la comunidad de San Isidro y a la población flotante en la jurisdicción, a través de la ejecución de múltiples campañas de capacitación y sensibilización, donde se utilizaron diversas estrategias virtuales para darle continuidad a estas acciones que permitan el fortalecimiento de sus capacidades. De ese modo, se logró superar la meta programada, desarrollando 60 capacitaciones para la respuesta comunitaria e institucional ante emergencias y desastres.

Así también se logró alcanzar más de 25 000 personas con la Campaña Navidad Segura, donde se realizó un trabajo en conjunto para que se logre transmitir en vivo capacitaciones para prevenir situaciones de emergencias en las fechas festivas.



GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Se realizaron eventos de acuerdo a la política institucional 2020 – 2023 de la presente gestión, como la promoción de eventos que fomenten la promoción del arte y la cultura y el encuentro vecinal en el distrito, creando una cultura de valores vecinales y de convivencia armoniosa.

ACTIVIDADES CULTURALES

a. Actividades culturales realizadas en el Centro Cultural El Olivar

Se realizaron 12 talleres las que convocaron un total de 618 participantes.

b. Actividades culturales realizadas en la Casa de la Cultura

Se realizaron 12 actividades culturales que convocaron un total de 8,809 participantes.

c. Actividades culturales realizadas en el Museo Marina Núñez del Prado

Se realizaron recorridos gratuitos al Museo Marina Núñez del Prado, con el fin de difundir el legado cultural de la artista en beneficio de la comunidad. Estas visitas guiadas se realizaron de lunes a sábado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cabe resaltar que las visitas en el Museo Marina Núñez del Prado han sido de 753 visitantes entre extranjero y peruanos, esto es debido a la pandemia del COVID-19 el cual ha suspendido muchas de las actividades que se tenían programadas.

LOGROS

- Uno de los logros importantes que ha tenido gran aceptación dentro del distrito de San Isidro ha sido la asistencia al **Taller de Coro Vía Zoom**.

Mes de Agosto 2020	:	25 Personas
Mes de Setiembre 2020	:	22 Personas
Mes de Octubre 2020	:	22 Personas
Mes de Noviembre 2020	:	22 Personas
Mes de Diciembre 2020	:	20 personas

Haciendo un total de asistencia durante el 2020 de 111 personas.

- Implementación de LIBRARY EXPRESS, que consiste en solicitar el libro on line, y nosotros se lo llevamos el pedido al domicilio del vecino.
- Implementación de “LA HORA DEL CUENTO”, dirigida a niños a través de VIA ZOOM, todos los viernes de cada mes durante el año 2020 teniendo una aceptación de 668 participantes.

MES	PARTICIPANTES
JULIO	125
AGOSTO	145
SEPTIEMBRE	106
OCTUBRE	161
NOVIEMBRE	131
DICIEMBRE	0

TOTAL DE PARTICIPANTES 668

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTES

JORNADAS Y CAMPAÑAS DE SALUD

Durante el ejercicio 2020 se brindaron diversos servicios en las Jornadas y Campañas de Salud gratuitas, tales como: control de peso y talla, presión arterial, índice de masa corporal, análisis clínicos, consejería de enfermería, vacunación contra influenza H1N1 y neumococo, consulta médica, exámenes de laboratorio, consejería de enfermería y nutricional, psicología, odontología, oftalmología, densitometría, audiometría, mamografía, ecografía, despistaje de neuropatías, donación de sangre, despistaje de várices, quiropráctico, fisioterapia, , masajes, podología, prevención de parasitosis, anemia, entre otros.

La programación se actualizó teniendo en consideración las necesidades de salud y enfermedades más frecuentes encontradas en la población del distrito, con énfasis en el adulto mayor, es por ello que se incrementó los servicios de prevención de daño renal, cáncer de colon y medicina alternativa, como Terapias Access, que incluyen terapia de relajación para aliviar el stress y mejorar el sistema inmunológico.

Así también, se cumplió con las campañas de apoyo al MINSA realizando la Vacunación contra la Neumonía, Influenza H1N1 para adultos mayores, vacunación a domicilio a niños menores de 5 años de acuerdo al calendario de vacunación nacional, vacunación contra difteria y Tétanos, pruebas rápidas para despistaje de Covid -19, campañas para despistaje diabetes, hipercolesterinemias y daño renal.

En el año 2020, se realizaron 13 campañas y se atendieron 4,014 personas y se brindó 10,715 atenciones en los diversos servicios de salud durante las campañas y/o jornadas de salud. El mayor porcentaje de personas que asistieron a las campañas fueron adultos, de estos más del 60.50 % fueron de 60 años a más y el 36.50 % corresponde a atenciones a adultos de 22 a 59 años. Solo el 3.00 % personas de 1 mes a 21 años.

De las personas atendidas el 54.20 % fueron mujeres y el 45.80 % varones. Las enfermedades más frecuentes encontradas fueron las cardiovasculares, hipertensión, el hipercolesterolemia, respiratorias, neurológicas, digestivas y de la piel.



**Te hacemos pruebas
serológicas para
detección de
COVID-19**

Inscríbete a través de la línea San Isidro Contigo,
5139008 opción 3 desde las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Las pruebas se realizarán el sábado 14 de noviembre
de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.





SAN ISIDRO CONTIGO

Se brindó orientación médica y psicológica mediante el Call Center **San Isidro Contigo** que brinda servicios de orientación médica de lunes a domingo los 365 días del año.

Se superó el 100 % programado, realizándose 6,126 atenciones, de las cuales 531 corresponden a medicina y 63 a psicología.

CENTROS DE ENCUENTRO VECINAL

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRIAJE, Se realizó 284 atenciones. En CEV CORPAC se realizó 166 atenciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA DE GERIATRIA, En CEV Polar se realizó 99 atenciones. En CEV CORPAC se realizó 51 atenciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, En CEV Polar se realizó 140 atenciones. En CEV CORPAC se realizó 76 atenciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA, En CEV Polar se realizó 85 atenciones. En CEV CORPAC se realizó 53 atenciones.

SALUD ANIMAL

El consultorio veterinario, brinda atención a las mascotas de vecinos Sanisidrininos y de Lima Metropolitana a través de consultas veterinarias, vacunas, tratamientos, cirugías menores, esterilizaciones, etc., siendo su principal fin crear conciencia sobre la crianza y tenencia responsable de animales de compañía, enseñanza del cuidado de mascotas y del medio ambiente.



CHARLAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE

El equipo veterinario brindó charlas en diferentes colegios, parques a niños y adultos del distrito. Donde se presentó el sketch de tenencia responsable y se realizaron prácticas en los parques imponiendo papeletas educativas con los niños para hacer cumplir la Ordenanza Municipal N° 404-MSI "Aprueban Régimen de Animales Domésticos en el distrito de San Isidro".

SALUD ALIMENTARIA: LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y VIGILANCIA SANITARIA

LABORATORIO MICROBIOLOGÍA

El laboratorio de Microbiología tiene la función principal de servir como una herramienta de apoyo para la vigilancia sanitaria de los alimentos expendidos en el distrito y garantizar la calidad de agua del mismo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA

1. Taller de verano Mini Científicos 2020

En la segunda semana de enero del 2020 se dio inicio el taller de ciencia para niños denominado “TALLER DE MINI CIENTÍFICOS 2020” abarcando temas de biología, física y química que fueron recibidos con mucho entusiasmo por los niños de San Isidro. Los experimentos para los niños fueron una forma excelente de despertar su curiosidad y conseguir que su interés por el mundo de la ciencia crezca de forma exponencial.

Se inscribieron un total de 28 niños de entre 6 y 12 años de edad y se realizaron las clases de lunes y viernes desde las 10 hasta las 12 horas durante 5 semanas.



2. Inspecciones para la Vigilancia Sanitaria del Distrito

La división de Vigilancia Sanitaria MSI es la encargada de velar por la salud pública del distrito a través de inspecciones, certificaciones, monitoreos, entre otras. Trabaja de manera coordinada con el Laboratorio de Microbiología a fin de determinar los grados de inocuidad de alimentos y bebidas que se comercializan en el distrito y que deriven en responsabilidades civiles.

Las principales actividades llevadas a cabo por el área de Vigilancia Sanitaria son:

- Vigilancia sanitaria a restaurantes
- Vigilancia sanitaria a panaderías
- Vigilancia sanitaria a bodegas
- Súper vigilancia a mercados de abastos
- Vigilancia sanitaria a servicios de alimentación en establecimientos beneficiarios de programas sociales, comedores populares y vasos de leche.

- Vigilancia sanitaria a supermercados
- Vigilancia sanitaria a servicios de hotelería
- Vigilancia sanitaria a salones de belleza, gimnasios, florerías y otros

Durante el año 2020, la división de Vigilancia Sanitaria realizó un total de **1481 inspecciones**, a pesar de la emergencia sanitaria el equipo de inspectores centró sus esfuerzos en los rubros que la normativa vigente solicitaba para el reinicio de las actividades.



3. Ensayos de Laboratorio de Microbiología

La división de Laboratorios MSI brinda servicios de ensayos microbiológicos de agua, alimentos, superficies vivas, superficies inertes y ambientes para el público en general (clientes particulares) y a su vez, de manera coordinada, realiza el análisis de las muestras provenientes de las inspecciones y diligencias realizadas por la división de Vigilancia Sanitaria, como apoyo necesario para determinar el grado de cumplimiento de los criterios microbiológicos aplicables a una muestra.

Durante el año 2020, el laboratorio realizó un total de 114 servicios microbiológicos. Los servicios se interrumpieron durante la segunda quincena de marzo debido al inicio de la emergencia sanitaria (cuarentena) declarada en nuestro país y originada por la pandemia del COVID-19 que afectó gran parte del mundo.

De los 114 servicios realizados, el 65% correspondió a muestras provenientes de la vigilancia sanitaria del distrito, mientras que el 35% correspondió a clientes particulares.

4. Mercados Itinerantes

Conjuntamente con Participación Vecinal se coordinó la programación de los “Mercados itinerantes para los vecinos de San Isidro” cuya finalidad es poder acercar la venta de productos de abastos en diferentes puntos del distrito para dar la facilidad de adquirir productos alimenticios de manera segura en el marco de la emergencia sanitaria actual.

Vigilancia Sanitaria monitorea dos veces por semana el cumplimiento de protocolos en: parque Abtao, calle 3 con Av. Aramburú, en el parque Benemérita Guardia Civil (ex La Pera), calle Parque Javier Prado, (junto al parque Alfonso Ugarte).



Clases virtuales

La Cuna Jardín Municipal cuenta con 2 funciones o ejes fundamentales:

1. Atender las necesidades de los vecinos del distrito de San Isidro e hijos de trabajadores de la Municipalidad, al ofrecerles un lugar seguro y adecuado donde puedan dejar a sus hijos.
2. Brindar a los niños una educación integral, que les permita desarrollar en todos los aspectos del aprendizaje cognitivo – emocional, así como lo físico práctica de valores y formación de hábitos de conducta.



METAS DE ATENCION POI

1. Estimulación temprana para niños de la Cuna Jardín Municipal (menores de 3 años)
2. Educación inicial a niños de la Cuna Jardín Municipal (de 3 a 5 años)

METAS	ALUMNOS
	<u>Diciembre</u>
Estimulación temprana a distancia para niños de la CJM (menores de 3 años)	30 alumnos
Educación inicial a distancia de los niños de CJM (de 3 a 5 años)	46 alumnos
Total de alumnos que participan por mes	76 alumnos

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

En el 2020 se realizaron diferentes acciones, entre ellas la promoción, defensa y vigilancia del ejercicio de derechos relacionados con las niñas, niños y adolescentes dentro del distrito, la cual se detalla a continuación:

Charlas y capacitaciones en el distrito:

Debido al estado de emergencia el cual inicio a partir del 16 de marzo DEMUNA realizó 20 charlas de manera virtual a los diversos colegios y vecinos San Isidrino, impartiendo temas sobre deberes y derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; conociendo a tu DEMUNA entre otros.



Operativos – Acciones de Acercamiento:

En el año 2020 se realizaron 10 operativos de manera coordinada con la fiscalía, comisaría de San Isidro y Serenazgo.



Atenciones realizadas

En el año 2020 se realizaron 631 atenciones.

Programa Vaso de Leche: En el distrito de San Isidro iniciamos el año 2020 con 421 beneficiarios, cifra que se vio reducida en el segundo semestre 2020 y nos permitió cerrar el año con un total de 394 beneficiarios.

BENEFICIARIOS POR PRIORIDAD	CANTIDAD
NIÑOS	147
ADULTOS MAYORES	226
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
MADRES LACTANTES	1
TOTAL	394

Se entregó a los beneficiarios de los siguientes insumos: Hojuelas, Leche, Cereal instantáneo, Azúcar y por Acuerdo de Concejo 023-2020/MSI del 27 de mayo de 2020 se aprobó la entrega mensual de 1 balón de gas propano de 10 Kg. para cada uno de los 26 comités, y 2 latas de trozos de atún mensual para cada uno de los 394 beneficiarios del Programa del Vaso de leche.

Se culminó el año con la entrega de dichos insumos para la atención a los beneficiarios del Vaso de Leche. Se realizan 2 tipos de actividades, educativas y conmemorativas.

En el año 2020 a causa de la Pandemia Mundial por COVID-19 se suspendieron todas las actividades sociales para prevenir los contagios, por lo tanto, no se realizaron dichas actividades.

Distribución de Insumos para los beneficiarios del Vaso de Leche:

Durante todo el año 2020 a pesar de la Pandemia Mundial por COVID-19, la Municipalidad de San Isidro atendió de manera puntual a este sector vulnerable del distrito.

Con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentran los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, la distribución de las raciones se realizó cada semana para abastecer los 7 días.

En la actual gestión edil que lidera el Dr. Augusto Cáceres se ha potenciado el apoyo nutricional para fortalecer la alimentación de esta población, con un adecuado soporte nutricional para cada uno de los beneficiarios como niños de cero a hasta los trece años, madres gestantes, madres lactantes, adultos mayores y personas con habilidades diferentes o en situación de discapacidad.



PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Conjunto de modalidades de atención que tienen por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables de personas con TBC en nuestro distrito.

La Municipalidad de San Isidro mediante Acuerdo de Concejo N° 011-2020-MSI, firma el convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para atender a los pacientes con TBC.

El convenio de gestión anual del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), permitió mejorar y recuperar la calidad de vida nutricional del paciente diagnosticado con el Bacilo de Koch por el Centro de Salud de San Isidro.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 011-2020-MSI, de fecha 26 de febrero 2020 se acordó aprobar el convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad de San Isidro para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria durante el periodo 2020 - 2023.

EL Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial N° 653-2014 establece la nueva ración de alimentos para el enfermo de TBC + 4 contactos, es decir 5 raciones de alimentos por enfermo.

Para atender este requerimiento el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere a la Municipalidad de San Isidro la suma de S/.36 820. La distribución de las raciones se realizó de forma mensual.

La canasta de víveres de alimentos contiene:

- 15 kg de arroz.
- 04 L. de aceite.
- 5 kg de menestras (lentejas).
- 15 latas de conserva de pescado de 170 g cada uno.
- 15 tarros de leche evaporada
- 5 kg. de maíz blanco
- 2 Kg. de quinua
- 4 Kg. de papa seca
- 5 Kg. de azúcar rubia

Teniendo en cuenta la coyuntura que atraviesa el país a causa de la emergencia nacional sanitaria Pandemia Covid -19 pandemia, se cumplió con atender en forma oportuna a los pacientes registrados en el centro de salud durante los meses del año, los alimentos fueron llevados a su domicilio de cada uno cumpliendo con las medidas de seguridad es preciso mencionar que el trabajo se efectúa coordinado con el Centro de Salud de San Isidro.

ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

Como se sabe, la anemia infantil es considerada un problema grave de salud pública en el país, pues afecta a un 40.1% de niños entre los 6 meses y 3 años de edad, según la encuesta demográfica y de salud familiar, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del año 2019.



San Isidro cuenta con actores sociales debidamente capacitados, que se encargan de las visitas domiciliarias a los niños de entre 0 y 11 meses de nacidos, para facilitar el control y tratamiento de menores con anemia. Este esfuerzo es posible gracias a un trabajo articulado entre la Municipalidad de San Isidro y el Centro de Salud de San Isidro- MINSA

La Municipalidad ha conformado una Instancia de Articulación Local (IAL), que preside el Alcalde Augusto Cáceres y conducida por la Gerencia de Desarrollo Humano aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 211-2020.



Dicha instancia está conformada por funcionarios de la Municipalidad, encargados de la promoción de la salud del MINSA y representantes de las instituciones que velan por el bienestar infantil.

La meta consiste en las visitas domiciliarias, las cuales dividen en tres actividades: Niños menores de tres meses; niños entre 4 y 5 meses de edad; y a niños de entre 6 y 11 meses de edad, con diagnóstico de anemia.

DEPORTES

En el 2020 debido a que el 16 de marzo del mencionado año ingresamos a cuarentena total, en la quincena de junio, el complejo Deportivo volvió a abrir sus puertas, pero solo con algunas actividades, las que eran autorizadas por el Gobierno, debido a que aún nos encontramos en pandemia.

En los talleres de verano el cual se inició el 6 de enero, tuvimos aproximadamente mil (1,000) inscritos en todos nuestros talleres.



GIMNASIO COMPLEJO DEPORTIVO Y PLAZA 31

Los gimnasios funcionaron con normalidad entre el 1 de enero hasta el 12 de marzo por la pandemia, con sus clases grupales y con el área de máquinas.

CLASES VIRTUALES A TRAVES DE ZOOM (MARZO) Y YOUTUBE (ABRIL)

Luego que se inició la cuarentena, a mediados del mes de marzo, se dio inicio a clases virtuales para adultos y niños, las clases se cambiaron y los profesores enviaron videos, los cuales era colocado por comunicaciones en la página web de la municipalidad con un enlace para que los usuarios puedan ingresar.

Se dictaron las siguientes clases:

- o Box
- o Taekwondo
- o Pilates
- o Judo
- o Zumba
- o Capoeira



REAPERTURA COMPLEJO DEPORTIVO – QUINCENA DE JUNIO

Luego de que el gobierno indicara la apertura de los centros deportivos y las fases de deporte permitida, el complejo abrió nuevamente sus puertas, permitiendo el uso de los campos de tenis para la modalidad de sencillos (singles), el uso de la pista atlética solo para caminata o trote, teniendo una distancia entre cada usuario de 5 metros en el mismo carril; así como en los campos de fútbol 7.

DEPORTE AL AIRE LIBRE

En el mes de diciembre, inicio el cierre de calles, donde el deporte también se hacía presente en cada punto con un entrenador todos los domingos.

Los sábados se inició en distintos parques la práctica de deportes también con nuestros entrenadores

SERVICIO MI BUS

El servicio “Mi Bus” tiene como finalidad desplazar a los vecinos del distrito dentro del distrito, debido a la pandemia del 16 de marzo del presente se detuvo el servicio “Mi Bus”.

El 18 de noviembre del 2020 se reactivó el servicio “Mi Bus” en ambas rutas (Ruta 1 y Ruta 2) con los protocolos necesarios y con un aforo al 50% (16 personas), con la finalidad de seguir brindando un servicio al vecino San Isidriño, desde la reactivación hasta el 31 de diciembre se realizó 975 atenciones.



En el 2020 se realizaron talleres virtuales con la finalidad de brindarles alegría a los vecinos San Isidriños durante la cuarentena, el cual se adjunta el cronograma de talleres virtuales.



GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.1 CAMPAÑAS

A) VIVE SIN RUIDO

Campaña contra el uso indebido de la bocina por parte de los conductores privados y de transporte público. Cabe precisar que, en cumplimiento a las acciones dispuestas por el gobierno que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, se suspendieron las actividades presenciales enmarcadas en la sensibilización ambiental como medida de prevención.

N°	PUNTOS DE INTERVENCIÓN
1	Javier Prado con Paseo Parodi
2	Javier Prado con Rivera Navarrete
3	Av. Canaval y Moreyra con Av. Paseo de la Republica
4	Av. Arequipa con Av. Juan de Arona
5	Av. Camino Real con Av. Choquehuanca
6	Av. Petit Thouars con Av. Javier Prado
7	Av. Javier Prado con Ca. Palmeras
8	Av. Guardia Civil con Av. Del Parque Norte
9	Av. Miroquesada con Av. Coronel Portillo
10	Av. Rivera Navarrete con Ca. Chinchón
11	Av. Petit Thouars con Ca. Chinchón
12	Av. Salaverry con Ca. Cádiz / Av. Javier Prado con Ca. Palmeras
13	Av. Camino Real con Ca. Sacsayhuamán

Intervenciones de sensibilización:

- **N° de intervenciones** : 13 intervenciones realizadas
- **Alcance** : 1151 conductores sensibilizados
30% de Transporte Público
70% de Transporte Privado.



1.2 ACTIVACIONES

Las activaciones se realizaron en distintos puntos del distrito con la finalidad de orientar y motivar a la ciudadanía para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Dichas actividades se realizaron con apoyo de otras instituciones (Ministerio de Energía y Minas, SEDAPAL, etc.).

- **Actividades y Logros :**
 - Ahorro del agua
 - Puntos Ecológicos
 - Estaciones de reciclaje
 - Eficiencia energética

- **Beneficiarios :** Vecinos y público en general



1.3 TALLERES

Los talleres tuvieron como objetivo promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la calidad ambiental de la ciudad y la participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de la ejecución de mecanismos de ciudadanía, educación y cultura ambiental e implementación de estrategias de eco eficiencia en el distrito.

- **Actividades y Logros:**
 - Talleres Ambientales de verano
 - Talleres en el Biohuerto
 - Talleres de Agricultura Urbana para niños
 - Taller del cuidado del Agua y reciclado

- **Beneficiarios:** Vecinos del distrito de San Isidro



1.4 ACTIVIDADES VIRTUALES

En cumplimiento a las acciones dispuestas por el gobierno que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, se suspendieron muchas de las actividades presenciales (talleres, charlas, capacitaciones, ferias, congreso, etc.) enmarcadas a la sensibilización ambiental como medida de prevención. Por ese motivo, se buscaron alternativas de difusión y con ello se realizaron actividades virtuales con la finalidad de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de ser actores activos, conscientes y comprometidos con nuestro ambiente. Las actividades se realizaron con apoyo de organizaciones como el Ministerio del Ambiente, Ciudad Saludable, SENAMHI, etc.

- **Actividades** :
 - Plantas purificadoras de aire
 - Abono orgánico con lombricultura
 - Beneficios de la agricultura urbana
 - Elaboración de biohuertos en casa
 - Calidad del aire en el contexto actual
 - Consumo responsable y prácticas ecológicas
 - Capacitación educativa en materia de reciclaje y conciencia ambiental
 - Medidas de ecoeficiencia
 - Nuestra biodiversidad, nuestro alimento, nuestra salud
 - Voluntariado ambiental
 - Salud pública y la importancia del cuidado del agua
 - Día mundial del medio ambiente
 - Día internacional libre de bolsas de plástico
 - Manual de agricultura urbana
 - Preparación de alimentos saludables con productos de la biodiversidad

- **Plataformas virtuales** : Redes sociales de la Municipalidad de San Isidro, Plataforma Google Meet, Plataforma Zoom.

- **Logros** : Más de 3000 participantes en las actividades virtuales.



1.5 ACTIVIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS Y PROMOTORES AMBIENTALES

Esta actividad tiene por objetivo promover, incentivar y consolidar la cultura ambiental en las instituciones educativas del distrito, a fin de generar cambios de actitud y la formación de valores ambientales, involucrando a los estudiantes.

- N° de colegios: - Alfonso Ugarte, El Olivar, Cuna Municipal, Mi Casita de Sorpresas, Alma Mater, Nuestra Señora de La Luz, Trilce, Jesualdo, Friendship High School, Colegio Sagrado Corazón Sophianum y Santa Úrsula
- Alcance : - 26 promotores ambientales escolares (PAE)
 - 06 promotores ambientales juveniles (PAJ)
 - 20 promotores ambientales comunitarios (PAC)
- Temas desarrollados: Cambio Climático, Gestión de Residuos Sólidos, Eficiencia hídrica y energías renovables y Espacios verdes productivos
- Actividades : Capacitación a docentes y estudiantes

1.6 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRATEGIAS DE ECOEFICIENCIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HIDRICA Y DE CARBONO

A. IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BIOHUERTO MUNICIPAL MEDIANTE ENERGÍA LIMPIA Y VERDE

La implementación de 04 postes de alumbrado público en el Biohuerto Municipal – Malecón Bernaldes se realizará a partir de la fotosíntesis de plantas (energía biológica), microorganismos (energía metabólica), energía solar capturada por paneles solares (energía fotovoltaica) y el enfriamiento natural de la maceta de arcilla, pretende producir energía limpia. El alumbrado público busca producir energía sin perjudicar el suelo y las áreas verdes, debido a que se evitará el cableado.



B. IMPLEMENTACIÓN DE ECOEFICIENCIA ENERGÉTICA CON ENERGÍA RENOVABLE

La implementación de medidas de ecoeficiencia energética, se realizaron a través de instalación de luminarias (con panel solar aprovechadas de energía solar) que proporcione energía limpia, sostenible en el tiempo y que brinde mejor calidad de vida y seguridad para el tránsito peatonal disminuyendo la penumbra en diferentes puntos del distrito, con esta medida se previene reducir el 25% de huella de carbono que se puede generar en alumbrado público.

En el mes de enero se instalaron luminarias con paneles solares en 08 puntos del Sector 2 y 5 del distrito de San Isidro a la fecha se encuentra en funcionamiento:



Asimismo, en el presente año se instalaron luminarias con paneles solares en 08 puntos de la Residencial Santa Cruz (Se priorizaron 3 puntos con poca iluminación y con mayor frecuencia de tránsito de personas):



1.7 ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Subgerencia de Gestión Ambiental ha realizado el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Distrito de San Isidro – PLANEFA 2020 aprobado con Resolución de Alcaldía N°352.

Se realizaron supervisiones ambientales a un total de 282 establecimientos comerciales y/o de servicios susceptibles de generar emisiones de gases, humos, olores, ruido, RR. SS y efluentes domésticos de los cuales el 83% cuentan sistema de depuración de humos, gases y olores instalados, 80% cuentan con control de efluentes, 69% cuentan con mantenimiento técnico y 98% cumplen con el adecuado manejo de RR.SS.

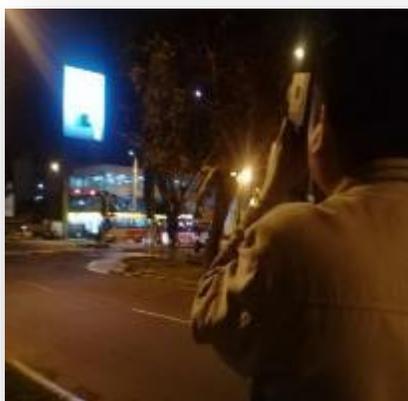
1.8 ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y RECLAMOS

En el año 2020 se canalizaron a la Subgerencia de Gestión Ambiental un total de 119 reclamos y/o denuncias a través de seis medios y/o canales de atención de quejas y denuncias vecinales (Alerta San Isidro, Call center, llamadas telefónicas/correos electrónicos, tramite documentario y tu alcalde te escucha).

De los 119 casos de reclamos y/o denuncias por emisiones de ruido, gases, humos, olores y otros contaminantes, se han tipificado de acuerdo a las actividades urbanas, de los cuales 12 corresponden a actos y comportamientos vecinales, 2 por activación de sistema de alarma, 68 por Instalación y funcionamiento de equipo electromecánico, 12 por obras en vía pública y actividades de construcción, 18 por olores y 7 por contaminación lumínica

De los 119 casos de denuncias y/o reclamos reportados, 65 casos atendidos se encuentran cerrados, 54 casos en proceso y 0 casos improcedentes, en el marco de la Ordenanza N°530-MSI y Ordenanza N°531-MSI, y entre otras disposiciones legales con relación a la generación de ruido, emisiones de gases, humos, olores y otros contaminantes.

Durante el periodo 2020 se ejecutaron 131 inspecciones y/o respuestas a través de diferentes medios de verificación con un total de 30 Cartas y/o oficios emitidos, 75 informe técnicos ambientales y/o de campo y 48 informes técnicos detallados.



1.9 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

A.- INSTALACIÓN DE SENSORES DE CALIDAD DE AIRE

- Proyecto piloto “Respira Lima” se realiza con la Empresa IOTLAB como prueba de tecnología. (sin costo)
- Los sensores que miden: T°, HR, Radiación UV, CO, CO₂, O₃, SO₂, NO₂, Polvo y Partículas suspendidas: PM₁, PM_{2,5}, PM₁₀ y Nivel de Ruido.
- Monitoreo en tiempo real de aire 2. Alertas de límites máximos
- Conectividad propia usando 2G/3G/LTE/LTE privado, Wifi y Sigfox (Narrowband)
- Integable con otros fabricantes de sensores



B.- ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RUIDO DE SAN ISIDRO

- El objetivo del mapa de ruido es a fin de generar planes, políticas y acciones de lucha en áreas consideradas como críticas considerando el diagnóstico.
- La actualización de Mapa de Ruido del distrito de San Isidro, fue desarrollado en base a las mediciones del año 2019, bajo criterios de una metodología sencilla que considera la distribución espacial y temporal de las mediciones (metodología de viales), flujo de tráfico vehicular, con un muestreo representativo y significativo complementado con metodologías predictivas (modelamiento).
- Para los cálculos y la validación del mapa se han considerados datos de los niveles de presión sonora de más de 54 puntos.

C. EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL BOSQUE EL OLIVAR

Se realizó el Estudio de Caracterización de Calidad de Suelos del Bosque el Olivar, (Convenio entre la MSI y SENATI). Se cuenta con un Informe Técnico que determinó que el suelo del Bosque El Olivar en promedio presenta características físico- químicas con textura con clase de suelo Franco, moderadamente fina, con gran contenido de Materia Orgánica, con permeabilidad moderada y pH promedio de 8 moderadamente alcalino, apto para el desarrollo agrícola y ecoturístico.

II. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES

2. 1 PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS

A. Ruta Domiciliaria

Con el objetivo de recuperar y valorizar los residuos sólidos inorgánicos aprovechables, generados en las viviendas unifamiliares y multifamiliares.

Se desarrolla el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos desde junio del año 2015.

- Acción : Sensibilización, empadronamiento y recolección selectiva en los 5 sectores vecinales del distrito.
- N° de viviendas : 13,782 viviendas unifamiliares y multifamiliares participan activamente.
- Cobertura : 24 subsectores vecinales, el 56% participando en el programa.
- N° de Rutas : 10 rutas de recolección selectiva.
- Frecuencia : De lunes a sábado en el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
- Residuos Recuperados (2020) : 545.23 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.



Cabe precisar que la Municipalidad de San Isidro, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental comunicó a los vecinos que en cumplimiento del Decreto Supremo N°044-2020- PCM aprobado el 15 de marzo del 2020, que declara Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, motivo por el cual se suspendió el Programa Recicla San Isidro; hasta el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 095-2020-MINAM, aprueba el “Protocolo sanitario para la operación ante el COVID-19 del Servicio de Reciclaje” y los “Criterios de focalización territorial y la obligatoriedad de informar incidencias”.

Motivo por el cual después del cumplimiento de los protocolos y lineamientos se reactivó el servicio del Programa Recicla San Isidro desde el lunes 15 de junio del año 2020.



B. Ruta Empresarial

Se implemento con la finalidad de recuperar y valorizar los residuos sólidos inorgánicos aprovechables, generados en empresas e instituciones públicas y privadas, desde febrero del año 2016.

- Acción: Sensibilizar e incorporar a las empresas e instituciones públicas y privadas, además de capacitar a los trabajadores.
 - N° Instituciones: 172 empresas e instituciones públicas y privadas participando hasta el 15 de marzo del 2020. 73 empresas e instituciones públicas y privadas participando hasta el 31 de diciembre del 2020.
 - N° de Rutas : 03 rutas de recolección selectiva.
 - Frecuencia : Lunes, miércoles y viernes en el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
 - N° de Capacitaciones : 13 capacitaciones. (Virtuales)
- Más de 100 trabajadores de empresas e instituciones públicas y privadas.
- Residuos Recuperados (2020): 136.55 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables

C. Reciclaje en Espacios Públicos

- Tipos: Puntos Ecológicos y Estaciones de Reciclaje.
- Residuos Recuperados (2020): 7.8 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.

PUNTOS ECOLÓGICOS:

- Objetivo: Recuperar botellas de plástico y vidrio.
- Cantidad: 72 puntos ecológicos de dos contenedores diferenciados.
- Sensibilización: 20 activaciones en puntos ecológicos. Más de 230 personas sensibilizadas.



2.2 PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS

Con la finalidad de valorizar y tratar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en viviendas unifamiliares.

Asimismo, desde agosto del 2020, se consideró ubicar la Planta Piloto de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos en el ExBiohuerto Municipal.

- **Acción**
: Sensibilizar e incorporar a las viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7. Además de la maleza generada del mantenimiento de las áreas verdes del distrito.
- **Alcance** : 40 viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7.
- **N° de Rutas** : 01 ruta de recolección selectiva.
- **Frecuencia** : Lunes, miércoles y viernes en el horario de 12:00 m a 02:00 pm.



2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTENERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La implementación de contenedores urbanos forma parte de la mejora del sistema integrado de residuos sólidos municipales y en cumplimiento a la Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables.

Asimismo, la adquisición de contenedor en la Municipalidad de San Isidro, tiene el Código Único de Inversiones N° 2482629.

Finalmente, se recepcionó el 28 de diciembre, la entrega parcial de 6500 contenedores con capacidad de 80 litros y 770 litros en el Complejo Deportivo Municipal, teniendo como beneficiarios más de 8000 predios.



2.4 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES, PARA REDUCIR EL RIESGO POR LA COVID-19

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 095-2020- MINAM, se requirió el Servicio Especializado en Seguridad y Salud en el trabajo ante el COVID-19 del Servicio de Reciclaje, el que permite identificar el riesgo de los recicladores, las condiciones de salud, las medidas de prevención contra el contagio y el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP), ante la reanudación del servicio de reciclaje del Programa Recicla San Isidro.

Así mismo, establece criterios que regulan las medidas y acciones de prevención, control y respuesta durante el desarrollo del servicio, para prevenir la transmisión y propagación del COVID-19.

RECICLADORES:

- Durante el año 2020 se formalizó una (01) asociación de recicladores: La Asociación de Segregadores y Recicladores La Unión.
- Asimismo, con la finalidad de cumplir con los protocolos y lineamientos brindados por el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y Sunafil, la asociación de recicladores presentó su Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo.

			
Entrega de EPP'S	Desinfección	Capacitaciones y/o charlas	Llenado de fichas sintomatológicas y control de temperatura

2.5 CAMPAÑA "TECNORECICLA SAN ISIDRO"

Se realizó con el objetivo de generar una cultura de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito de San Isidro.

- Fecha : 16 de diciembre del 2020
- Lugar : Parque Cáceres.
- Aliados : Municipalidad Metropolitana de Lima. San Antonio Recycling.
- Objetivo: Recuperar materiales incorporados en los aparatos eléctricos y electrónicos, algunos de los cuales son materias primas escasas y valiosas.
- Acciones: Se realizó un formulario digital, con la finalidad de inscribir a las viviendas y empresas interesadas en realizar la recolección de sus RAEE.
- Logros : 220.40 Kg de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



III. SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

3.1 SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PUBLICAS

Actividades:

Limpieza de áreas verdes, corte de césped, perfilado, resiembra de césped, instalación de plantas ornamentales, recuperación de áreas verdes, arborización, recalce de árboles, poda de árboles, traslado de árbol, retiro de árbol, control fitosanitario, control sanitario de vectores y riego de áreas verdes.

Área total mantenido: 81,726.24 m² en todo el distrito

PREPARACIÓN DE TERRENO.



SIEMBRA DE PLANTAS.



LAVADO DE
ARBUSTOS



PODA DE ARBUSTOS



DESHIERBO Y PERILADO DE
MACIZOS



3.2 MANTENIMIENTO DE TALUD Y EXPLANADA COSTA VERDE

Actividades:

- Mantenimiento del sistema de caminos por donde se desplaza el personal para supervisar las actividades de riego y ejecutar el mantenimiento de la cobertura vegetal.
- Poda de árboles: se ha reducido la copa para no generar más peso y tengan una mayor estabilidad.
- Verificación y regulación del sistema de riego (mangueras, válvulas, acoples, goteros, tapas, etc.).
- Mantenimiento del sistema de riego tecnificado: instalación de cajas de polietileno para asegurar las llaves principales de caudal, cambio de manguera principal de caudal y ramales principales.
- Preparación de terreno para la instalación de geomalla (altura de Bajada San Martín).
- Desratización.

Área total mantenida : 110,176 m²

Desratización en el Acantilado de la
Costa Verde



Cambio de manguera principal de
caudal y ramales principales de
sistema de riego tecnificado del
Acantilado de la Costa Verde.



Trabajos de mantenimiento del
sistema de riego del Acantilado de la
Costa Verde – Cambio de mangueras
de 16 mm.



Preparación del lugar para la
instalación de geomalla.



3.3 EJECUCIÓN DE LABORES FORESTALES DE LOS SECTORES CATASTRALES 10, 11 Y 14

Instalación de especies arbóreas en áreas verdes públicas o jardineras existentes o recientemente habilitadas. Se realizaron campañas de arborización con la participación y apoyo de los vecinos del Distrito.

- Cantidad : 549 Árboles Plantados:



3.4 EJECUCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LOS SECTORES CATASTRALES 11 Y 14

A. CONTROL FITOSANITARIO, FUMIGACIÓN Y FERTILIZACIÓN

El objetivo de esta actividad es identificar oportunamente la presencia de insectos, ácaros, enfermedades causadas por hongos, nematodos, en los árboles con la finalidad de controlar la propagación de las plagas y agentes patógenos, procurando que estos no afecten el adecuado desarrollo de los árboles.



B. LAVADO DE ÁRBOLES

Esta actividad consiste en retirar mecánicamente, con el uso del agua y detergentes agrícolas, las partículas y elementos extraños del follaje y corteza de los árboles de las áreas verdes públicas, provenientes de la contaminación ambiental y de otros factores.



C. PODA DE ÁRBOLES

Esta actividad consiste en el corte de ramas y tallos, que puede incluir en algunos la poda de raíces de ser necesario por razones de seguridad, salud y estética

Cantidad : 1511* Arboles podados



D. RETIRO DE ÁRBOLES

Esta actividad consiste en la extracción de árboles y se ejecutó sólo en casos que fueron debidamente justificados, por encontrarse muerto en pie, en estado avanzado de deterioro físico o fitosanitario irreversible representando un riesgo potencial de volcamiento que podía afectar a la integridad de las personas y bienes materiales públicos y/o privados.



3.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE RIEGO

La Planta de Tratamiento de Aguas para Riego (PTAR) tiene como objetivo la reducción de la mayor cantidad de sólidos y desinfección de las aguas del Rio Surco para producir un agua con calidad con fines para riego. Actualmente la PTAR produce agua los días Lunes y jueves (de acuerdo al horario del turno de riego indicado para San Isidro) mientras que los otros días se dedica al mantenimiento y descolmatación de todos los componentes de la planta.

Actividades : Producción de agua con fines de riego

N° acciones operación : 8 operaciones al mes

N° de mantenimiento : 12 fechas de mantenimiento al mes



3.6 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO INSTALADOS EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES DEL DISTRITO

A. RIEGO CON CISTERNA – ANÁLISIS

- Este tipo de riego tiene como finalidad complementar el riego de las áreas verdes que no son abastecidas por los canales de riego por gravedad.
- Para optimizar el riego en el distrito se requiere de 5 cisternas contratadas en 3 turnos de lunes a sábado.
- Cisternas propias de la municipalidad; riegan los 5 sectores del distrito y la frecuencia de riego de las áreas verdes es de aproximadamente de cada 12 días.

B. RIEGO POR GRAVEDAD

El riego por gravedad se ejecuta en parques, bermas e islas del distrito, los días que se corresponde el turno de riego son los lunes (7am-5pm) y los jueves (6pm-6am).



C. RIEGO TECNIFICADO

El riego tecnificado corresponde al riego realizado por goteo y aspersión de tal forma que el uso del agua se realiza de forma eficiente.



IV. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

A. RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en todo el Distrito, por los vecinos en sus domicilios y los residuos domésticos provenientes de centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, grandes almacenes, instituciones, embajadas y organismos internacionales y los de barrido de calles que son colocados (embolsados o en contenedores) en las bermas laterales o en los espacios de uso común de los inmuebles multifamiliares.

- Recolectado : 39,643.58 toneladas de residuos domiciliarios
- Equipamiento : 11 camiones compactadores, de 20m³ de capacidad



B. RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la construcción, escombros o desmonte, en los puntos de recolección programados diariamente por la Subgerencia de Gestión Ambiental.

- Recolectado : 2,072.05 toneladas de residuos de la construcción
- Equipamiento : 01 camión volquete con tolva de 12 m3 de capacidad con descarga hidráulica. 01 mini cargador frontal



C. RESIDUOS DE MALEZA

El servicio comprende la recolección de los residuos provenientes del servicio de mantenimiento de las áreas verdes pública y privada y a solicitud de vecinos, de solicitudes de vecinos (los lugares son programados diariamente por la Subgerencia de Gestión Ambiental).

- Recolectado : 3,588.93 toneladas de residuos de maleza
- Equipamiento : 01 camión baranda de 35 m3 de capacidad, con un brazo hidráulico 02 camiones barandas de 20 m3 de capacidad.



V. EJECUCIÓN DEL ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

5.1 DE CALLES Y AVENIDAS

Comprende el barrido y limpieza manual de las veredas de ambos lados de las calles, bermas laterales y centrales de las avenidas, y veredas de los pasajes y áreas peatonales del distrito.

- Cantidad : 51,678.48 kilómetros eje (Km-eje)
- Flota vehicular : 02 camiones baranda de 20m3 de capacidad, para el transporte y distribución de equipos y herramientas. 02 buses de 49 pasajeros, para transporte y distribución del personal. 02 trimotos con equipo aspirador de excretas de animales.



5.2 DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZUELAS

Comprende el barrido y limpieza manual de las veredas, senderos peatonales, parte pavimentada y cunetas que rodean los parques, plazas y plazuelas del distrito.

- Cantidad : 35,207,642.91 m2

5.3 LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUES, PLAZAS, PLAZUELAS, MONUMENTOS, PILETAS Y MOBILIARIO URBANO

Comprende el lavado, desinfección y mantenimiento de pisos y veredas de parques, plazas, plazuelas y lugares concurridos; el lavado de monumentos, piletas y mobiliario urbano; desinfección de piletas y la limpieza y pintado del mobiliario urbano de todo el Distrito.



5.3 LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUES, PLAZAS, PLAZUELAS, MONUMENTOS, PILETAS Y MOBILIARIO URBANO

Comprende el lavado, desinfección y mantenimiento de pisos y veredas de parques, plazas, plazuelas y lugares concurridos; el lavado de monumentos, piletas y mobiliario urbano; desinfección de piletas y la limpieza y pintado del mobiliario urbano de todo el Distrito.

- Cantidad: 3,386,473.71 m2



5.4 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO, PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR EL COVID-19.

Desinfección de Calles y Avenidas con el Cañón Nebulizador

De acuerdo a la programación se desarrolló la atención de todas las calles del distrito semanalmente. Con la finalidad de reducir la contaminación y minimizar riesgos ante la posibilidad de infección por el Covid-19

El programa se desarrollaba en función a los planos del recorrido de las unidades de recolección domiciliaria



Cisternas de Lavado

Este servicio se realizó con tres cisternas

1. Una cisterna ejecutaba el servicio de lavado de todas las calles a razón de una programación establecida a las rutas de recolección domiciliaria. (zona alta)
2. Una cisterna ejecutaba el servicio de lavado de todas las calles a razón de una programación establecida a las rutas de recolección domiciliaria. (zona baja)
3. Una cisterna solo para la ejecución de lavado de parques, plazas, bulevar, malecones entre otros, el cual se desarrollaba su atención cada 15 días



VI. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2020

1. Se realizó y aprobó 14 instrumentos de gestión ambiental (Ordenanzas, planes, programas y estudios técnicos) alineados a las normativas nacionales ambientales vigentes.
2. Se actualizó la designación de 10 Miembros de la Comisión Ambiental municipal (CAM) y se realizó 02 reuniones virtuales.
3. Se cumplió con la ejecución del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en el distrito San Isidro, realizando 13 campañas, 04 Activaciones, 04 talleres y 15 actividades virtuales, con un 2.72% de tasa de variación de personas informadas y sensibilizadas.
4. Se implementó medidas y estrategias de ecoeficiencia energética, a través de instalación de 20 alumbrados público con panel solar (energía fotovoltaica) que proporcione energía limpia y sostenible en el tiempo.
5. Se realizó con la ejecución de 282 supervisiones ambientales a establecimientos comerciales o de servicio.
6. Se atendió el 95% de quejas y denuncias ambientales reportadas.
7. Se ejecutó el Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Ambiental, mediante la actualización del Mapa de Ruidos e instalación de 03 sensores de calidad de aire
8. Se cumplió con la valoración 681.78 Tn de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, corresponde el 6.49% respecto al total de residuos sólidos con potencial de reaprovecharle en el distrito.
9. Se cumplió con el aprovechamiento y valoración de los residuos sólidos orgánicos generados en 40 viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7.
10. Para la implementación del Plan de Contenerización de Residuos Sólidos, se adquirió 6500 contenedores con capacidad de 80 litros y 770 litros en el Complejo Deportivo Municipal.
11. Se implementó las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de propagación del Covid-19 en el área de Valorización de Residuos Municipales
12. Se realizó un total de 649 árboles plantados en el distrito anualmente,
13. Se realizó un total de 81,726.24 m² de mantenimiento de áreas verdes públicas en todo el distrito.
14. Se realizó un total de 110,176 m² de mantenimiento de talud y explanada costa verde
15. Se logró obtener un 25.52% de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del Distrito
16. Se realizó 8 operaciones al mes a la planta de tratamiento, a fin de operar sin presentar inconvenientes.
17. Se logró recolectar un total de 45304.56 toneladas de residuos sólidos municipales en el distrito
18. Se cumplió con el barrido de calles y avenidas un total de 51,678.48 kilómetros eje (Km- eje), y de parques, plazas y plazuelas del distrito un total de 35,207,642.91 m².

19. Se realizó un total de 3,386,473.71 m² de lavado, desinfección y mantenimiento integral de parques, plazas, plazuelas, monumentos, piletas y mobiliario urbano

20. Se implementó las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de propagación del Covid-19 en las actividades realizadas en las calles y espacios públicos.

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

1. Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,871.50 metros cuadrados en veredas.
2. Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,077.17 metros cuadrados en bermas.
3. Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,114.48 metros cuadrados en calzadas.
4. Se realizó la reparación y rehabilitación de
5. 1,230.03 metros lineales en sardineles.
6. Se habilitaron 17.31 metros cuadrados en rampas y camellones.
7. Se colocaron 253.63 metros cuadrados de adoquines
8. Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,142.35 m² de losas
9. Se colocaron 44,643.26 metros cuadrados de mezcla asfáltica en calzadas.
10. Se realizó el mantenimiento de 24,581.23 metros cuadrados en señales horizontales.
11. Se realizó 348 intervenciones en base a la conservación del buen estado de las señales verticales.
12. Se realizó el mantenimiento de 628 semáforos dejándolos en buen estado.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO

Juan Pezet N° 1586

Foto de Antes



Foto de Después



MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VEREDAS DE CONCRETO

Ca. Manuel Salazar N° 151

Foto de Antes

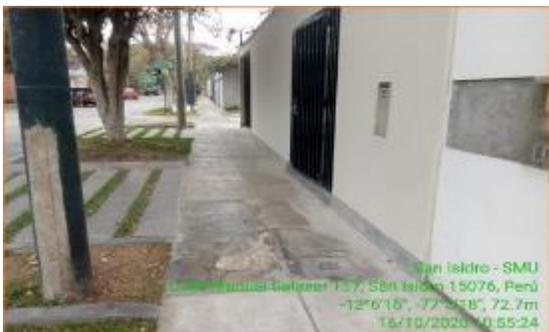


Foto de Después



TRABAJO DE ASFALTADO

Intersección de Ca. Ugarte y Moscoso con Av. Salaverry

Foto de Antes



Foto de Después



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE SEÑALES HORIZONTALES

Intersección de Ca. Esquilache con Av. Conquistadores

Foto de Antes



Foto de Después



MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE LA RESIDENCIAL SANTA CRUZ



BACHE CERO





BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN

Mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2019-MSI de fecha 19 de diciembre de 2019 y la Resolución de Alcaldía N° 514 de fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2020, ascendente a la suma de S/ 256'908,254.00 (incluyendo los recursos ordinarios S/ 235,225.00).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue modificado por la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas y por Reducciones de Marco Presupuestal, hasta por un importe total de S/.31'036,539.00, situándose el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/ 287'944,793.00.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2020-ALC/MSI (04.02.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 010-2020-EF, por la suma de S/ 68,173.00, para el financiamiento del Programa Articulado Nutricional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2020-ALC/MSI (12.02.2020), se aprobó la primera incorporación de mayores fondos públicos por el concepto de saldo de balance en el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego hasta por la suma de S/ 17'005,243.00.

Finalmente, mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2020-ALC/MSI (25.02.2020), se aprobó la primera incorporación de mayores fondos públicos por el concepto de saldo de balance en el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego hasta por la suma de S/ 438,230.00.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2020-ALC/MSI (31.03.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 033-2020, por la suma de S/ 50,000.00, para el financiamiento de la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2020-ALC/MSI (16.04.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, por S/ 137,727.00, para el financiamiento de la Red de Soporte PAMAR y PCDS.

Por Resolución de Alcaldía N° 106-2020-ALC/MSI (02.05.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 047-2020, por la suma de S/ 907,578.00, para el financiamiento del gasto operativo.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2020-ALC/MSI (25.05.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 057-2020, por la suma de S/ 7,420.00, para el financiamiento de la implementación de medidas para la prevención y contención del contagio del COVID-19 en los mercados de abastos.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2020-ALC/MSI (03.06.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 125-2020-EF, por la suma de S/ 3'367,521.00, por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2019 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, así como los recursos del Bono adicional correspondiente a dicho periodo.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2020-ALC/MSI (03.06.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 126-2020-EF, por la suma de S/ 1'658,702.00,

por el cumplimiento de las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI).

Mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2020-ALC/MSI (24.06.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 070-2020, por la suma de S/ 67,690.00, para el financiamiento de la contratación temporal de personal técnico clave especializados en materia de inversiones y contrataciones vinculado a la gestión de inversiones.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 138-2020-ALC/MSI (09.07.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 081-2020, por la suma de S/ 67,200.00, para el financiamiento del gasto operativo esencial.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2020-ALC/MSI (05.08.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 209-2020-EF, por la suma de S/ 9,704.00, por el cumplimiento de las metas establecidas al 15 de junio del año 2020 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 173-2020-ALC/MSI (17.08.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 097-2020, por la suma de S/ 65,380.00, para el financiamiento del gasto operativo esencial.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2020-ALC/MSI (01.09.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante Resolución Ministerial N° 133-2020-MIDIS, por S/ 98,588.00, para el financiamiento de la Red de Soporte PAMAR y PCDS.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 241-2020-ALC/MSI (23.10.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 319-2020-EF, por la suma de S/ 65,380.00, para el financiamiento del gasto operativo esencial.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 271-2020-ALC/MSI (27.11.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 351-2020-EF, por la suma de S/ 98,175.00, para el financiamiento del gasto operativo esencial.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 292-2020-ALC/MSI (16.12.2020), se aprobó la tercera incorporación de mayores fondos públicos por el concepto de saldo de balance en el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego hasta por la suma de S/ 20'678,986.00.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 057-2020/MSI (26.12.2020), se aprobó la modificación presupuestal a nivel institucional, reduciendo el importe de S/ 14'450,503.00, en el marco del artículo 7° del Decreto de Urgencia N° 137-2020.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 305-2020-ALC/MSI (29.12.2020), se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, por la suma de S/ 692,600.00, para el financiamiento del bono para la reactivación económica, conforme a lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2021-ALC/MSI (27.01.2021), se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2020 hasta por la suma de S/ 2,205.00.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2021-ALC/MSI (27.01.2021), se rectificó el error material contenido en la Resolución de Alcaldía N° 271-2020-ALC/MSI de S/ 98,175.00 a S/ 98,715.00.

La ejecución del presupuesto institucional de ingresos (incluyendo los recursos ordinarios) durante el año 2020 ascendió a S/ 275'704,453.44 lo que se traduce en un porcentaje de ejecución del 96% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y con respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) exhibe una ejecución del 107%. A continuación, se muestra la ejecución del presupuesto institucional de ingresos 2020 por rubros de ingresos:

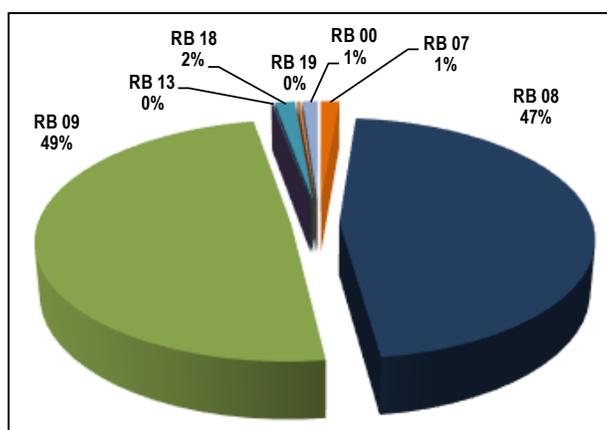
CUADRO N° 1. EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBROS AÑO 2020

RUBRO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION DE INGRESOS	% PARTICIPACION EN RUBRO DE INGRESOS	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
		001 TRANSF. ENTRE PLIEGOS	002 CREDITOS SUPLEMENT.	007 REDUCCIONES					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,890,361		2,031,486		3,921,847	3,749,604.23	1.36%	96%	198%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	142,907,771			-14,450,503	128,457,268	128,291,629.92	46.53%	100%	90%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111,865,738		35,337,455		147,203,193	135,582,815.44	49.18%	92%	121%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			236,315		236,315	236,314.74	0.09%	100%	-
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,159	3,377,225	749,772		4,136,156	4,135,523.62	1.50%	100%	45153%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		692,600	5,951		698,551	698,551.00	0.25%	100%	-
TOTAL SIN RECURSOS ORDINARIOS	256,673,029	4,069,825	38,360,979	-14,450,503	284,653,330	272,694,439	98.91%	96%	106%
00 RECURSOS ORDINARIOS	235,225	3,056,238			3,291,463	3,010,014.49	1.09%	91%	1280%
TOTAL	256,908,254	7,126,063	38,360,979	-14,450,503	287,944,793	275,704,453.44	100.00%	96%	107%

Fuente: SIAF, elaboración propia.

Como se observa en el siguiente cuadro, la principal fuente de financiamiento corresponde a recursos propios, conformado por el rubro 08 Impuestos Municipales y el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, con una participación porcentual, respecto al total ejecutado de 46.53% y 49.18% respectivamente, como se detalla a continuación:

GRAFICO N° 2. EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBROS AÑO 2020



Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este Rubro ascendió a S/ 1'890,361.00 y está referido a la transferencia que realiza el Gobierno Nacional en mandato a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 - "Ley de Tributación Municipal". Al cierre del año fiscal 2020, el rubro en mención presentó un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 3'921,847.00 debido a que se incorporó la suma de S/ 2'031,486.00 proveniente del saldo de balance 2019. Finalmente, presenta una ejecución de ingresos de S/ 3'749,604.23.

Rubro 08: Otros Impuestos Municipales

Este Rubro inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 142'907,771.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 128'457,268.00 debido a que la Municipalidad Distrital de San Isidro se acogió a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto de Urgencia N° 137-2020, reduciendo el marco presupuestal del rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales en S/ 14'450,503.00 debido a que, según la proyección de ingresos, no se iba a alcanzar a recaudar el importe programado por los concepto de impuestos a los juegos de casinos, espectáculos públicos no deportivos, tragamonedas, alcabala, entre otros, registrados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2020. Finalmente, presenta una ejecución de S/ 128'291,629.92. Entre los impuestos más relevantes figuran:

- ✓ **Impuesto Predial**
Es la específica más importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 89'840,390.00 y con un monto ejecutado de S/ 96'019,498.10.
- ✓ **Impuesto de Alcabala**
Constituye otra específica importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 21'325,809.00 y con un monto ejecutado de S/21'325,808.32.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados

Este Rubro contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 111'865,738.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 147'203,193.00 logrando una ejecución de S/ 135'582,815.44, debido a la incorporación del importe del saldo de balance 2019 por el monto de S/ 35'337,455.00 y otros conceptos de ingreso principales programados en el 2020. Las partidas más representativas de este rubro son:

- ✓ **Limpieza Pública**
Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 20'135,290.00 y muestra un monto ejecutado de S/ 19'986,555.91.
- ✓ **Parques y Jardines**

Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 17'277,305 y muestra un monto ejecutado de S/ 18'694,532.10.

✓ **Serenazgo**

Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 37'037,541.00 y una ejecución de S/ 35'826,905.59

RUBRO 13: Donaciones y Transferencias

Este Rubro presentó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 236,315.00 debido a la transferencia financiera recibida por parte del MIDIS para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PCDS. Este rubro tuvo una ejecución de S/ 236,314.74.

Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

Este Rubro contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 9,159.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 4'136,156.00 debido a la incorporación del saldo de balance 2019 ascendente a S/ 747,567.00, mayores ingresos por S/ 2,205.00 y por la transferencia recibida por el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal del año 2019 por S/ 3'377,225.00. Este rubro tuvo una ejecución de S/ 4'135,523.62.

RUBRO 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

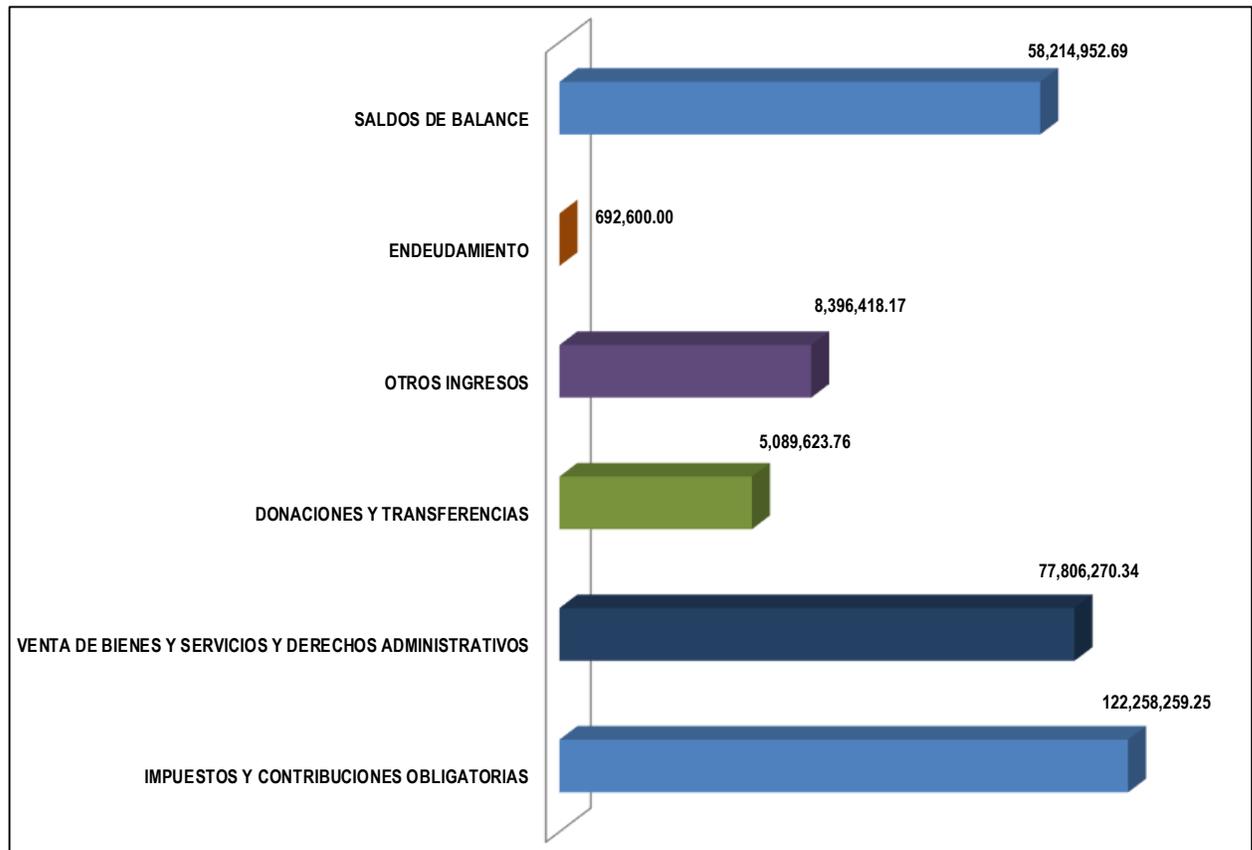
Este Rubro contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 698,551.00 debido a la incorporación de la transferencia recibida por parte del MEF para el bono de la reactivación económica ascendente a S/ 692,600.00 y la incorporación del saldo de balance 2019 por S/ 5,051.00. Su ejecución fue de S/ 698,551.00.

La ejecución del Presupuesto Institucional de Ingresos a nivel de genérica durante el año 2020, se muestra a continuación:

CUADRO N° 3. EJECUCIÓN DE INGRESOS (INCLUYENDO RECURSOS ORDINARIOS) POR GENÉRICA AÑO 2020

GENERICA DE INGRESOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	122,258,259.25
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	77,806,270.34
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,325,938.50
1.5 OTROS INGRESOS	8,396,418.17
1.8 ENDEUDAMIENTO	692,600.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	58,214,952.69
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,010,014.49
T O T A L	275,704,453.44

CUADRO N° 4. EJECUCIÓN DE INGRESOS POR GENERICA DE INGRESOS AÑO 2020



Presupuesto Institucional de Gastos

La ejecución presupuestaria del gasto alcanzó la cifra de S/ 204'405,598.34 representando un avance de ejecución del 70.99% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y de 79.56% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura. La ejecución de los gastos (corrientes y de capital) fueron financiados mayoritariamente por el Rubro 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5. RUBRO DE FINANCIAMIENTO - CATEGORÍA DE GASTOS AÑO 2020

RUBRO DE FINANCIAMIENTO / CATEGORIA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION A NIVEL DE DEVENGADO	% EJEC PIM	% EJEC PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS	235,225	3,056,238	3,291,463	3,010,014.49	91.45	1,279.63
5 GASTOS CORRIENTES	103,847	1,397,536	1,501,383	1,400,539.24	93.28	1,348.66
6 GASTOS DE CAPITAL	131,378	1,658,702	1,790,080	1,609,475.25	89.91	1,225.07
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,890,361	2,031,486	3,921,847	1,882,259.66	47.99	99.57
5 GASTOS CORRIENTES		2,031,486	2,031,486		0.00	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL	1,890,361		1,890,361	1,882,259.66	99.57	99.57
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	142,907,771	-14,450,503	128,457,268	99,955,905.58	77.81	69.94
5 GASTOS CORRIENTES	113,129,733	-2,366,648	110,763,085	90,695,596.40	81.88	80.17
6 GASTOS DE CAPITAL	29,778,038	-12,083,855	17,694,183	9,260,309.18	52.34	31.10
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111,865,738	35,337,455	147,203,193	97,623,104.15	66.32	87.27
5 GASTOS CORRIENTES	97,418,401	34,376,998	131,795,399	88,779,044.66	67.36	91.13
6 GASTOS DE CAPITAL	14,447,337	960,457	15,407,794	8,844,059.49	57.40	61.22
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		236,315	236,315	175,342.75	74.20	0.00
5 GASTOS CORRIENTES		236,315	236,315	175,342.75	74.20	0.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,159	4,126,997	4,136,156	1,066,371.71	25.78	11,642.88
5 GASTOS CORRIENTES		4,126,997	4,126,997	1,058,111.31	25.64	0.00
6 GASTOS DE CAPITAL	9,159		9,159	8,260.40	90.19	90.19
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		698,551	698,551	692,600.00	99.15	0.00
5 GASTOS CORRIENTES		698,551	698,551	692,600.00	99.15	0.00
TOTAL	256,908,254	31,036,539	287,944,793	204,405,598.34	70.99	79.56

Cabe precisar, que los gastos financiados con Recursos Ordinarios, corresponde a la adquisición de alimentos para el Programa del Vaso de Leche (PVL), PANTBC, el Programa Articulado Nutricional (PAN), Inversiones y para cubrir los gastos esenciales establecidos por el Gobierno Central. Los recursos provenientes de las transferencias del Tesoro Público, por concepto de FONCOMUN, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Canon (Canon Minero, Hidroenergético y Regalías), han sido aplicados a gastos de inversión y cumplimiento del Programa de Incentivos (PI).

A nivel de Categoría de Gastos, la ejecución muestra el siguiente comportamiento:

CUADRO N° 4. EJECUCIÓN DE EGRESOS POR CATEGORÍA DE GASTOS AÑO 2020

CATEGORIA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION A NIVEL DE DEVENGADO	% EJEC PIM	% EJEC PIA
5 GASTOS CORRIENTES	210,651,981	40,501,235	251,153,216	182,801,234.36	72.78	86.78
6 GASTOS DE CAPITAL	46,256,273	-9,464,696	36,791,577	21,604,363.98	58.72	46.71
TOTAL	256,908,254	31,036,539	287,944,793	204,405,598.34	70.99	79.56

Como puede observarse, el gasto corriente asciende a S/.182'801,234.36 y representan el 89% del total de gastos. Comprenden los compromisos necesarios para atender las planillas del personal activo, pensionista y C.A.S., la adquisición de bienes y contratación de servicios para el normal funcionamiento de los servicios ediles y el cumplimiento de sus metas.

Los Gastos de Capital alcanzaron el 11% del total ejecutado, del cual S/ 20'386,939.79 corresponde a la ejecución de inversiones y S/ 1'217,424.19, a la adquisición de activos fijos relacionados al cumplimiento de actividades.

CUADRO N° 5. EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GENERICA DE GASTOS AÑO 2020

GENERICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION A NIVEL DE DEVENGADO	% DE PARTICIP	% EJEC PIM	% EJEC PIA
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,515,695	1,062,459	16,578,154	14,710,452.97	7.20%	89%	95%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,139,227	498,383	6,637,610	5,803,590.67	2.84%	87%	95%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	182,703,831	38,584,456	221,288,287	155,887,793.45	76.26%	70%	85%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,000	171,024	421,024	421,024.00	0.21%	100%	168%
2.5 OTROS GASTOS	6,043,228	184,913	6,228,141	5,978,373.27	2.92%	96%	99%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,256,273	-9,464,696	36,791,577	21,604,363.98	10.57%	59%	47%
TOTAL	256,908,254	31,036,539	287,944,793	204,405,598.34	100.00%	71%	80%

La ejecución de los egresos, por Genérica de Gasto, se concentra en la adquisición de bienes y contratación de servicios, esta última abarca el 76.26% del total ejecutado por bienes y servicios.

Entre los servicios que representan mayor erogación dentro del Presupuesto Institucional se encuentran:

- Contrato Administrativo de Servicios, con una ejecución de S/ 71'784,982.24
- Servicios Profesionales y Técnicos, con una ejecución de S/ 45'257,432.81
- Servicios de Limpieza, Seguridad y Vigilancia, con una ejecución de S/ 7'535,658.35
- Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, con una ejecución de S/7'159,730.95
- Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión, con una ejecución de S/ 5'999,216.05



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 13/03/2021
Hora : 01:35:51
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

EF-1

	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 82,522,414.57	74,390,210.79
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 36,962,347.49	20,923,303.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 11,618,692.09	8,082,798.83
Inventarios (Neto)	Nota 7 1,122,941.51	1,821,768.20
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 89,897.60	98,313.60
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 2,045,384.36	1,944,713.51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	134,361,677.61	107,261,107.93
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 215,426,025.09	212,930,662.36
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 13,346,018.35	14,617,281.72
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	228,772,043.44	227,556,944.08
TOTAL ACTIVO	363,133,721.05	334,818,052.01
Cuentas de Orden	Nota 37 296,628,862.53	219,177,894.16

	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 11,948,200.55	15,466,037.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 1,342,857.04	1,341,229.52
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 6,473,596.62	4,584,115.77
Obligaciones Previsionales	Nota 20 5,495,709.68	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 5,556,871.26	5,801,146.58
Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	30,817,235.15	27,212,527.95
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 13,848,305.75	12,531,474.25
Obligaciones Previsionales	Nota 28 46,169,159.36	47,112,333.59
Provisiones	Nota 29 29,982,012.17	22,785,200.99
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 7,822,879.00	11,717,520.79
Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	97,822,356.28	94,146,529.62
TOTAL PASIVO	128,639,591.43	121,359,057.57
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	Nota 32 184,335,757.11	163,584,248.78
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34 30,701,815.82	30,701,815.82
Reservas	Nota 35 0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36 19,456,556.69	19,172,929.84
TOTAL PATRIMONIO	234,494,129.62	213,458,994.44
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	363,133,721.05	334,818,052.01
Cuentas de Orden	Nota 37 296,628,862.53	219,177,894.16

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 13/03/2021
Hora : 01:41:08
Página: 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

EF-2

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 132,713,622.00	137,242,808.31
Ingresos No Tributarios	Nota 39 84,823,659.37	82,396,007.08
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 8,792,238.25	2,277,387.37
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 236,314.74	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43 1,186,443.57	2,427,139.40
Otros Ingresos	Nota 44 10,958,286.50	11,021,386.51
TOTAL INGRESOS	238,690,564.43	235,364,738.67
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (87,057,452.58)	(86,961,613.72)
Gastos de Personal	Nota 47 (93,818,926.88)	(83,179,020.32)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48 (302,148.81)	(523,971.98)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (421,024.00)	(10,780,050.54)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (31,564,929.13)	(28,969,213.97)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (4,490,947.85)	(1,708,291.42)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(217,655,429.25)	(215,122,131.93)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	21,035,135.18	20,242,606.74

**EVALUACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (SOLES)**

CONCEPTO	NOTA	2020		2019		Variación	Crecimiento o Decrecimiento (%)
		S/	%	S/	%		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	82,522,414.57	22.73	74,390,210.79	22.22	8,132,203.78	10.93
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	36,962,347.49	10.18	20,923,303.00	6.25	16,039,044.49	76.66
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	11,618,692.09	3.20	8,082,798.83	2.41	3,535,893.26	43.75
Inventarios (Neto)	7	1,122,941.51	0.31	1,821,768.20	0.54	-698,826.69	-38.36
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	89,897.60	0.02	98,313.60	0.03	-8,416.00	-8.56
Otras Cuentas del Activo	9	2,045,384.35	0.56	1,944,713.51	0.58	100,670.84	5.18
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		134,361,677.61	37.00	107,261,107.93	32.04	27,100,569.68	25.27
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	14	215,426,025.09	59.32	212,939,662.36	63.60	2,486,362.73	1.17
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	13,346,018.35	3.68	14,617,281.72	4.37	-1,271,263.37	-8.70
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		228,772,043.44	63.00	227,556,944.08	67.96	1,215,099.36	0.53
TOTAL ACTIVO		363,133,721.05	100.00	334,818,052.01	100.00	28,315,669.04	8.46
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar a Proveedores	17	11,948,200.55	3.29	15,486,037.08	4.63	-3,537,836.53	-22.85
Impuestos, Contribuciones Y Otros	18	1,342,857.04	0.37	1,341,229.52	0.40	1,627.52	0.12
Remuneraciones y Beneficios Sociales	19	6,473,596.62	1.78	4,584,115.77	1.37	1,889,480.85	41.22
Obligaciones Previsionales	20	5,495,709.68	1.51		0.00	5,495,709.68	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	22	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas Del Pasivo	23	5,556,871.26	1.53	5,801,145.58	1.73	-244,274.32	-4.21
TOTAL PASIVO CORRIENTE		30,817,235.15	8.49	27,212,527.95	8.13	3,604,707.20	13.25
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar a Proveedores	26		0.00	0.00	0.00	0.00	-
Beneficios Sociales	27	13,848,305.75	3.81	12,531,474.25	3.74	1,316,831.50	10.51
Obligaciones Previsionales	28	46,169,159.36	12.71	47,112,333.59	14.07	-943,174.23	-2.00
Provisiones	29	29,982,012.17	8.26	22,785,200.99	6.81	7,196,811.18	31.59
Otras Cuentas Del Pasivo	30	7,822,879.00	2.15	11,717,520.79	3.50	-3,894,641.79	-33.24
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		97,822,356.28	26.94	94,146,529.62	28.12	3,675,826.66	3.90
TOTAL PASIVO		128,639,591.43	35.42	121,359,057.57	36.25	7,280,533.86	6.00
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	32	184,335,757.11	50.76	163,584,248.78	48.86	20,751,508.33	12.69
Resultados No Realizados	34	30,701,815.82	8.45	30,701,815.82	9.17	0.00	0.00
Resultados Acumulados	36	19,456,556.69	5.36	19,172,929.84	5.73	283,626.85	1.48
TOTAL PATRIMONIO		234,494,129.62	64.58	213,458,994.44	63.75	21,035,135.18	9.85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		363,133,721.05	100.00	334,818,052.01	100.00	28,315,669.04	8.46

1. Análisis de la Estructura del Estado de Situación Financiera (EF-1)

1.1 Análisis de la Estructura del Activo

Al 31 de diciembre del 2020 el Activo Total de la Municipalidad de San Isidro ascendió a S/ 363,133,721.05, de los cuales el Activo Corriente representa el 37% equivalente a S/ 134,361,677.61 y el Activo No Corriente representa el 63% equivalente a S/ 228,772,043.44.

Método vertical:

Del Total Activo, la cuenta más significativa con 59.32% fue "Propiedad, Planta y Equipo (Neto)" y comprende los Edificios, Terrenos y Equipos que son utilizadas por la Municipalidad de San Isidro para su funcionamiento y están al servicio de la localidad, reflejadas en la construcción de obras de infraestructura y estructuras. Le sigue las "Efectivo y Equivalente de Efectivo" con una participación de 22.73%, compuesto por los saldos en las distintas cuentas corrientes ubicadas en diversas entidades bancarias.

Método horizontal:

En el Activo Corriente, la variación más importante es en las "Cuentas por Cobrar (Neto)" con un incremento de 76.66% al cierre del ejercicio 2020, en sus diversos conceptos como impuesto predial y arbitrios, le sigue "Otras Cuentas por Cobrar (Neto)" con una variación de 43.75% que comprende las multas administrativas aplicadas por la Gerencia de Fiscalización Administrativa y las multas tributarias y administrativas (cobranza coactiva) gestionadas por la Gerencia de Rentas.

Asimismo es de resaltar en el Activo no Corriente, el rubro "Propiedad, Planta y Equipo (Neto)" con una variación de 1.17%, reflejadas en las construcciones en curso (contrataciones por contrata y administración directa), compra de vehículos, equipos, maquinarias, mobiliarios e incorporación de las resoluciones de liquidación de infraestructura y estructuras.

1.2 Análisis de la Estructura del Pasivo y Patrimonio

El Pasivo y Patrimonio de la Entidad al 31 de Diciembre del 2020 ascendió a S/ 363,133,721.05, de los cuales el Pasivo Corriente representa el 8.49% equivalente a S/ 30,817,235.15, el Pasivo No Corriente representa el 26.94% con S/ 97,822,356.28, mientras el Patrimonio Neto asciende a S/ 234,494,129.62 y representa el 64.58%.

Método vertical:

En la parte del Patrimonio, las cuentas más significativas son el rubro "Hacienda Nacional" 50.76% y "Resultados Acumulados" con el 5.36%, en la cual se encuentra el superávit del ejercicio 2020 por el importe de S/ 21,035,135.18; asimismo, en el Pasivo Corriente las "Cuentas Por Pagar a Proveedores" asciende a S/ 11,948,200.55 que representa el (3.19%) y comprende Bienes, Servicios y Activos No Financieros Por Pagar. En el Pasivo No Corriente la parte más representativa se encuentra el rubro "Obligaciones Previsionales" cuyo valor asciende a S/ 46,169,159.36 (12.71%) referente al cálculo de la reserva actuarial de Pensionistas, obligaciones a partir del año 2022 en adelante. Siendo S/ 5,495,709.68 (1.51%) presentado en el mismo rubro, "Obligaciones Previsionales" del pasivo corriente, obligaciones que se pagarán en el año 2021.

Método horizontal:

En el Pasivo Corriente la variación más importante se observa en el rubro "Remuneraciones y Beneficios por Pagar" con el 41.22% con un incremento de S/ 1,889,480.85, cuya cuenta más significativa son las "vacaciones trancas de CAS" reflejados en las provisiones de dichas vacaciones y reversiones por las vacaciones gozadas. Por otro lado, en el Pasivo No Corriente, las "Provisiones" aumentaron 31.59%; esencialmente por la incorporación de nuevos expedientes de demandas judiciales, que generan obligación de pago de las contingencias generadas por las sentencias judiciales.

Otro rubro relevante es los "Beneficios Sociales" del pasivo no corriente, con un aumento en 10.51% por nuevas provisiones generadas de CTS del personal empleado - D.L. 276 y del personal obrero - D.L. 728.

**EVALUACIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (SOLES)**

CONCEPTO	NOTA	2020		2019		Variación	Crecimiento o Decrecimiento (%)
		S/	%	S/	%		
INGRESOS							
Ingresos Tributarios Netos	38	132,713,622.00	55.60	137,242,808.31	58.31	-4,529,186.31	-3.30
Ingresos No Tributarios	39	84,823,659.37	35.54	82,396,007.08	35.01	2,427,652.29	2.95
Trasposos y Remesas Recibidas	41	8,792,238.25	3.68	2,277,387.37	0.97	6,514,850.88	286.07
Donaciones y Transferencias Recibidas	42	236,314.74	0.10		0.00	236,314.74	0.00
Ingresos Financieros	43	1,166,443.57	0.49	2,427,139.40	1.03	-1,260,695.83	-51.94
Otros Ingresos	44	10,958,286.50	4.59	11,021,396.51	4.68	-63,110.01	-0.57
TOTAL INGRESOS		238,690,564.43	100.00	235,364,738.67	100.00	3,325,825.76	1.41
COSTOS Y GASTOS							
Gastos en Bienes y Servicios	46	-87,057,452.58	-36.47	-89,961,613.72	-38.22	2,904,161.14	-3.23
Gastos en Personal	47	-93,818,926.88	-39.31	-83,179,020.32	-35.34	-10,639,906.56	12.79
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	48	-302,148.81	-0.13	-523,971.96	-0.22	221,823.15	-42.33
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales	49						
Donaciones y Transferencias Otorgadas	50	-421,024.00	-0.18	-10,780,050.54	-4.58	10,359,026.54	-96.09
Trasposos y Remesas Otorgadas	51						
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	52	-31,564,929.13	-13.22	-28,969,213.97	-12.31	-2,595,715.16	8.96
Gastos Financieros	53						
Otros Gastos	54	-4,490,947.85	-1.88	-1,708,261.42	-0.73	-2,782,686.43	162.90
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-217,655,429.25	-91.19	-215,122,131.93	-91.40	-2,533,297.32	1.18
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)		21,035,135.18	8.81	20,242,606.74	8.60	792,528.44	3.92

2. Análisis de la Estructura del Estado de Gestión (EF-2)

2.1 Análisis de la Estructura de los Ingresos

La Municipalidad de San Isidro, durante el ejercicio 2020, obtuvo Ingresos por un total de S/ 238,690,564.43 que representa el 100%.

Método vertical:

Estos ingresos son principalmente por los "Ingresos Tributarios Netos", proveniente de impuesto predial y alcabala para solventar los gastos corrientes y de capital, por la suma de S/ 132,713,622.00 que representa el 55.60% del total de Ingresos en el ejercicio 2020.

Asimismo, los "Ingresos No Tributarios" asciende a S/ 84,823,659.37 que representa el 35.54% respaldado por la Venta de Servicios incluido los arbitrios municipales, los "Trasposos y Remesas Recibidas" asciende a S/ 8,792,238.25, que representa el 3.68% del total de los ingresos.

Método horizontal:

La variación más significativa se observa en el rubro "Trasposos y Remesas Recibidas" con el 286.07%, la cual se debe principalmente a la transferencia realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Público, para ser utilizados en programas sociales y el apoyo del gasto en el mantenimiento de la ciudad por parte del gobierno central; así también por transferencia recibida por haber cumplido la meta establecida en el Plan de Incentivo Municipal 2019 y 2020.

2.2 Análisis de la Estructura de los Costos y Gastos

El total de los Costos y Gastos de la Entidad, durante el ejercicio 2020, asciende a S/ 217,655,429.25 que representa el 91.19% del total de Ingresos.

Método vertical:

Los gastos en bienes y servicios ascienden a S/ 87,057,452.58 que representa el (36.47%), a su vez los gastos en Personal ascienden a S/ 93,818,926.88 que representa el (39.31%), las estimaciones y provisiones del ejercicio asciende a S/ 31,564,929.13 que representa el (13.22%), los gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social asciende a S/ 302,148.81 que representa el (0.13%). La diferencia entre el total de ingresos y el total de costos y gastos, representan el resultado de operación del ejercicio 2020, el mismo que comprende un SUPERÁVIT de S/ 21,035,135.18 (8.81%) del total de Ingresos.

Método horizontal:

La variación más importante se da en el rubro "Otros Gastos" con un aumento en S/ 2,782,686.43 (162.90%) debido a registro de reclasificaciones que no superan el 3% del patrimonio neto y que, por disposición de la Dirección General de Contabilidad Pública, se debe considerar como gasto del ejercicio. Asimismo, el rubro "Gastos de Personal" presenta un variación de 12.79% traducido en el incremento de gasto de compensación vacacional del personal empleado y obrero y pago de CTS.



Municipalidad
de
San Isidro

MEMORIA ANUAL 2020

Un año más trabajando juntos



msi.gob.pe